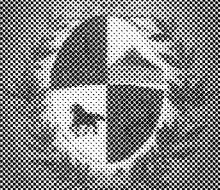
Año XCVI - Montevideo, martes 27 de marzo de 2001 - Nº 25.734

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY







Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.

En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.

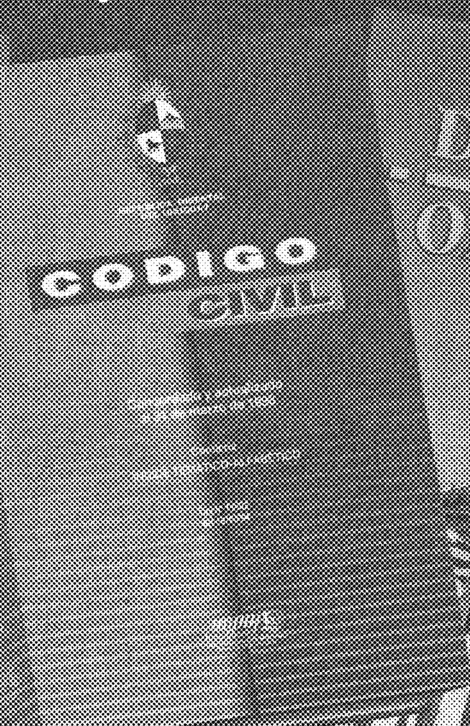
2000

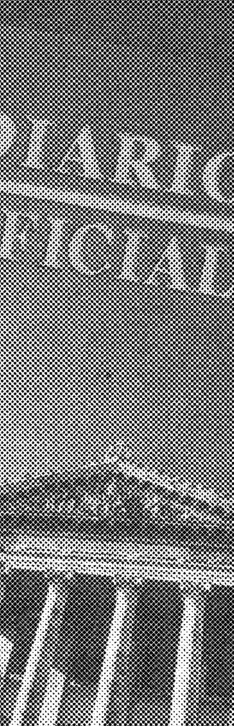
IMPO

DIARIO OFICIAL

Toda la información a su alcance









DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.734 - Montevideo, martes 27 de marzo de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 383

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 94/001

Créase la Sección Nacional de Uruguay para la negociación del Area de Comercio de las Américas (SENALCA), con el fin de asesorar al Poder Ejecutivo en la definición de la posición nacional que se determina.
(713*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: que las negociaciones para la conformación de un Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) revisten fundamental importancia para los intereses de la República.-

RESULTANDO: I) que a partir de la V Reunión Ministerial del ALCA, celebrada en Toronto, Canadá, en noviembre de 1999, se dió comienzo a una etapa sustantiva de las negociaciones en la que los países tendrán la oportunidad de presentar propuestas en cada área de la negociación.-

II) que las negociaciones para la conformación del ALCA abarcan una variada gama de aspectos de política comercial, similar a los incluidos en la agenda comercial multilateral.-

CONSIDERANDO: I) que resulta fundamental a medida que las negociaciones avanzan, ir definiendo la posición de nuestro país en las distintas áreas a fin de presentar propuestas en el seno del Mercosur que reflejen el interés de la República de avanzar en este proceso de negociación.-

II) que la coordinación nacional del ALCA se viene realizando a través de reuniones de carácter ad hoc de un grupo interministerial.-

III) que para cumplir eficazmente con el fin antes mencionado, se hace necesario dotar de un marco legal y una estructura orgánica a dichas reuniones.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Créase la Sección Nacional de Uruguay para la negociación del Area de Comercio de las Américas (SENALCA) con el fin de asesorar al Poder Ejecutivo en la definición de la posición nacional, coordinar la presentación de propuestas en todos los temas relacionados con las negociaciones del ALCA a nivel intra Mercosur, en los Grupos de Negociación y en el Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA.-

ARTICULO 2º.- La Sección Nacional para el ALCA (SENALCA) estará integrada por representantes titulares y alternos de los siguientes organismos públicos: Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Industria, Energía y Minería; Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Banco Central del Uruguay. Podrá asimismo, convocar de forma ad hoc a representantes de aquellas reparticiones públicas y organismos privados que se estimen necesarios con fines de consulta y asesoramiento en función de la temática a analizar en el seno de la misma.-

ARTICULO 3º.- El funcionamiento de la SENALCA será coordinado por el Ministerio de Economía y Finanzas. A la vez, el Ministerio de Relaciones Exteriores ejercerá la coordinación nacional del Comité de Negociaciones del ALCA.-

ARTICULO 4º.- La Sección Nacional para el ALCA que se crea por el Artículo 1º del presente Decreto, dictará su propio reglamento.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, etc.-
BATLLE, DIDIER OPERTTI, ALBERTO BENSION, SERGIO ABREU, GONZALO GONZALEZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 341/001

Declárase de Interés Nacional la realización de los "Premios Arroba Uruguay de la Nueva Economía".
(723)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: la gestión promovida por "Milenium 21";

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de los "Premios Arroba Uruguay de la Nueva Economía";

II) que la referida premiación comprende al sector periodístico, tecnológico y empresarial;

III) que formaran parte del jurado prestigiosos profesionales a nivel nacional e internacional;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés Nacional la realización de los "Premios Arroba Uruguay de la Nueva Economía".

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
BATLLE, ALDO BONSIGNORE, DIDIER OPERTTI, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, SERGIO ABREU.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 342/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 31/000, por la cual se aprueba la tarifa promocional en clase económica de ida y vuelta entre la ciudad de Punta del Este y Aeroparque.
(724)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 031/2000 de fecha 28 de marzo de 2000.-

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se aprobó la tarifa promocional en clase económica de ida y vuelta de Punta del Este y Buenos Aires.-

CONSIDERANDO: I) a lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 031/2000 de fecha 28 de marzo de 2000.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese.
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 031 - 2000
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 28 MAR. 2000

VISTO: La gestión promovida por la empresa PLUNA S. A. para que se autorice una tarifa promocional en clase económica de ida y vuelta entre la ciudad de Punta del Este y el Aeropuerto Jorge Newbery (Aeroparque) de la ciudad de Buenos Aires o viceversa, cuyas condiciones y valor se detallan en la parte resolutiva.

RESULTANDO: Que la tarifa propuesta tiende adecuar los servicios ofrecidos a las actuales necesidades del mercado a que sirven.

CONSIDERANDO: Que la puesta en vigencia de las tarifas debe constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone, lo que justifica sea dictada con las previsiones del Artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124/41 de fecha 4 de junio de 1941.

ATENTO: A lo informado por la División de Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- APRUEBASE en los términos del Artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124/41 de fecha 4 de junio de 1941, la tarifa promocional en clase económica de ida y vuelta que se detalla a continuación:

TARIFA PROMOCIONAL EN CLASE ECONOMICA
PUNTA DEL ESTE < > AEROPARQUE

Las condiciones de aplicación de esta tarifa están sujetas a la Resolución Estándar de IATA Nro. 100 y a lo que seguidamente se determina.

1.- APLICACION

Tarifa promocional aplicable para viajes de ida y vuelta y angulares sencillos en clase económica, entre Punta del Este y Aeroparque (Aeropuerto Jorge Newbery) o viceversa.

2.- TARIFA

QPROMO	USD 146.-
Niños:	67% de la tarifa de adulto
Infantes:	10% de la tarifa de adulto

4.- PERIODOS DE APLICACION

05 abril al 14 de diciembre del 2000.

6.- VALIDEZ MAXIMA DEL BILLETE

Hasta el 14 de diciembre del 2000..

7.- RUTAS

Enteramente realizada en servicios directos.

8.- CONSTRUCCIONES Y COMBINACIONES

8.1 Combinaciones permitidas vía el punto de combinación.
8.2 La mitad de esta tarifa puede ser combinada con la tarifa normal publicada para la ruta entre MVD - BUE o viceversa.

9.- VENTAS

Limitadas a Uruguay y Argentina.

10.- DEVOLUCION POR CANCELACION Y NO PRESENTACION

a) Devoluciones antes del inicio del viaje: Reintegro de la tarifa abonada.
b) Devoluciones después del inicio del viaje: Se reintegrará la diferencia entre la tarifa abonada y la tarifa aplicable para el segmento utilizado.

11.- CAMBIOS DE RESERVA Y DE RUTA

Permitidos.

12- DESCUENTO DE AGENTE

No permitido.

22.- DESCUENTO DE GUIA DE GRUPO

Permitidos.

2.- Las presentes tarifas y sus condiciones de aplicación son aplicables para PLUNA S. A. y otros transportadores con derechos de tráfico y que presten servicios directos entre PDP - AEP o viceversa y serán de inmediata aplicación.

3.- Notifíquese, tomen conocimiento la Dirección Transporte Aéreo Comercial y vuelva a la Asesoría Letrada.
EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL, CNEL. (NAV.) FELIX A. TORNONI.

---o---

4
Resolución 343/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 90/000, por la cual se autoriza a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Lima (Perú) a los asistentes al 6º Congreso Internacional de Historia Aeronáutica y Espacial.
(725*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 090/2000 de fecha 10 de julio de 2000.-

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Lima (Perú) a los asistentes al 6to. Congreso Internacional de Historia Aeronáutica y Espacial a celebrarse en la ciudad de Lima (Perú) entre los días 15 de setiembre al 10 de octubre del corriente.-

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 090/2000 de fecha 10 de julio de 2000.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 090 - 2000
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 10 JUL. 2000

VISTO: La solicitud formulada por la Academia de Historia Aeronáutica del Uruguay para que se autorice a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Lima (Perú) a los asistentes al 6º Congreso Internacional de Historia Aeronáutica y Espacial entre los días 15 de setiembre al 10 de octubre del corriente año.

RESULTANDO: I) Que la concurrencia al citado evento es de interés para la aviación civil.

II) Lo expuesto por el Decreto Ley 14.305 de fecha 23 de diciembre de 1974.

CONSIDERANDO: Que se dan las condiciones de urgencia previstas por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

ATENTO: A los informes que anteceden.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE en los términos del artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941 a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Lima (Perú) a los asistentes al 6º Congreso Internacional de Historia Aeronáutica y Espacial a celebrarse en la ciudad de Lima (Perú) entre los días 15 de setiembre al 10 de octubre del corriente año.

2.- El referido descuento se practicará sobre el precio del pasaje aprobado por el Poder Ejecutivo con exclusión del impuesto el cual deberá abonarse íntegramente y los pasajes de ida y vuelta tendrán una validez de tres días antes y tres días después del evento respectivamente.

3.- Establécese que la empresa que emita el pasaje deberá verificar y controlar que el mismo se extienda para las personas asistentes al evento y que cualquier irregularidad al respecto se considerará infracción de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 192 del Código Aeronáutico Decreto Ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974.

4.- En todos los casos para el otorgamiento del beneficio acordado, los interesados deberán presentar las constancias que acrediten su participación en dicho evento.

5.- Las compañías aéreas que otorguen la reducción que se autoriza, remitirán a la Dirección Transporte Aéreo Comercial de esta Dirección General la nómina completa de los billetes de pasajes expedidos en estas condiciones, su justificación y la constancia prevista en el numeral 4º de la presente Resolución.

6.- Las condiciones generales serán las de las tarifas excursión de quince (15) días.

7.- Notifíquese, dése cuenta a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y tomen conocimiento la Dirección Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada, cumplido elévese.
EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL, CNEL. (NAV.) FELIX A. TORNONI.

---o---

5
Resolución 344/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 120/000, por la cual se autoriza a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Málaga (España) a los asistentes a las XXX Jornadas del Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico del Espacio y de la Aviación Comercial.
(726*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 120/000 de fecha 29 de agosto de 2000.-

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Málaga (España) a los asistentes que se encuentren debidamente inscriptos en las XXX Jornadas del Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial a celebrarse en la ciudad de Málaga (España) entre los días 9 y 11 de octubre del corriente.-

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 120/000 de fecha 29 de agosto de 2000.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 120 - 2000
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 29 AGO. 2000

VISTO: La solicitud formulada por el Instituto de Derecho Aeronáutico del Espacio y de la Aviación para que se autorice a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Málaga (España) a los asistentes a las XXX Jornadas del Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial entre los días 9 y 11 de octubre del corriente año.

RESULTANDO: I) Que la concurrencia al citado evento es de interés para la aviación civil.

II) Lo expuesto por el Decreto Ley 14.305 de fecha 23 de diciembre de 1974.

CONSIDERANDO: Que se dan las condiciones de urgencia previstas por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

ATENTO: A los informes que anteceden.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE en los términos del artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941 a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Málaga (España) a los asistentes que se encuentren debidamente inscriptos en las XXX Jornadas del Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial a celebrarse en la ciudad de Málaga (España) entre los días 9 y 11 de octubre del corriente año.

2.- El referido descuento se practicará sobre el precio del pasaje aprobado por el Poder Ejecutivo con exclusión del impuesto el cual deberá abonarse íntegramente y los pasajes de ida y vuelta tendrán una validez de tres días antes y tres días después del evento respectivamente.

3.- Establécese que la empresa que emita el pasaje deberá verificar y controlar que el mismo se extienda para las personas asistentes al evento y que cualquier irregularidad al respecto se considerará infracción de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 192 del Código Aeronáutico Decreto Ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974.

4.- En todos los casos para el otorgamiento del beneficio acordado, los interesados deberán presentar las constancias que acrediten su participación en dicho evento.

5.- Las compañías aéreas que otorguen la reducción que se autoriza, remitirán a la Dirección Transporte Aéreo Comercial de esta Dirección General la nómina completa de los billetes de pasajes expedidos en estas condiciones, su justificación y la constancia prevista en el numeral 4º de la presente Resolución.

6.- Las condiciones generales serán las de las tarifas excursión de quince (15) días.

7.- Notifíquese, dése cuenta a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y tomen conocimiento la Dirección Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada, cumplido elévese.
EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL, CNEL. (NAV.) FELIX A. TORNONI.

---o---

6
Resolución 345/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 264/999, por la cual se autoriza provisoriamente a la empresa brasileña AZTUR TAXI AEREO TURISMO LTDA. a operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros, correo y carga entre puntos del territorio brasileño y territorio uruguayo.
(727*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 264/999 de 8 de noviembre de 1999.-

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se autorizó a la empresa brasileña AZTUR TAXI AEREO TURISMO LTDA., con domicilio en la calle Hipolito Irigoyen Nro. 1691 (Montevideo) para operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros, correo y carga en la modalidad de taxi aéreo, entre los puntos del territorio brasileño y territorio uruguayo.-

CONSIDERANDO: I) que el solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos previstos en el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, a lo preceptuado por la reglamentación de la Sección II, del Capítulo II, del Título IX del Código Aeronáutico aprobado por el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977 y a lo dispuesto por el Decreto 269/978 de 16 de mayo de 1978.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 264/999 de fecha 8 de noviembre de 1999.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 264,99
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 08 NOV 1999

VISTO: La solicitud de la empresa brasileña AZTUR TAXI AE-

REO TURISMO LTDA. para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros, correo y carga, entre puntos del territorio brasileño y puntos del territorio nacional.

CONSIDERANDO: I) Que no existe objeción en acceder a lo solicitado teniendo presente lo acordado en la Reunión realizada entre las autoridades de la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay.

II) Que la peticionante ha dado cumplimiento en lo pertinente a los requisitos previstos por el artículo 13 del Decreto 39/77 de fecha 25 de enero de 1977, habiendose instruído el procedimiento en forma y que se dan las circunstancias previstas en el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de 4 de junio de 1941.

ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo 39/77 de 25 de enero de 1977 y a los informes que anteceden.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE provisoriamente en los términos del artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de 4 de junio de 1941 a la empresa brasileña AZTUR TAXI AEREO TURISMO LTDA. con domicilio en la calle Hipólito Hirigoyén Nº 1691 (Montevideo) para operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros, correo y carga entre puntos del territorio brasileño y territorio uruguayo.

2.- El servicio será cumplido con las aeronaves Learjet 31ª, Nº de Serie 037, matrícula PT-OVZ y Learjet 55, Nº de Serie 058, Matrícula N129SP o las que autorice la Dirección General de Aviación Civil, la que determinará las limitaciones operativas a que deberá ajustarse la autorizada.

3.- La presente autorización es precaria y revocable y no podrá ser objeto de cesión sin la previa autorización del Poder Ejecutivo.

4.- La autorizada deberá iniciar los servicios dentro de los sesenta (60) días de notificada la presente Resolución.

5.- Queda expresamente formulada la siguiente reserva:
De la transmisión de los mensajes clase "B" siempre que la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica se encuentre en condiciones de prestar dicho servicio.

6.- La tarifa a percibir será la que oportunamente fuere autorizada por la Autoridad Aeronáutica.

7.- Con anterioridad a la iniciación de los servicios la autorizada deberá acreditar ante esta Dirección General de Aviación Civil la posesión de los Certificados de Matrícula y Aeronavegabilidad de la aeronave a utilizar, así como las Licencias de su personal aeronáutico, el registro de la contratación y vigencia de los seguros obligatorios prescriptos por el Título XIV del Código Aeronáutico y estar en las condiciones establecidas en los Reglamentos de Aviación Civil (RACS) en lo que fuere pertinente.

8.- La empresa deberá dar cumplimiento a los artículos 193 y concordantes de la Ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989.

9.- Notifíquese, dése cuenta a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y tomen conocimiento las Direcciones Transporte Aéreo Comercial, Técnica, Registro Nacional de Aeronaves y Asesoría Letrada, Cumplido, elévese a sus efectos.
EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL, CNEL. (NAV.) FELIX A. TORNONI.

---o---

7
Resolución 346/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 5/000, por la cual se aprueba el paquete de tarifas IATA para el TC1, Sub-Areas Dentro de Sudamérica y Distancia de Largo Recorrido.
(728)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 005/2000 de fecha 13 de enero de 2000.-

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se aprobó el paquete de tarifas IATA de la Conferencia de Tráfico IATA para el TC1 (Area 1), celebrada en la ciudad de Montreal, entre los días 26 de julio al 4 de agosto de 1999.-

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, a lo preceptuado por la Reglamentación de la Sección II, del Capítulo II del Título IX del Código Aeronáutico aprobado por el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977 y a lo dispuesto por el Decreto 269/978 de 16 de mayo de 1978.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 005/2000 de fecha 13 de enero de 2000.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 005-2000
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 13 ENE. 2000

VISTO: La solicitud de la Cámara de Comercio de la Aeronáutica, a pedido de PLUNA S. A. Líneas Aéreas Uruguayas y como transportador bandera, de que sea aprobado el paquete de tarifas IATA para el TC1, Sub-Areas Dentro de Sudamérica y Distancia de Largo Recorrido que se detalla en la parte resolutiva.

RESULTANDO: Que las tarifas propuestas tienden adecuar los servicios ofrecidos a las actuales necesidades del mercado a que sirven.

CONSIDERANDO: Que la puesta en vigencia de las tarifas debe constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone, lo que justifica sea dictada de acuerdo con las previsiones del Artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124/41 de fecha 4 de junio de 1941.

ATENTO: A lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE en los términos del Artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124/41 de fecha 4 de junio de 1941 las resoluciones de carácter urgente para Area 1, de la Conferencia de Tráfico IATA para el TC1, celebrada en la ciudad de Montreal entre los días 26 de junio al 04 de agosto de 1999, Sub-áreas Dentro de Sudamérica y Distancia de Largo Recorrido tarifas y condiciones de aplicación, resoluciones PTC1 0030 y 0031, PTC1 0120 y 0121 (Anexos A, B, C, D), tarifas y condiciones de aplicación que a continuación se detallan:

TC1
ENMIENDA DE RESOLUCION
DENTRO DE SUDAMERICA

PTC1(60)002
Efectividad: 01 enero 2000
Expira: 31 diciembre 2000

1. Se resuelve para puntos con aplicación en el área 1, dentro de Sudámerica, la reválida de las siguientes resoluciones:

041d
051d
061d
071b
072jj
074gg

2. Las tarifas correspondientes a dichas Resoluciones se enmiendan de acuerdo con el anexo a esta Resolución.

TC1
Tarifas de Excursión
dentro de América del Sur

PTC1(60)**070j**
Efectividad: 01 ENE 2000
Expira: 31 DIC 2000

Se resuelve que, la Resolución 070j se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1 Se enmienda el párrafo 3) A)

3) ESTACIONALIDAD

A) Períodos estacionales

efectivos para viajes que comienzan antes del 1 MAY 2000

Alta
H 14 ABR - 20 ABR
H 25 JUN - 31 JUL
H 10 DIC - 20 FEB

Baja

L 21 FEB - 13 ABR
L 21 ABR - 24 JUN
L 01 AGO - 09 DIC

Efectivos para viajes que comienzan el 1 MAY 2000 y posteriores.

Alta

H 06 ABR - 12 ABR
H 23 JUN - 23 JUL
H 08 DIC - 18 FEB

Baja

L 19 FEB - 05 ABR
L 13 ABR - 22 JUN
L 24 JUL - 07 DIC

Excepción

1. desde Argentina, Uruguay

efectivos para viajes que comienzan antes del 1 MAY 2000

Alta

H 14 ABR - 20 ABR
H 02 JUL - 07 AUG
H 17 DIC - 06 FEB

Baja

L 07 FEB - 13 ABR
L 21 ABR - 01 JUL
L 08 AGO - 16 DIC

Efectivos para viajes que comienzan el 1 MAY 2000 y posteriores.

H 06 ABR - 12 ABR
H 23 JUN - 30 JUL
H 15 DIC - 04 FEB

L 05 FEB - 05 ABR
L 13 ABR - 22 JUN
L 31 JUN - 14 DIC

2) desde Colombia

Alta

H 01 DIC - 29 FEB

Baja

L 01 MAR - 30 NOV

2 Se enmienda el Párrafo 6.A.1

6. Estadía mínima

A.1. 2 días

Excepciones

a. desde Argentina, Uruguay hacia Brasil: 1 día

b. desde Brasil: 4 días

Excepción hacia Argentina, Uruguay: 3 días

c. 3 días

i. desde Argentina, Chile, Uruguay hacia Colombia, Venezuela
ii. desde Argentina, Uruguay hacia Chile, Paraguay
iii. desde Chile, Paraguay hacia Argentina, Uruguay
iv. desde Colombia hacia Argentina, Chile, Ecuador, Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela
Excepción: desde Barranquilla, Cartagena hacia Caracas: 3 días
v. desde Ecuador hacia Colombia, Perú, Venezuela
vi. desde Panamá hacia Colombia
Excepción: desde Ciudad de Panamá hacia Barranquilla, Cartagena: 3 días
vii. desde Perú hacia Colombia, Ecuador, Venezuela
viii. desde Venezuela hacia Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay

Excepción: desde Caracas hacia Barranquilla, Cartagena: 3 días

3. Se enmienda el Párrafo 20:

20. Descuento para Operadores

A. Excepción: desde Colombia, Ecuador, Panamá, Venezuela hacia Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay: permitido de acuerdo con la Resolución 204c.

4. El anexo (publicado en forma separada) es reemplazado por un nuevo anexo de acuerdo con la Reso. 002.

TC1
Tarifas de Excursión entre Brasil y América del Sur

PTC1(60) 072vv

Efectividad 1 ENE 2000
Expira 31 DIC 2000

Se resuelve que, la Resolución 072vv se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Párrafo 3.A. se enmienda
3. Estacionalidad
A. Períodos estacionales

efectivo para viajes que comienzan antes del 1º de mayo del 2001

Alta

H 14 ABR - 20 ABR
H 25 JUN - 31 JUL
H 10 DEC - 20 FEB

Baja

L 21 FEB - 13 ABR
L 21 ABR - 24 JUN
L 01 AGO - 09 DIC

efectivo para viajes que comienzan el 1º de mayo o en fechas posteriores

Alta

H 06 ABR - 12 ABR
H 23 JUN - 23 JUL
H 08 DIC - 18 FEB

Baja

L 19 FEB - 05 ABR
L 13 ABR - 22 JUN
L 24 JUL - 07 DIC

Excepciones

1. desde Argentina, Uruguay

efectivo para viajes que comienzan antes del 1º de mayo del 2000

ALTA

H 14 ABR - 20 ABR
H 02 JUL - 07 AGO
H 17 DIC - 06 FEB

BAJA

L 07 FEB - 13 ABR
L 21 ABR - 01 JUL
L 08 AGO - 16 DIC

efectivo para viajes que comienzan el 1º de mayo del 2000 o en fechas posteriores

ALTA

H 06 ABR - 12 ABR
H 23 JUN - 30 JUL
H 15 DIC - 04 FEB

BAJA

L 05 FEB - 05 ABR
L 13 ABR - 22 JUN
L 31 JUL - 14 DIC

2. desde Chile

efectivo para viajes que comienzan antes del 1º de mayo del 2000

ALTA

H 14 ABR - 20 ABR
H 02 JUL - 07 AGO
H 17 DIC - 27 FEB

BAJA

L 28 FEB - 13 ABR
L 21 ABR - 01 JUL
L 08 AGO - 16 DIC

efectivo para viajes que comienzan el 1º de mayo del 2000 y posteriores

ALTA

H 06 ABR - 12 ABR
H 23 JUN - 30 JUL
H 08 DIC - 25 FEB

BAJA

L 26 FEB - 05 ABR
L 13 ABR - 22 JUN
L 31 JUL - 07 DIC

3. Desde Colombia

ALTA

H 01 DIC - 29 FEB

BAJA

L 01 MAR - 30 NOV

2. El anexo (publicado en forma separada) se reemplaza por un nuevo Anexo enmendado de acuerdo con la Resolución 002.

TC1
Tarifas PEX desde Colombia hacia Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay

PTC1(60) 076 o

Efectividad 1 ENE 2000
Expira 31 DIC 2000

Se resuelve que, la Resolución 076 o se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Párrafo 11.A se enmienda

   11. Días de veda

   A. Viajes de salida no permitidos: 16 DIC - 14 MAR

2. El anexo (publicado en forma separada) es reemplazado por uno nuevo, enmendado de acuerdo con la Resolución 002.

TC1
Tarifas de Excursión para viajes circulares Dentro de Sudámerica

PTC1(39) 072jj

Efectividad: 1 ENE 2000
Expira: 31 DIC 2000

Resuelve que.

Los miembros TC puede establecer las siguientes tarifas especiales sujetas a las condiciones que aquí se determinan y a las condiciones de la Resolución Estándar Nº 100.

0) APLICACION

A) 1) Aplicación
Tarifas de excursión Dentro de Sudámerica, para viajes circulares en clase económica.

4) APLICACION EN EL VUELO

A) 1) Unicamente permitidos vía la ruta señalada en el Anexo A adjunto.
2) Viajes permitidos desde cualquier punto de la ruta y retorno al punto de unidad de origen. Cualquier punto intermedio puede ser omitido y vuelos directos pueden ser utilizados.

6) ESTADIA MINIMA

A) 1) Siete días.

7) ESTADIA MAXIMA

A) Dos meses.

8) PARADAS CON ESTANCIA

A) 1) Cinco permitidas.
2) Adicionales permitidas, con un cargo cada una de USD 50.-

15) RESTRICCIONES DE VENTA

A) 2) Extensión de validez
No permitida por razones médicas.

19) DESCUENTO PARA NIÑOS E INFANTES

A) 1) Niños
Excepción: niños no acompañados; cargo del 100% de la tarifa de adulto aplicable.

20) DESCUENTO PARA GUIA DE GRUPO

A) Permitidos según lo determina la Resolución 204c.

Tarifas dentro de Sudamérica

PTC1 Fares 0030 - 01/09/98 Efectividad: 01ENE00

DESDE MONTEVIDEO A:	Base de Tarifa		Nota	Tarifa USD	Reso. Nº	G	Validez
ASU - Asunción	F1	OW		804,-	051D	WH	01-Ene-00
	F2	OW		459,-	051D	WH	01-Ene-00
	C1	OW		562,-	041D	WH	01-Ene-00
	C2	OW		340,-	041D	WH	01-Ene-00
	Y1	OW		422,-	061D	WH	01-Ene-00
	Y2	OW		264,-	061D	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT		319,-	070J	WH	01-Ene-00
BOG - Bogotá	F1	OW		2.520,-	051D	WH	01-Ene-00
	F2	OW		1.440,-	051D	WH	01-Ene-00
	C1	OW		1.797,-	041D	WH	01-Ene-00
	C2	OW		1.089,-	041D	WH	01-Ene-00
	Y1	OW		1.365,-	061D	WH	01-Ene-00
	Y2	OW		853,-	061D	WH	01-Ene-00
	MHEE2M	RT		968,-	070J	WH	01-Ene-00
	MLEE2M	RT		886,-	070J	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT	0065	1.469,-	072JJ	WH	01-Ene-00
BSB - Brasilia	F1	OW		1.367,-	051D	WH	01-Ene-00
	F2	OW		781,-	051D	WH	01-Ene-00
	C1	OW		936,-	041D	WH	01-Ene-00
	C2	OW		567,-	041D	WH	01-Ene-00
	Y1	OW		656,-	061D	WH	01-Ene-00
	Y2	OW		410,-	061D	WH	01-Ene-00
	MHEE2M	RT		603,-	070J	WH	01-Ene-00
	MLEE2M	RT		534,-	070J	WH	01-Ene-00
	MHEE3M	RT		645,-	072VV	WH	01-Ene-00
	MLEE3M	RT		571,-	072VV	WH	01-Ene-00
BUE - Buenos Aires	F1	OW		337,-	051D	WH	01-Ene-00
	F2	OW		193,-	051D	WH	01-Ene-00
	C1	OW		250,-	041D	WH	01-Ene-00
	C2	OW		152,-	041D	WH	01-Ene-00
	Y1	OW		187,-	061D	WH	01-Ene-00
	Y2	OW		117,-	061D	WH	01-Ene-00
CCS - Caracas	F1	OW		2.520,-	051D	WH	01-Ene.-00
	F2	OW		1.440,-	051D	WH	01-Ene.-00
	C1	OW		1.895,-	041D	WH	01-Ene.-00
	C2	OW		1.148,-	041D	WH	01-Ene.-00
	Y1	OW		1.379,-	061D	WH	01-Ene.-00
	Y2	OW		862,-	061D	WH	01-Ene.-00
	MHEE2M	RT		968,-	070J	WH	01-Ene.-00
	MLEE2M	RT		886,-	070J	WH	01-Ene.-00
	MPX1M	RT		790,-	074GG	WH	01-Ene.-00
CAY - Cayena	F1	OW		2.597,-	051D	WH	01-Ene.-00
	F2	OW		1.484,-	051D	WH	01-Ene.-00
	C1	OW		1.859,-	041D	WH	01-Ene.-00
	C2	OW		1.127,-	041D	WH	01-Ene.-00
	Y1	OW		1.397,-	061D	WH	01-Ene.-00
	Y2	OW		873,-	061D	WH	01-Ene.-00
CWB - Curitiba	F1	OW		904,-	051D	WH	01-Ene.-00
	F2	OW		517,-	051D	WH	01-Ene.-00
	C1	OW		574,-	041D	WH	01-Ene.-00
	C2	OW		348,-	041D	WH	01-Ene.-00
	Y1	OW		414,-	061D	WH	01-Ene.-00
	Y2	OW		259,-	061D	WH	01-Ene.-00
	MHEE2M	RT		378,-	070J	WH	01-Ene.-00
	MLEE2M	RT		322,-	070J	WH	01-Ene.-00
	MHEE3M	RT		404,-	072VV	WH	01-Ene.-00
	MLEE3M	RT		345,-	072VV	WH	01-Ene.-00
FLN - Florianópolis	F1	OW		753,-	051D	WH	01-Ene.-00
	F2	OW		430,-	051D	WH	01-Ene.-00
	C1	OW		510,-	041D	WH	01-Ene.-00
	C2	OW		309,-	041D	WH	01-Ene.-00
	Y1	OW		363,-	061D	WH	01-Ene.-00
	Y2	OW		227,-	061D	WH	01-Ene.-00
	MHEE2M	RT		348,-	070J	WH	01-Ene.-00
	MLEE2M	RT		297,-	070J	WH	01-Ene.-00
	MHEE3M	RT		372,-	072VV	WH	01-Ene.-00
	MLEE3M	RT		318,-	072VV	WH	01-Ene.-00
GEO - Georgetown	F1	OW		2.711,-	051D	WH	01-Ene.-00
	F2	OW		1.549,-	051D	WH	01-Ene.-00
	C1	OW		1.969,-	041D	WH	01-Ene.-00
	C2	OW		1.193,-	041D	WH	01-Ene.-00
	Y1	OW		1.480,-	061D	WH	01-Ene.-00
	Y2	OW		925,-	061D	WH	01-Ene.-00
	Y1	OW		1.365,-	061D	WH	01-Ene.-00
IGU - Foz de Iguazu	F1	OW		1.015,-	051D	WH	01-Ene.-00
	F2	OW		580,-	051D	WH	01-Ene.-00
	C1	OW		646,-	041D	WH	01-Ene.-00
	C2	OW		392,-	041D	WH	01-Ene.-00
	Y1	OW		456,-	061D	WH	01-Ene.-00
	Y2	OW		285,-	061D	WH	01-Ene.-00
	MHEE2M	RT		416,-	070J	WH	01-Ene.-00
	MLEE2M	RT		355,-	070J	WH	01-Ene.-00
	MHEE3M	RT		445,-	072VV	WH	01-Ene.-00
	MLEE3M	RT		380,-	072VV	WH	01-Ene.-00
LPB - La Paz	F1	OW		1.131,-	051D	WH	01-Ene.-00
	F2	OW		646,-	051D	WH	01-Ene.-00
	C1	OW		695,-	041D	WH	01-Ene.-00
	C2	OW		421,-	041D	WH	01-Ene.-00
	Y1	OW		528,-	061D	WH	01-Ene.-00
	Y2	OW		330,-	061D	WH	01-Ene.-00
	MEE2M	RT		469,-	070J	WH	01-Ene.-00

LIM - Lima	F1	OW		1.794,-	051D	WH	01-Ene.-00
	F2	OW		1.025,-	051D	WH	01-Ene.-00
	C1	OW		1.189,-	041D	WH	01-Ene.-00
	C2	OW		720,-	041D	WH	01-Ene.-00
	Y1	OW		875,-	061D	WH	01-Ene.-00
	Y2	OW		547,-	061D	WH	01-Ene.-00
	MEE2M	RT		879,-	070J	WH	01-Ene.-00
	MEE2M	RT	0068	1.115,-	072JJ	WH	01-Ene.-00
PTY - Panamá	F1	OW		3.046,-	051D	WH	01-Ene.-00
	F2	OW		1.741,-	051D	WH	01-Ene.-00
	C1	OW		2.197,-	041D	WH	01-Ene.-00
	C2	OW		1.331,-	041D	WH	01-Ene.-00
	Y1	OW		1.654,-	061D	WH	01-Ene.-00
	Y2	OW		1.034,-	061D	WH	01-Ene.-00
	MEE2M	RT		1.104,-	070J	WH	01-Ene.-00
	MEE2M	RT	0069	1.491,-	072JJ	WH	01-Ene.-00
PBM - Paramaribo	F1	OW		2.734,-	051D	WH	01-Ene.-00
	F2	OW		1.562,-	051D	WH	01-Ene.-00
	C1	OW		1.969,-	041D	WH	01-Ene.-00
	C2	OW		1.193,-	041D	WH	01-Ene.-00
	Y1	OW		1.480,-	061D	WH	01-Ene.-00
	Y2	OW		925,-	061D	WH	01-Ene.-00
POA - Porto Alegre	F1	OW		517,-	051D	WH	01-Ene.-00
	F2	OW		295,-	051D	WH	01-Ene.-00
	C1	OW		334,-	041D	WH	01-Ene.-00
	C2	OW		202,-	041D	WH	01-Ene.-00
	Y1	OW		238,-	061D	WH	01-Ene.-00
	Y2	OW		149,-	061D	WH	01-Ene.-00
	MHEE2M	RT		235,-	070J	WH	01-Ene.-00
	MLEE2M	RT		201,-	070J	WH	01-Ene.-00
	MHEE3M	RT		251,-	072VV	WH	01-Ene.-00
	MLEE3M	RT		215,-	072VV	WH	01-Ene.-00
UIO - Quito	F1	OW		2.135,-	051D	WH	01-Ene.-00
	F2	OW		1.220,-	051D	WH	01-Ene.-00
	C1	OW		1.488,-	041D	WH	01-Ene.-00
	C2	OW		902,-	041D	WH	01-Ene.-00
	Y1	OW		1.176,-	061D	WH	01-Ene.-00
	Y2	OW		735,-	061D	WH	01-Ene.-00
	MEE2M	RT		1.102,-	070J	WH	01-Ene.-00
	MEE2M	RT	0067	1.171,-	072JJ	WH	01-Ene.-00
RIO - Río de Janeiro	F1	OW	0027	1.141,-	051D	WH	01-Ene.-00
	F2	OW	0027	652,-	051D	WH	01-Ene.-00
	C1	OW	0027	761,-	041D	WH	01-Ene.-00
	C2	OW	0027	461,-	041D	WH	01-Ene.-00
	Y1	OW	0027	538,-	061D	WH	01-Ene.-00
	Y2	OW	0027	336,-	061D	WH	01-Ene.-00
	MHEE2M	RT	0027	473,-	070J	WH	01-Ene.-00
	MLEE2M	RT	0027	404,-	070J	WH	01-Ene.-00
	MHEE3M	RT	0027	506,-	072VV	WH	01-Ene.-00
	MLEE3M	RT	0027	432,-	072VV	WH	01-Ene.-00
SRZ - Santa Cruz	F1	OW		977,-	051D	WH	01-Ene.-00
	F2	OW		558,-	051D	WH	01-Ene.-00
	C1	OW		595,-	041D	WH	01-Ene.-00
	C2	OW		360,-	041D	WH	01-Ene.-00
	Y1	OW		461,-	061D	WH	01-Ene.-00
	Y2	OW		288,-	061D	WH	01-Ene.-00
	MEE2M	RT		437,-	070J	WH	01-Ene.-00
SCL - Santiago	F1	OW		788,-	051D	WH	01-Ene.-00
	F2	OW		450,-	051D	WH	01-Ene.-00
	C1	OW		552,-	041D	WH	01-Ene.-00
	C2	OW		334,-	041D	WH	01-Ene.-00
	Y1	OW		411,-	061D	WH	01-Ene.-00
	Y2	OW		257,-	061D	WH	01-Ene.-00
	MEE2M	RT		392,-	070J	WH	01-Ene.-00
SAO - San Pablo	F1	OW	0027	1.015,-	051D	WH	01-Ene.-00
	F2	OW	0027	580,-	051D	WH	01-Ene.-00
	C1	OW	0027	646,-	041D	WH	01-Ene.-00
	C2	OW	0027	392,-	041D	WH	01-Ene.-00
	Y1	OW	0027	456,-	061D	WH	01-Ene.-00
	Y2	OW	0027	285,-	061D	WH	01-Ene.-00
	MHEE2M	RT	0027	416,-	070J	WH	01-Ene.-00
	MLEE2M	RT	0027	355,-	070J	WH	01-Ene.-00
	MHEE3M	RT	0027	445,-	072VV	WH	01-Ene.-00
	MLEE3M	RT	0027	380,-	072VV	WH	01-Ene.-00

EXPLICACION DE NOTAS:

-0027 ***4) APLICACION EN EL VUELO***

A) Las condiciones de la Resolución 014a 017c no serán aplicables a las tarifas entre Montevideo y Río de Janeiro San Pablo cuando el viaje es vía Buenos Aires y esta sujeto a las siguientes condiciones:

1) Paradas con estancia en Buenos Aires, no serán permitidas.

2) Las reservas son enteramente realizadas desde el punto de embarque al punto de desembarque.

3) El equipaje será despachado directamente desde el punto de embarque al punto de desembarque.

-0065 ***4) APLICACION EN EL VUELO***

A) 1) MVD-ASU-IGU IGR-SAO-RIO-BSB-MAO-CCS-BOG-UIO-GYE-LIM-LPB-ARI- IQQ-SCL-PMC-(SURFACE)-BRC-BUE-MVD

-0067 ***4) APLICACION EN EL VUELO***

A) 1) MVD BUE-POA-RIO SAO-LIM-GYE-UIO-GYE-LIM-LPB-ARI IQQ-SCL ASU- BUE MVD

-0068 ***4) APLICACION EN EL VUELO***

A) 1) MVD-POA-FLN-CWB-IGU IGR-SAO RIO-SRZ-LPB-LIM-LPB-ASU-

-0069 ***4) APLICACION EN EL VUELO***

A) 1) MVD-ASU-IGU IGR-SAO-RIO-BSB-MAO-CCS-BOG-PTY-BOG-UIO

TC1
ENMIENDA DE RESOLUCIONES
Tarifas de Largo Recorrido

PTC1 0120
Montreal, 26 de julio al 3 de agosto de 1999
Efectividad: 1 de enero del 2000

Reválida y enmienda de las Resoluciones de Largo recorrido

PTC1 (60) 002

Se resuelve que, para la aplicación en la sub-área de Largo recorrido:

1) Se revalidan las siguientes Resoluciones

001pp
061c
071dd
072ba
072pp
074 o
076ff
076hh
084dd
085ss
087h
087LL
087r
153 a

2. Los tarifarios anexos a estas Resoluciones se enmiendan de acuerdo con el anexo a esta Resolución.

Glosario de términos para el Largo Recorrido

PTC(60) 012

Se resuelve que, la Resolución 012 se enmienda con respecto a la subárea TC1 de Largo recorrido de la siguiente manera:

TERMINO	DEFINICION
Parada con estancia (Stopover)	Cuando un pasajero arriva a un punto intermedio y su salida no está planificada dentro de las 24 hrs Posteriores a su llegada.
	Excepción: para viajes completamente dentro de América Central o para viajes dentro de América Central y Panamá: cuando un pasajero arriba a un punto intermedio y su salida no está planificada dentro de las 6 horas posteriores a su arribo.

TC1 Tarifas de Largo recorrido por cantidades suplementarias (Add-on amounts) (excepto en USA)

PTC1(60)015v

Se resuelve que, los anexos correspondientes a la resolución 015v se enmiendan con respecto a la sub área TC1 de Largo recorrido como se anexa.

TC1 Tarifas de Largo recorrido
Clase Intermedia

PTC1(60)041c

Se resuelve que, La Resolución 041c se revalida y enmienda de la siguiente manera

1. El párrafo 3) se enmienda

3) períodos de entre semana y fin de semana

a) sector del viaje hacia el norte

entre semana X: lunes, martes, miércoles
fin de semana W: jueves, viernes, sábado, domingo

b) sector del viaje hacia el sur

entre semana X: lunes, martes, miércoles, jueves
fin de semana W: viernes, sábado, domingo

Aplicación de los períodos de entre semana y fin de semana: el día de partida del sector internacional para cada componente tarifario entre Canadá, Caribe, América Central, Méjico, USA y América del Sur, determina el período de la tarifa aplicable.

2. El anexo (publicado por separado) se reemplaza por un nuevo anexo enmendado de acuerdo con la Resolución 002.

TC1 Tarifas de Largo recorrido
Primera clase

PTC1(60)051c

Se resuelve que, La Resolución 051c se revalida y enmienda de la siguiente manera

1. El párrafo 3) se enmienda

3) períodos de entre semana y fin de semana

a) sector del viaje hacia el norte

entre semana X: lunes, martes, miércoles
fin de semana W: jueves, viernes, sábado, domingo

b) sector del viaje hacia el sur

entre semana X: lunes, martes, miércoles, jueves
fin de semana W: viernes, sábado, domingo

Aplicación de los períodos de entre semana y fin de semana: el día de partida del sector internacional para cada componente tarifario entre Canadá, Caribe, América Central, Méjico, USA y América del Sur, determina el período de la tarifa aplicable.

2. El anexo (publicado por separado) se reemplaza por un nuevo anexo enmendado de acuerdo con la Resolución 002.

Tarifas de excursión desde Argentina, Uruguay hacia Bahamas, Canadá, Méjico, USA

PTC1(60) 072i

Se resuelve que, la Resolución 072i se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Se enmienda el Párrafo 2)A)

2. DIA HORA

a. períodos de entre semana y fin de semana

entre semana X: lunes, martes, miércoles, jueves
fin de semana W: viernes, sábado, domingo

2. Se enmienda el Párrafo 3) A)

3) ESTACIONALIDAD

a) Períodos estacionales

efectivo para viajes que comienzan antes del 1° de mayo del 2000.

Alta H 14abr - 20abr
H 25jun - 08ago
H 10dic - 06feb

Baja L 07feb - 13 abr
L 21abr - 24jun
L 09ago - 09dec

efectiva para viajes que comiencen a partir del 1° de mayo del 2000.

Alta H 06abr - 12abr
H 23jun - 30jul
H 08dic - 04feb

Baja L 05feb - 05abr
L 13abr - 22jun
L 31jul - 07dic

3. El anexo (publicado en forma separada) es reemplazado por un nuevo anexo enmendado de acuerdo con la Resolución 002.

Tarifas de excursión entre el Caribe, América Central, Puerto Rico y Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay

PTC1(60) 072qq

Se resuelve que, la Resolución 072qq se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Párrafo 2)A) se enmienda

2) DIA HORA

A) Períodos de entre semana y fin de semana

entre semana X: lunes, martes, miércoles, jueves
fin de semana W: viernes, sábado, domingo

Se enmienda el Párrafo 3) A)

3) ESTACIONALIDAD

a) Períodos estacionales

efectivo para viajes que comienzan antes del 1º de mayo del 2000.

Alta H 14abr - 20abr
H 25jun - 08ago
H 10dic - 06feb

Baja L 07feb - 13abr
L 21abr - 24jun
L 09ago - 09dec

efectiva para viajes que comiencen a partir del 1º de mayo del 2000.

Alta H 06abr - 12abr
H 23jun - 30jul
H 08dic - 04feb

Baja L 05feb - 05abr
L 13abr - 22jun
L 31jul - 07dic

3. El anexo (publicado en forma separada) es reemplazado por un nuevo anexo enmendado de acuerdo con la Resolución 002.

Tarifas PEX desde Argentina, Uruguay hacia Bahamas, Canadá, Méjico, USA

PTC1(60)074nn

Se resuelve que, la Resolución 074nn se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Se enmienda el Párrafo 2)A)

2) DIA HORA
A) Períodos de entre semana y fin de semana

entre semana X: lunes, martes, miércoles, jueves
fin de semana W: viernes, sábado, domingo

2. Se enmienda el Párrafo 3) A)

3) ESTACIONALIDAD

a) Períodos estacionales

efectivo para viajes que comienzan antes del 1º de mayo del 2000.

Alta H 14abr - 20abr
H 25jun - 24jul
H 10dic - 20feb

Baja L 21feb - 13abr
L 21abr - 24jun
L 25jul - 09dec

efectiva para viajes que comiencen a partir del 1º de mayo del 2000.

Alta H 06abr - 12abr
H 23jun - 23jul
H 08dic - 18feb

Baja L 19feb - 05abr
L 13abr - 22jun
L 24jul - 07dic

3. El anexo (publicado en forma separada) es reemplazado por un nuevo anexo enmendado de acuerdo con la Resolución 002.

Tarifas PEX entre el Caribe, Puerto Rico y Sudamérica

PTC1(60) 076s

Se resuelve que, la Resolución 076s se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Se agrega Párrafo 20)

20) TOUR CONDUCTOR DISCOUNTS

A) Excepción: entre Chile y Cuba: permitidos de acuerdo con la Resolución 204c.

3. El anexo (publicado en forma separada) es reemplazado por un nuevo anexo enmendado de acuerdo con la Resolución 002.

Tarifas de largo recorrido
PTC1 Fares 0031 - 1 de Setiembre 1998 Efectividad: 01-ENE-00

DESDE MONTEVIDEO A:	*Base de Tarifa*	*Nota*	*Tarifa USD*	*Reso. Nº*	*G*	*Validez*
ANU-ANTIGUA	F	OW	1.895,-	051C	WH	01-Ene-00
	C	OW	1.386,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW	1.137,-	061C	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT	1.076,-	072QQ	WH	01-Ene-00
AUA-ARUBA	F	OW	1.589,-	051C	WH	01-Ene-00
	C	OW	1.161,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW	951,-	061C	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT	886,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MPX1M	RT	790,-	076FF	WH	01-Ene-00
BGI-BARBADOS	F	OW	1.840,-	051C	WH	01-Ene-00
	C	OW	1.344,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW	1.101,-	061C	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT	994,-	072QQ	WH	01-Ene-00
CUN-CANCUN	FX	OW	2.161,-	051C	WH	01-Ene-00
	FW	OW	2.377,-	051C	WH	01-Ene-00
	CX	OW	1.388,-	041C	WH	01-Ene-00
	CW	OW	1.527,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW	1.046,-	061C	WH	01-Ene-00
	MHXEE3M	RT	1.358,-	072I	WH	01-Ene-00
	MHWEE3M	RT	1.408,-	072I	WH	01-Ene-00
	MLXEE3M	RT	1.168,-	072I	WH	01-Ene-00
	MLWEE3M	RT	1.218,-	072I	WH	01-Ene-00
	MHXPX2M	RT	1.208,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MHWPX2M	RT	1.258,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MLXPX2M	RT	1.018,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MLWPX2M	RT	1.068,-	074NN	WH	01-Ene-00
CHI-CHICAGO	FX	OW	3.014,-	051C	WH	01-Ene-00
	FW	OW	3.315,-	051C	WH	01-Ene-00
	CX	OW	1.937,	041C	WH	01-Ene-00
	CW	OW	2.131,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW	1.401,-	061C	WH	01-Ene-00
	MHXEE3M	RT	1.528,-	072I	WH	01-Ene-00
	MHWEE3M	RT	1.578,-	072I	WH	01-Ene-00
	MLXEE3M	RT	1.338,-	072I	WH	01-Ene-00
	MLWEE3M	RT	1.388,-	072I	WH	01-Ene-00
	MHXPX2M	RT	1.378,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MHWPX2M	RT	1.428,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MLXPX2M	RT	1.188,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MLWPX2M	RT	1.238,-	074NN	WH	01-Ene-00
CUR-CURACAO	F	OW	1.589,-	051C	WH	01-Ene-00
	C	OW	1.161,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW	951,-	061C	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT	886,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MPX1M	RT	790,-	076FF	WH	01-Ene-00

FDF-FTDEFRANCE	F	OW		1.895,-	051C	WH	01-Ene-00
	C	OW		1.386,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.137,-	061C	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT		1.076,-	072QQ	WH	01-Ene-00
GUA-GUATEMALA	FX	OW		1.815,-	051C	WH	01-Ene-00
	FW	OW		1.997,-	051C	WH	01-Ene-00
	CX	OW		1.338,-	041C	WH	01-Ene-00
	CW	OW		1.472,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.096,-	061C	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT	0015	1.182,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MHXEE2M	RT	0016	1.208,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MHWEE2M	RT	0016	1.258,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MLXEE2M	RT	0016	1.182,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MLWEE2M	RT	0016	1.182,-	072QQ	WH	01-Ene-00
HAV-HABANA	F	OW		1.914,-	051C	WH	01-Ene-00
	C	OW		1.392,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.076,-	061C	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT		1.055,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MPX21	RT		980,-	076S	WH	01-Ene-00
	MGN5	RT		909,-	087LL	WH	01-Ene-00
KIN-KINGSTON	F	OW		1.975,-	051C	WH	01-Ene-00
	C	OW		1.440,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.179,-	061C	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT	0015	1.076,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MHXEE2M	RT	0005	1.208,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MHWEE2M	RT	0005	1.258,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MLXEE2M	RT	0005	1.076,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MLWEE2M	RT	0005	1.076,-	072QQ	WH	01-Ene-00
LAX-LOSANGELES	FX	OW		3.045,-	051C	WH	01-Ene-00
	FW	OW		3.350,-	051C	WH	01-Ene-00
	CX	OW		2.005,-	041C	WH	01-Ene-00
	CW	OW		2.206,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.349,	061C	WH	01-Ene-00
	MHXEE3M	RT		1.634,-	072I	WH	01-Ene-00
	MHWEE3M	RT		1.684,-	072I	WH	01-Ene-00
	MLXEE3M	RT		1.444,-	072I	WH	01-Ene-00
	MLWEE3M	RT		1.494,-	072I	WH	01-Ene-00
	MHXPX2M	RT		1.484,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MHWPX2M	RT		1.534,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MLXPX2M	RT		1.294,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MLWPX2M	RT		1.344,-	074NN	WH	01-Ene-00
MGA-MANAGUA	FX	OW		1.815,-	051C	WH	01-Ene-00
	FW	OW		1.997,-	051C	WH	01-Ene-00
	CX	OW		1.338,-	041C	WH	01-Ene-00
	CW	OW		1.472,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.096,-	061C	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT	0015	1.126,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MHXEE2M	RT	0016	1.208,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MHWEE2M	RT	0016	1.258,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MLXEE2M	RT	0016	1.126,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MLWEE2M	RT	0016	1.126,-	072QQ	WH	01-Ene-00
MEX-MEJICO	FX	OW		2.161,-	051C	WH	01-Ene-00
	FW	OW		2.377,-	051C	WH	01-Ene-00
	CX	OW		1.388,-	041C	WH	01-Ene-00
	CW	OW		1.527,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.046,-	061C	WH	01-Ene-00
	MHXEE3M	RT		1.358,-	072I	WH	01-Ene-00
	MHWEE3M	RT		1.408,-	072I	WH	01-Ene-00
	MLXEE3M	RT		1.168,-	072I	WH	01-Ene-00
	MLWEE3M	RT		1.218,-	072I	WH	01-Ene-00
	MHXPX2M	RT		1.208,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MHWPX2M	RT		1.258,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MLXPX2M	RT		1.018,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MLWPX2M	RT		1.068,-	074NN	WH	01-Ene-00
MIA-MIAMI	FX	OW		2.714,-	051C	WH	01-Ene-00
	FW	OW		2.985,-	051C	WH	01-Ene-00
	CX	OW		1.690,-	041C	WH	01-Ene-00
	CW	OW		1.859,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.234,-	061C	WH	01-Ene-00
	MHXEE3M	RT		1.358,-	072I	WH	01-Ene-00
	MHWEE3M	RT		1.408,-	072I	WH	01-Ene-00
	MLXEE3M	RT		1.168,-	072I	WH	01-Ene-00
	MLWEE3M	RT		1.218,-	072I	WH	01-Ene-00
	MHXPX2M	RT		1.208,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MHWPX2M	RT		1.258,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MLXPX2M	RT		1.018,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MLWPX2M	RT		1.068,-	074NN	WH	01-Ene-00
YMQ-MONTREAL	FX	OW		2.932,-	051C	WH	01-Ene-00
	FW	OW		3.225,-	051C	WH	01-Ene-00
	CX	OW		1.860,-	041C	WH	01-Ene-00
	CW	OW		2.046,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.411,-	061C	WH	01-Ene-00
	MHXEE3M	RT		1.570,-	072I	WH	01-Ene-00
	MHWEE3M	RT		1.620,-	072I	WH	01-Ene-00
	MLXEE3M	RT		1.378,-	072I	WH	01-Ene-00
	MLWEE3M	RT		1.428,-	072I	WH	01-Ene-00
	MHXPX2M	RT		1.420,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MHWPX2M	RT		1.470,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MLXPX2M	RT		1.228,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MLWPX2M	RT		1.278,-	074NN	WH	01-Ene-00
NAS-NASSAU	FX	OW		2.703,-	051C	WH	01-Ene-00
	FW	OW		2.973,-	051C	WH	01-Ene-00
	CX	OW		1.674,-	041C	WH	01-Ene-00
	CW	OW		1.841,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.310,-	061C	WH	01-Ene-00
	MHXEE3M	RT		1.458,-	072I	WH	01-Ene-00
	MHWEE3M	RT		1.508,-	072I	WH	01-Ene-00
	MLXEE3M	RT		1.268,-	072I	WH	01-Ene-00
	MLWEE3M	RT		1.318,-	072I	WH	01-Ene-00
	MHXPX2M	RT		1.308,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MHWPX2M	RT		1.358,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MLXPX2M	RT		1.118,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MLWPX2M	RT		1.168,-	174NN	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT	0015	1.182,-	072QQ	WH	01-Ene-00
NYC-NUEVA YORK	FX	OW		2.932,-	051C	WH	01-Ene-00
	FW	OW		3.225,-	051C	WH	01-Ene-00
	CX	OW		1.860,-	041C	WH	01-Ene-00
	CW	OW		2.046,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.333,-	061C	WH	01-Ene-00
	MHXEE3M	RT		1.464,-	072I	WH	01-Ene-00
	MHWEE3M	RT		1.514,-	072I	WH	01-Ene-00
	MLXEE3M	RT		1.274,-	072I	WH	01-Ene-00
	MLWEE3M	RT		1.324,-	072I	WH	01-Ene-00
	MHXPX2M	RT		1.314,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MHWPX2M	RT		1.364,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MLXPX2M	RT		1.124,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MLWPX2M	RT		1.174,-	074NN	WH	01-Ene-00
PTP-POINTEAPITRE	F	OW		1.895,-	051C	WH	01-Ene-00
	C	OW		1.386,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.137,-	061C	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT		1.076,-	072QQ	WH	01-Ene-00
PAP-PORTAUPRINCE	F	OW		1.975,-	051C	WH	01-Ene-00
	C	OW		1.440,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.179,-	061C	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT		1.076,-	072QQ	WH	01-Ene-00
POS-PORTOFSPAIN	F	OW		1.718,-	051C	WH	01-Ene-00
	C	OW		1.258,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.030,-	061C	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT		941,-	072QQ	WH	01-Ene-00
SLU-STLUCIA	F	OW		1.895,-	051C	WH	01-Ene-00
	C	OW		1.386,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.137,-	061C	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT		1.076,-	072QQ	WH	01-Ene-00

SXM-ST MAARTEN	F	OW		1.895,-	051C	WH	01-Ene-00
	C	OW		1.386,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.137,-	061C	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT		1.076,-	072QQ	WH	01-Ene-00
SJO-SAN JOSE	FX	OW		1.805,-	051C	WH	01-Ene-00
	FW	OW		1.986,-	051C	WH	01-Ene-00
	CX	OW		1.331,-	041C	WH	01-Ene-00
	CW	OW		1.464,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.090,-	061C	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT	0015	1.014,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MHXEE2M	RT	0016	1.208,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MHWEE2M	RT	0016	1.258,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MLXEE2M	RT	0016	1.018,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MLWEE2M	RT	0016	1.068,-	072QQ	WH	01-Ene-00
SJU-SAN JUAN	FX	OW		2.169,-	051C	WH	01-Ene-00
	FW	OW		2.386,-	051C	WH	01-Ene-00
	CX	OW		1.421,-	041C	WH	01-Ene-00
	CW	OW		1.563,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.139,-	061C	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT	0015	1.076,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MHXEE2M	RT	0005	1.208,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MHWEE2M	RT	0005	1.258,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MLXEE2M	RT	0005	1.018,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MLWEE2M	RT	0005	1.076,-	072QQ	WH	01-Ene-00
SAL-SAN SALVADOR	FX	OW		1.815,-	051C	WH	01-Ene-00
	FW	OW		1.997,-	051C	WH	01-Ene-00
	CX	OW		1.338,-	041C	WH	01-Ene-00
	CW	OW		1.472,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.096,-	061C	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT	0015	1.182,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MHXEE2M	RT	0016	1.208,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MHWEE2M	RT	0016	1.258,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MLXEE2M	RT	0016	1.182,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MLWEE2M	RT	0016	1.182,-	072QQ	WH	01-Ene-00
SDQ-SANTO DOMINGO	F	OW		1.975,-	051C	WH	01-Ene-00
	C	OW		1.440,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.179,-	061C	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT	0015	1.076,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MHXEE2M	RT	0005	1.208,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MHWEE2M	RT	0005	1.258,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MLXEE2M	RT	0005	1.076,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MLWEE2M	RT	0005	1.076,-	072QQ	WH	01-Ene-00
TGU-TEGUCIGALPA	FX	OW		1.815,-	051C	WH	01-Ene-00
	FW	OW		1.997,-	051C	WH	01-Ene-00
	CX	OW		1.338,-	041C	WH	01-Ene-00
	CW	OW		1.472,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.096,-	061C	WH	01-Ene-00
	MEE2M	RT	0015	1.182,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MHXEE2M	RT	0016	1.208,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MHWEE2M	RT	0016	1.258,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MLXEE2M	RT	0016	1.182,-	072QQ	WH	01-Ene-00
	MLWEE2M	RT	0016	1.182,-	072QQ	WH	01-Ene-00
YTO-TORONTO	FX	OW		2.932,-	051C	WH	01-Ene-00
	FW	OW		3.225,-	051C	WH	01-Ene-00
	CX	OW		1.860,-	041C	WH	01-Ene-00
	CW	OW		2.046,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.411,-	061C	WH	01-Ene-00
	MHXEE3M	RT		1.570,-	072I	WH	01-Ene-00
	MHWEE3M	RT		1.620,-	072I	WH	01-Ene-00
	MLXEE3M	RT		1.378,-	072I	WH	00-Ene-00
	MLWEE3M	RT		1.428,-	072I	WH	00-Ene-00
	MHXPX2M	RT		1.420,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MHWPX2M	RT		1.470,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MLXPX2M	RT		1.228,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MLWPX2M	RT		1.278,-	074NN	WH	01-Ene-00
YVR-VANCOUVER	FX	OW		3.110,-	051C	WH	01-Ene-00
	FW	OW		3.421,-	051C	WH	01-Ene-00
	CX	OW		2.057,-	041C	WH	01-Ene-00
	CW	OW		2.263,-	041C	WH	01-Ene-00
	Y	OW		1.542,-	061C	WH	01-Ene-00
	MHXEE3M	RT		1.760,-	072I	WH	01-Ene-00
	MHWEE3M	RT		1.810,-	072I	WH	01-Ene-00
	MLXEE3M	RT		1.570,-	072I	WH	01-Ene-00
	MLWEE3M	RT		1.620,-	072I	WH	01-Ene-00
	MHXPX2M	RT		1.610,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MHWPX2M	RT		1.660,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MLXPX2M	RT		1.420,-	074NN	WH	01-Ene-00
	MLWPX2M	RT		1.470,-	074NN	WH	01-Ene-00

EXPLICACION DE NOTAS

-0005 4) APLICACION EN EL VUELO
A) 1) Permitidas únicamente en viajes vía Miami.
2) No son aplicables las condiciones de exceso de millaje previstas en las Resoluciones 014a 017c.

-0015 4) APLICACION EN EL VUELO
A) No permitidas para viajes vía Miami.

-0016 4) APLICACION EN EL VUELO
A) 1) Permitidas únicamente en viajes vía Miami.
2) Viajes entre MIA y puntos en América Central deben ser realizados en servicios directos (un único cupón de vuelo).
3) No son aplicables las condiciones de exceso de millaje previstas en las Resoluciones 014a 017c.

2.- Los precios y condiciones fijadas por la presente regirán a partir del 1ro. de enero del 2000 y tienen carácter general y obligatorio para todos los transportadores autorizados que operen desde y hacia territorio nacional.

3.- Regirán las franquicias de equipaje de acuerdo con los sistemas de peso o bultos piezas cuando fueran aplicables según Resoluciones de DINACIA Nos. 187 99 y 186 99 del 22 de noviembre de 1999.

4.- Quedan sin efecto anteriores resoluciones de esta Dirección General referidas a las tarifas y sus condiciones de aplicación del Area 1, (TC1 Sub-áreas Dentro de Sudámerica y de Largo Recorrido).

5.- Notifíquese, tome conocimiento la División de Transporte Aéreo Comercial y vuelva a la Asesoría Letrada.
EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL, CNEL. (NAV.) FELIX A. TORNONI.

---o---

8
Resolución 347/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 278/999, por la cual se autoriza provisoriamente a la empresa argentina TAXVAL S.A., para operar servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros, correo y carga y/o mixto entre puntos del territorio de la República Oriental del Uruguay y la República Argentina.
(729*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 278 999 de fecha 17 de noviembre de 1999.-

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó a la empresa argentina TAXVAL S.A. con domicilio en el Aeropuerto Internacional de Carrasco para operar servicios de transporte aéreo público

internacional no regular de pasajeros, correo y carga y o mixto entre puntos del territorio de la República Oriental del Uruguay y la República Argentina.-

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el Decreto 39 977 de fecha 25 de enero de 1977.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124 941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, a lo preceptuado por la Reglamentación de la Sección II del Capítulo II del Título IX del Código Aeronáutico aprobada por el Decreto 39 977 de 25 de enero de 1977 y a lo dispuesto por el Decreto 269 978 de 16 de mayo de 1978.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 278 999 de fecha 17 de noviembre de 1999.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 278,99
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 17 NOV 1999

VISTO: La solicitud de la empresa argentina TAXVAL para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo no regular internacional de pasajeros, correo, carga y o mixto entre puntos del territorio de la República Oriental del Uruguay y de la República Argentina.

CONSIDERANDO: I) Que no existe objeción en acceder a lo solicitado teniendo presente lo acordado en la Reunión realizada entre las autoridades de las Repúblicas de Argentina y Oriental del Uruguay.

II) Que la peticionante ha dado cumplimiento en lo pertinente a los requisitos previstos por el artículo 14 del Decreto 39 77 de fecha 25 de enero de 1977, que se encuentra en trámite la instrucción del procedimiento y que se dan las circunstancias previstas en el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de 4 de junio de 1941.

ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo 39 77 de 25 de enero de 1977 y a los informes que anteceden.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE provisoriamente en los términos del artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de 4 de junio de 1941 a la empresa argentina TAXVAL S.A con domicilio en el Aeropuerto Internacional de Carrasco para operar servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros, correo, carga y o mixto entre puntos del territorio de la República Oriental del Uruguay y la República Argentina.

2.- El servicio será cumplido con la aeronave Cessna, Modelo 650, matrícula LV-WHY, Nº de Serie 650-0231 o las que autorice la Dirección General de Aviación Civil, la que determinará las limitaciones operativas a que deberá ajustarse la autorizada.

3.- La presente autorización es precaria y revocable y no podrá ser objeto de cesión sin la previa autorización del Poder Ejecutivo.

4.- La autorizada deberá iniciar los servicios dentro de los sesenta (60) días de notificada la presente Resolución.

5.- Queda expresamente formulada la siguiente reserva:
De la transmisión de los mensajes clase "B" siempre que la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica se encuentre en condiciones de prestar dicho servicio.

6.- La tarifa a percibir será la que oportunamente fuere autorizada por la Autoridad Aeronáutica.

7.- Con anterioridad a la iniciación de los servicios deberá acreditar ante esta Dirección General de Aviación Civil la posesión de los Certificados de Matrícula y Aeronavegabilidad de la aeronave a utilizar, así como las Licencias de su personal aeronáutico, el registro de la contratación y vigencia de los seguros obligatorios prescriptos por el Título XIV del Código Aeronáutico y estar en las condiciones establecidas en los Reglamentos de Aviación Civil (RACS) en lo que fuere pertinente.

8.- La empresa deberá dar cumplimiento a los artículos 193 y concordantes de la Ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989.

9.- Notifíquese y tomen conocimiento las Direcciones Transporte Aéreo Comercial, Técnica, Registro Nacional de Aeronaves y Asesoría Letrada, Cumplido, elévese a sus efectos.
EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL, CNEL. (NAV.) FELIX A. TORNONI.

---o---

9
Resolución 348/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 262/999, por la cual se autorizó a la empresa argentina DIDICEM S.A., para operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros y carga entre puntos del territorio argentino y uruguayo.
(730*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 262 999 de 4 de noviembre de 1999.-

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se autorizó a la empresa argentina DIDICEM S.A., con domicilio especial en la calle Paysandú 935 P.3 (Montevideo) para operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros y carga entre puntos del territorio argentino y uruguayo con derechos de 3ra., 4ta., 5ta. y 6ta. libertades.-

CONSIDERANDO: I) que el solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos previstos en el Decreto 39 977 de 25 de enero de 1977.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124 941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, a lo preceptuado por la Reglamentación de la Sección II, del Capítulo II, del Título IX del Código Aeronáutico aprobado por el Decreto 39 977 de 25 de enero de 1977 y a lo dispuesto por el Decreto 269 978 de 16 de mayo de 1978.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 262 999 de fecha 4 de noviembre de 1999.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 262,99
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 04 NOV. 1999

VISTO: La solicitud de la empresa argentina DIDICEM S.A. a fin de que se le autorice provisoriamente la realización de servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros, correo y carga en la modalidad de taxi aéreo, entre territorio argentino y uruguayo.

CONSIDERANDO: I) Que no existe objeción en acceder a lo solicitado teniendo presente lo acordado en la Reunión realizada entre las autoridades de las Repúblicas de Argentina y Oriental del Uruguay.

II) Que la peticionante ha dado cumplimiento en lo pertinente a los requisitos previstos por el artículo 13 del Decreto 39 77 de fecha 25 de enero de 1977, que se encuentra en trámite la instrucción del procedimiento y que se dan las circunstancias previstas en el artículo 2° del Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de 4 de junio de 1941.

ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo 1124 941 de 4 de junio de 1941 y a los informes que anteceden.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE provisoriamente y en los términos del artículo 2° del Decreto del Poder Ejecutivo 1124 941 de 4 de junio de 1941 a la empresa argentina DIDICEM S.A con domicilio especial en la calle Paysandú 935 P. 3 (Montevideo) para operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros y carga entre puntos del territorio argentino y uruguayo con derechos de 3ª, 4ª, 5ª y 6ª libertades.

2º.- El servicio será cumplido con la aeronave Marca Dassault Falcon Modelo 50, Número de Serie S N-188, matrícula LV-WXV, Beechcraft King Air Modelo C90, Número de Serie LJ-1381, matrícula LV-WIU o las que autorice la Dirección General de Aviación Civil la que determinará las limitaciones operativas a que deberá ajustarse la autorizada.

3.- La presente autorización es precaria y revocable y no podrá ser objeto de cesión sin la previa autorización del Poder Ejecutivo.

4.- La autorizada deberá iniciar los servicios dentro de los sesenta (60) días de notificada la presente Resolución.

5.- Quedan expresamente formuladas las siguientes reservas:
De la transmisión de los mensajes clase "B" siempre que la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica se encuentre en condiciones de prestar dicho servicio.

6.- La tarifa a percibir será con la aeronave Dassault Falcon 50 el equivalente a U$S 10.00 (dólares americanos diez) por kilómetro internacional, y para la aeronave Beechcraft King Air el equivalente a U$S 257.00 (dólares americanos doscientos cincuenta y siete) por hora de vuelo.

7.- Con anterioridad a la iniciación de los servicios deberá acreditar ante esta Dirección General de Aviación Civil la posesión de los Certificados de Matrícula y Aeronavegabilidad de la aeronave a utilizar, así como las Licencias de su personal aeronáutico, el registro de la contratación y vigencia de los seguros obligatorios prescriptos por el Título XIV del Código Aeronáutico y estar en las condiciones establecidas en los Reglamentos de Aviación Civil (RACS) en lo que fuere pertinente.

8.- La empresa deberá dar cumplimiento a los artículos 193 y concordantes de la Ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989 dentro del plazo de noventa (90) días.

9.- Notifíquese, pase a conocimiento de las Direcciones Transporte Aéreo Comercial, Técnica, Registro Nacional de Aeronaves, Seguridad Operacional y a la Asesoría Letrada a sus efectos.
EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL, CNEL. (NAV.) FELIX A. TORNONI.

---o---

10
Resolución 349/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 277/999, por la cual se autorizó a la empresa argentina CONDOR EXPRESS, para operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros, correo y carga y/o mixto entre puntos del territorio de la República Oriental del Uruguay y la República Argentina.
(731*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 277 999 de fecha 17 de noviembre de 1999.-

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó a la empresa argentina CONDOR EXPRESS, para operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros, correo y carga y o mixto entre puntos del territorio de la República Oriental del Uruguay y la República Argentina.-

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el Decreto 39 977 de fecha 25 de enero de 1977 y 269 978 de 16 de mayo de 1978.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124 941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, a lo preceptuado por la Reglamentación de la Sección II del Capítulo II del Título IX del Código Aeronáutico aprobada por el Decreto 39 977 de 25 de enero de 1977 y a lo dispuesto por el Decreto 269 978 de 16 de mayo de 1978.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 277 999 de fecha 17 de noviembre de 1999.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 277,99

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 17 NOV. 1999

VISTO: La solicitud de la empresa argentina CONDOR EXPRESS para que se le autorice a operar servicios de transporte áereo internacional no regular de pasajeros, correo, carga y o mixto entre territorio de la República Oriental del Uruguay y la República Argentina.

CONSIDERANDO: I) Que no existe objeción en acceder a lo solicitado teniendo presente lo acordado en la Reunión realizada entre

las autoridades de las Repúblicas de Argentina y Oriental del Uruguay.-

II) Que la peticionante ha dado cumplimiento en lo pertinente a los requisitos previstos por el artículo 14 del Decreto 39 77 de fecha 25 de enero de 1977, que se encuentra en trámite la instrucción del procedimiento y que se dan las circunstancias previstas en el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de 4 de junio de 1941.

ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo 39 77 de 25 de enero de 1977 y a los informes que anteceden.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE provisoriamente en los términos del artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo 1124 de 4 de junio de 1941 a la empresa argentina CONDOR EXPRESS, para operar servicios de transporte aéreo no regular internacional de pasajeros, correo, carga, y o mixto entre territorio de la República Oriental del Uruguay y la República Argentina.

2.- El servicio será cumplido con la aeronave Piper Navajo 310, matrícula LV-LBB o las que autorice la Dirección General de Aviación Civil, la que determinará las limitaciones operativas a que deberá ajustarse la autorizada.

3.- La presente autorización es precaria y revocable y no podrá ser objeto de cesión sin la previa autorización del Poder Ejecutivo.

4.- La autorizada deberá iniciar los servicios dentro de los sesenta (60) días de notificada la presente Resolución.

5.- Queda expresamente formulada la siguiente reserva
De la transmisión de los mensajes clase "B" siempre que la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica se encuentre en condiciones de prestar dicho servicio.

6.- La tarifa a percibir será la que oportunamente fuere autorizada por la Autoridad Aeronáutica.

7.- Con anterioridad a la iniciación de los servicios deberá acreditar ante esta Dirección General de Aviación Civil la posesión de los Certificados de Matrícula y Aeronavegabilidad de la aeronave a utilizar, así como las Licencias de su personal aeronáutico, el registro de la contratación y vigencia de los seguros obligatorios prescriptos por el Título XIV del Código Aeronáutico y estar en las condiciones establecidas en los Reglamentos de Aviación Civil (RACS) en lo que fuere pertinente.

8.- La empresa deberá dar cumplimiento a los artículos 193 y concordantes de la Ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989.

9.- Notifíquese, y tomen conocimiento las Direcciones Transporte Aéreo Comercial, Técnica, Registro Nacional de Aeronaves y Asesoría Letrada, Cumplido, elévese a sus efectos.
EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL, CNEL. (NAV.) FELIX A. TORNONI.

---o---

11
Resolución 350/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 214/999, por la cual se autorizó a la empresa argentina LAS MATILDES FLIGHT S.A, a operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros y/o carga en modalidad de taxi aéreo entre puntos del territorio argentino y uruguayo.
(732*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 214 999 de 27 de agosto de 1999.-

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se autorizó a la empresa argentina LAS MATILDES FLIGHT S.A., con domicilio en la calle 8 El Trinquete Nro. 827 (Punta del Este) a operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros, y o carga en la modalidad de taxi aéreo, entre puntos del territorio argentino y puntos del territorio uruguayo con aeronaves de reducido porte.-

CONSIDERANDO: I) que el solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos previstos en el Decreto 39 977 de 25 de enero de 1977.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124 941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, a lo preceptuado por la Reglamentación de la Sección II, del Capítulo II, del Título IX del Código Aeronáutico aprobado por el Decreto 39 977 de 25 de enero de 1977 y a lo dispuesto por el Decreto 269 978 de 16 de mayo de 1978.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 214 999 de fecha 27 de agosto de 1999.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 214,99
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 27 AGO. 1999

VISTO: La solicitud de la empresa argentina LAS MATILDES FLIGHTS S.A S.A a fin de que se le autorice provisoriamente la realización de servicios de transporte aéreo público internacional no regular de

pasajeros y o carga en la modalidad de taxi aéreo, entre territorio argentino y uruguayo.-

CONSIDERANDO: I) Que no existe objeción en acceder a lo solicitado teniendo presente la apertura acordada entre las autoridades aeronáuticas de ambos Estados.

ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo 1124 941 de 4 de junio de 1941 y a los informes que anteceden.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE provisoriamente y en los términos del artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo 1124 941 de 4 de junio de 1941 a la empresa argentina LAS MATILDES FLIGHT S.A, con domicilio en la calle 8 El Trinquete Nº 827 (Punta del Este) a operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros y o carga en la modalidad de taxi aéreo entre puntos del territorio argentino y puntos del territorio uruguayo con aeronaves de reducido porte.

2.- El servicio deberá ser prestado desde y hacia aeropuertos habilitados.

3.- El servicio deberá ser cumplido por personal habilitado con la aeronave Cessna Caravan 208 Año 1997 matrícula LV-WYX y Beechcraft King Air 350 matrícula LV-WPG o las que en el futuro autorice la Dirección General de Aviación Civil, las que determinará las limitaciones operativas a que deberá ajustarse la autorizada.

4.- Queda expresamente formulada la reserva de la transmisión de los mensajes clase "b", siempre que la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica se encuentre en condiciones de prestar el servicio.

5.- Las tarifas a percibir serán de el equivalente en moneda nacional cuando se opere con la aeronave King Air U$S 2.80 (dólares americanos dos con ochenta) el kilómetro, pernocte U$S 400 (dólares americanos cuatrocientos) hora de espera U$S 40 (dólares americanos cuarenta), (dos horas libres), cuando se opere con el Cessna Caravan las mismas serán: U$S 1.85 (dólares americanos uno con ochenta y cinco) el kilómetro siendo idénticos el pernocte y la hora de espera.

6.- Con anterioridad a la iniciación de los servicios la permisaria deberá acreditar ante la Dirección General de Aviación Civil:

a) la posesión de los Certificados de Matrícula y Aeronavegabilidad de la aeronave a utilizar;

b) las licencias de su personal aeronáutico;

c) vigencia de los seguros obligatorios prescriptos por el Título XIV del Código Aeronáutico;

d) estar en las condiciones establecidas en los Reglamentos de Aviación Civl (RACS).

7.- Notifíquese, dése cuenta a la DINACIA y pase a conocimiento de las Direcciones Transporte Aéreo Comercial, Técnica, Registro Nacional de Aeronaves y a la Asesoría Letrada a sus efectos.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL, CNEL. (NAV.) FELIX A. TORNONI.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

12

Decreto 96/001

Desígnase al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Dirección Nacional de Medio Ambiente), autoridad competente y punto de contacto para la instrumentación y aplicación de la "Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, en los países afectados por la Sequía Grave o Desertificación, en particular Africa", suscrito en el lugar y fecha que se determinan.
(715*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de marzo de 2001

VISTO: lo dispuesto en la Ley 17.026 del 16 de noviembre de 1998;

RESULTANDO: que la citada Ley aprueba la "Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, en los países afectados por la Sequía Grave o Desertificación, en particular Africa", suscrita en la ciudad de París, República Francesa, el 17 de junio de 1994;

CONSIDERANDO: I) que el Uruguay debe iniciar acciones tendientes a su instrumentación y aplicación a nivel nacional, a la vez, de asegurar una adecuada participación de nuestro país en el ámbito internacional;

II) el amplio concepto de la lucha contra la desertificación se inscribe en los cometidos asignados al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Ley 17.026 del 16 de noviembre de 1998 y en la Ley 16.112 del 30 de mayo de 1990;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Desígnase al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Dirección Nacional de Medio Ambiente), autoridad competente y punto de contacto para la instrumentación y aplicación de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, en los países afectados por la Sequía Grave o Desertificación, en particular Africa", suscrito en la ciudad de París, República Francesa, el 17 de junio de 1994.-

ARTICULO 2º.- La Dirección Nacional de Medio Ambiente de la citada Secretaría de Estado, en coordinación con las unidades especializadas del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuando correspondiera, adoptará las medidas necesarias para asegurar una adecuada participación de nuestro país en el ámbito internacional.-

ARTICULO 3º.- En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el presente Decreto, la Dirección Nacional de Medio Ambiente queda facultada a solicitar directamente los asesoramientos de personas o instituciones públicas o privadas de reconocida idoneidad en la materia.-

ARTICULO 4º.- El Ministerio de Relaciones Exteriores realizará las comunicaciones oficiales de las designaciones efectuadas o que correspondan realizar, de acuerdo a lo previsto en esta norma. Dichas designaciones son sin perjuicio de las atribuciones que correspondan al Ministerio de Relaciones Exteriores.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese, etc.

BATLLE, CARLOS CAT, DIDIER OPERTTI, ALBERTO BENSION.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

HUMBERTO o HUMBERTO JOSE DE SANTIS TAMBASCO, (Ficha: 25 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14344 Mar 14- Mar 27

FRANCISCO SQUILLARO GENTILI, (Ficha: 568 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14746 Mar 16- Mar 29

CELSO GONZALEZ PEREIRA, (Ficha: 55 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14769 Mar 19- Mar 30

JOSE ESPASANDIN FUENTES, (Ficha: 63 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14775 Mar 19- Mar 30

HECTOR MANUEL FAZZIO MONTANS, (Ficha: 33 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14859 Mar 19- Mar 30

LEONOR TRINIDAD GRILLO MENENT o MENENDEZ, (Ficha: 90 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14894 Mar 20- Abr 02

MARIA ELENA MARTINEZ PLATAS, (Ficha: 590 2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15003 Mar 20- Abr 02

JOSE PEDRO RUBEN MENEGAZ TERRAGNO, (Ficha: 450 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15046 Mar 21- Abr 03

MARIA MERCEDES BRAGA CASTAGNET, (Ficha: 85 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15165 Mar 21- Abr 03

WILKES RAMON RAMIREZ OLASCOAGA, (Ficha: 87 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15264 Mar 22- Abr 04

CARLOS ALBERTO CHIALE PEREIRA, (Ficha: 567 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15454 Mar 23- Abr 05

DECIMOTERCER TURNO

ROBERTO EDUARDO MARTINEZ CASTRO, (Ficha: 46 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14346 Mar 14- Mar 27

ROBERTO RAFAEL PETCHO GARGUIR, (Ficha: 16 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14424 Mar 15- Mar 28

JOSE RICARDO CABO WERNER, (Ficha: 37 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14744 Mar 16- Mar 29

MARIA SELVA BRAVO FERNANDEZ, (Ficha: 58 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14767 Mar 19- Mar 30

OSCAR BARRIOS DIAZ, (Ficha: 12 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14774 Mar 19- Mar 30

TINDARA NAPOLI LOPRESTI y CARMELO LEMBO NAPOLI, (Ficha: 81 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15242 Mar 22- Abr 04

GERMAN CARRERA FERNANDEZ, (Ficha: 96 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15325 Mar 22- Abr 04

MARIA MERCEDES MAZZETTI PELUFFO, (Ficha: 54 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15376 Mar 23- Abr 05

AMANDA MALVINA PEREZ PIÑEIRO DE BARBERO, (Ficha: 52 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, Act. Adjunta.
01) $ 886 10/p 15465 Mar 23- Abr 05

RAYMUNDA FAGUNDEZ VIERA, (Ficha: 446 2000).
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 29 de noviembre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50845 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DIAMELA IBAÑEZ HERNANDEZ, (Ficha: S 434 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14317 Mar 14- Mar 27

PABLO BORDEROLLE CONSTENLA, (Ficha: S 47 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14366 Mar 14- Mar 27

JUAN REINALDO GARRE MERLETTI, (Ficha: S 49 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14504 Mar 15- Mar 28

MATILDE ALTMARK NAIMARK, (Ficha: S 30 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14566 Mar 16- Mar 29

DAVYT o DAVIT STURZENEGGER, JUAN PEDRO, (Ficha: S 567 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14845 Mar 19- Mar 30

ALBERICO HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 44 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15001 Mar 20- Abr 02

JORGE ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN, (Ficha: S 68 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15106 Mar 21- Abr 03

JORGE WASHINGTON MELO CABRERA, (Ficha: S 14 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15197 Mar 21- Abr 03

OSCAR FRANCISCO o FRANCESCO GAETA CORRADO e IDA EMILIA CATALDO PALERMO, (Ficha: S 45 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15353 Mar 22- Abr 04

HILARIO CAMILO BUFFA, (Ficha: S 67 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15450 Mar 23- Abr 05

PATERNAIN CAROZO o CARUSO, SUSANA ESTHER, (Ficha: S 562 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15501 Mar 26- Abr 06

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE BARBE TAGLIORETTI, (Ficha: S 51 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14228 Mar 14- Mar 27

MARIO EMILIO MARTINEZ CATELLI, (Ficha: S 55 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14250 Mar 14- Mar 27

JORGE BICO FERREYRA, (Ficha: S 37 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14438 Mar 15- Mar 28

ROLANDO GNAZZO PEREZ, (Ficha: S 471 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14539 Mar 15- Mar 28

JOSE ALBERTO ANTONIO REGGIARDO, (Ficha: S 21 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14582 Mar 16- Mar 29

EDUARDO FLORENTINO MARQUEZ LORENZO, (Ficha: S 540 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14730 Mar 16- Mar 29

GUILLERMINA PUENTES MOREIRA, (Ficha: S 44 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14765 Mar 19- Mar 30

ROSA LYDIA o LIDIA DE CHIARA NICODEMI, (Ficha: S 248 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14846 Mar 19- Mar 30

FELIX CIRILO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha: S 91 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14900 Mar 20- Abr 02

JESUSA LAGO PEREIRA, (Ficha: S 479 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14902 Mar 20- Abr 02

RUFINO MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: S 519 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15009 Mar 20- Abr 02

EDUARDO HERON ORGE MARRERO, (Ficha: S 58 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15201 Mar 21- Abr 03

BLANCA o BLANCA JOSEFA BONIFACIO ROSAS y MARIA NAHIR AMESTOY BONIFACIO, (Ficha: S 512 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15426 Mar 23- Abr 05

MARIA MARTHA SERIANI o CERIANI BENTANCUR o BENTANCOUR, (Ficha: S 2 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15608 Mar 26- Abr 06

TERCER TURNO

ALEJANDRO CARLOS SADAUSKAS BARBISAN, (Ficha: 2 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14233 Mar 14- Mar 27

JOSE RAMON MAGUNA TECHERA, (Ficha: 31 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14375 Mar 14- Mar 27

TALIA MARIA IADE IORIO y ANTONIO CESAR BUZIO DELLACHA, (Ficha: 16 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14429 Mar 15- Mar 28

CARLOS ADOLFO MAIA IGLESIAS, (Ficha: 547 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14516 Mar 15- Mar 28

CAROLINA CORONATO ARCIERI, (Ficha: 37 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14543 Mar 15- Mar 28

GLADYS MARCELA o MARIA o MARIS CASAS OLASCOAGA, (Ficha: 13 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14584 Mar 16- Mar 29

ADORACION RAMIREZ DIAZ, (Ficha: 12 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14716 Mar 16- Mar 29

BELTRAN MAGLIANO SOBA, (Ficha: 438 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14751 Mar 16- Mar 29

VICTORIA GUTIERREZ GONZALEZ, (Ficha: 71 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14841 Mar 19- Mar 30

RAMON NESTOR MACHADO FERNANDEZ y FLORENTINA MELO CABRERA, (Ficha: 487 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14864 Mar 19- Mar 30

MARIA CLARA BECERRA DE RAMOS, (Ficha: 523 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14970 Mar 20- Abr 02

SILVESTRE FERNANDEZ CORA, (Ficha: 27 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15024 Mar 21- Abr 03

IZSO GRUNWALD AUERHAN o AUERCHAN, (Ficha: 390 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15203 Mar 21- Abr 03

VICENTA BENJAMINA ORGEN, (Ficha: 48 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15351 Mar 22- Abr 04

BLANCA ADELINA GOMEZ LOPEZ, (Ficha: 89 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15355 Mar 22- Abr 04

ANTONIO PLANINICH SARAC, (Ficha: 91 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15589 Mar 26- Abr 06

CANDIDO TOMAS RODRIGUEZ, (Ficha: 90 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15590 Mar 26- Abr 06

MARGARITA RAMONA SANGUINETTI LABANCA, (Ficha: 87 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15592 Mar 26- Abr 06

CUARTO TURNO

OSCAR RAMOS CASTRO, (Ficha: A 257 92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15449 Mar 23- Abr 05

QUINTO TURNO

ROSA TAMAYO SANCHEZ, (Ficha: 485 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14503 Mar 15- Mar 28

JOSE MARIA NUÑEZ DIAZ, (Ficha: 12 2001).
Montevideo, 20 de febrero.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14538 Mar 15- Mar 28

ANIBAL CALIXTO CORREA SUAREZ, (Ficha: 13 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14652 Mar 16- Mar 29

JOSE LUIS RECOBA SURRACO, (Ficha: 52 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14762 Mar 19- Mar 30

ORIBE NUÑEZ, (Ficha: 175 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14847 Mar 19- Mar 30

JUAN LUIS GUTIERREZ BADIOLA o RADIOLA, (Ficha: 25 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14982 Mar 20- Abr 02

MOYA SANCHEZ, ANA MARIA, (Ficha: 58 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15026 Mar 21- Abr 03

HECTOR SAUL MENDEZ CARRIZO, (Ficha: 37 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15152 Mar 21- Abr 03

ESTRELLA GOMEZ ANDRADE, (Ficha: 4 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15196 Mar 21- Abr 03

VIERA ACKERMANN, ALICIA HAYDEE, (Ficha: 23 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15214 Mar 21- Abr 03

CARLOTA JOSEFINA SOLSONA PONTILLI, (Ficha: 64 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15234 Mar 22- Abr 04

CONSUELO GARCIA LAGO de GUTIERREZ y MAXIMO GUTIERREZ GENTA, (Ficha: 60 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15349 Mar 22- Abr 04

NOEL ERNESTO MENDIBURU TERZANO, (Ficha: 375 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15445 Mar 23- Abr 05

MARCELO ABRAMOVICI ZISU, (Ficha: 446 2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15513 Mar 26- Abr 06

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS SILVERA MALDONADO, (Ficha: 31 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14896 Mar 20- Abr 02

SEPTIMO TURNO

ZULMA ESTHER FABREGAT LIZARRALDE y GERMAN CARDEZA FORLENZA, (Ficha: 26 2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14232 Mar 14- Mar 27

VITA AUDELINA GARCIA LACUESTA, (Ficha: 417 2000.
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14254 Mar 14- Mar 27

PEDRO JORGE FACELLO LOPEZ, (Ficha: 53 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14319 Mar 14- Mar 27

MARIA CARMEN ALVAREZ MUÑOZ, (Ficha: 50 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14519 Mar 15- Mar 28

MARGARITA BUSCHIAZZO o BUSCHIASSO REGUEIRA, (Ficha: 545 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14570 Mar 16- Mar 29

SARKIS KUPELIAN SANTURIAN, (Ficha: 516 94).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14576 Mar 16- Mar 29

CARLOS GUSTAVO SUCUNZA VIZCARRA, (Fa. 71 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14581 Mar 16- Mar 29

MARIA EVA PEDROSO o PEDROZO, (Ficha: 37 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14718 Mar 16- Mar 29

LADISLAO GUSTAVO MARCULIN BARBOZA, (Ficha: 104 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14771 Mar 19- Mar 30

MARIA DEL CARMEN ATALA CALVELLO o CARVELLO y de JUAN ANTONIO BELLINI GOMEZ, (Ficha: 72 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14772 Mar 19- Mar 30

ENEIDA ONDINA NICORETA PALERMO, (Ficha: 105 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14853 Mar 19- Mar 30

JUAN CARLOS RAUL FAJARDO, (Ficha: 81 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14855 Mar 19- Mar 30

CUSTODIA MELO, (Ficha: 40 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15119 Mar 21- Abr 03

FRANCISCA MIKULCIK o MIKULCIKOVA, (Ficha: 65 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15163 Mar 21- Abr 03

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ CONSIGLIERI, (Ficha: 86 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15166 Mar 21- Abr 03

MIGUEL o MICHELE SACCHETIELLO VALZANO, (Ficha: 540 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15377 Mar 23- Abr 05

LEONARDO ADRIAN VARELA CHAPPOS, (Ficha: 7 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15427 Mar 23- Abr 05

JUAN PEDRO PINTOS PEREZ, (Ficha: 496 2000).
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50977 Mar 23- Abr 05

OCTAVO TURNO

JUAN ANGEL COCCARO PRINO, (Ficha: S 64 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14316 Mar 14- Mar 27

ZOILO FERREIRA, (Ficha: S 17 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14422 Mar 15- Mar 28

REINA o REYNA PIEDAD PEREZ MATOS o MATTOS, (Ficha: S 48 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14506 Mar 15- Mar 28

ATANASILDO PASCUAL GONZALEZ MARIÑO, (Ficha: S 25 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14541 Mar 15- Mar 28

RAUL ALBERTO BERAMENDI FERREIRO, (Ficha: S 392 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14621 Mar 16- Mar 29

IRIS NELLYS JORAJURIA VENCE, (Ficha: S 37 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14741 Mar 16- Mar 29

ANGEL JUAN JOSE MACCIO BERIOLO o BERRIOLO, (Ficha: S 38 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14757 Mar 19- Mar 30

ATILIO CESAR MIRANDA FERREIRA o FERREYRA, (Ficha: S 75 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 886 10/p 14763 Mar 19- Mar 30

HERMES SILVERIO CEDRES CACERES, (Ficha: S 33 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14850 Mar 19- Mar 30

WALTER BULGARELLI RODRIGUEZ, (Ficha: S 10 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14851 Mar 19- Mar 30

GUERRA MARTINEZ, EMILIO MAXIMO y GRECIET PUENTE, VELIA, (Ficha: S 442 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14885 Mar 19- Mar 30

RODRIGUEZ VANEIRO, SELVA ESTHER, (Ficha: S 543 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15198 Mar 21- Abr 03

NELIDA MARIA MIQUELARENA GARAVENTA, (Ficha: S 549 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15373 Mar 23- Abr 05

JUAN CARLOS CASOTTI PINTALUBA, (Ficha: S 606 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15444 Mar 23- Abr 05

VALENTIN ALVAR MARTINEZ, (Ficha: S 22 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15448 Mar 23- Abr 05

NASSUTTI ADAMO, IRMA OLGA, (Ficha: S 552 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15498 Mar 26- Abr 06

SILVERIO PABLO SPINELLI PEREZ, (Ficha: S 502 2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15514 Mar 26- Abr 06

BRISELDA GLADYS MAZZA HERMIDA, (Ficha: S 100 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15532 Mar 26- Abr 06

NOVENO TURNO

NILDA EUTIQUIA PELUFO PODESTA, (Ficha: S 571 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14226 Mar 14- Mar 27

EMA FERREIRO PEREYRA, (Ficha: S 29 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14230 Mar 14- Mar 27

VENTURA JORGE PORTA CASTELLI, (Ficha: S 64 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14345 Mar 14- Mar 27

PILAR MERCEDES EIROA ANTELO, (Ficha: S 561 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14348 Mar 14- Mar 27

JOSE FRANCISCO SOUTO RODRIGUEZ, (Ficha: S 28 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14355 Mar 14- Mar 27

ROMEO RUSSO BARREIRO, (Ficha: S 7 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14426 Mar 15- Mar 28

DELIA DELFA GONZALEZ, (Ficha: S 27 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14498 Mar 15- Mar 28

EMA ESTHER GALLO LAPORTE, (Ficha: S 58 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14603 Mar 16- Mar 29

MARIA RUMBO RODRIGUEZ, (Ficha: S 443 2000).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14720 Mar 16- Mar 29

BERNARDO HUGO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha: S 68 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14721 Mar 16- Mar 29

YOLANDA ACOSTA FASCETTO, (Ficha: S 351 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14727 Mar 16- Mar 29

JUAN DIAZ HERMIDA, (Ficha: S 30 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14764 Mar 19- Mar 30

ESTHER OFELIA JULI GONZALEZ, (Ficha: S 503 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14805 Mar 19- Mar 30

CELESTE AIDA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 479 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14897 Mar 20- Abr 02

NAIDI VARGAS, (Ficha: S 520 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14966 Mar 20- Abr 02

MORENO MENAGEM ALCOLUMBRE GALEMIRE, (Ficha: S 31 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14989 Mar 20- Abr 02

HAROLDO FEDERICO CONDE BONVINO, (Ficha: S 471 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14991 Mar 20- Abr 02

DONATO ANTONIO SQUILLARO MONDELLI, (Ficha: S 34 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15029 Mar 21- Abr 03

ROMEO DA SILVA BLANCO, (Ficha: S 42 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15160 Mar 21- Abr 03

VALENTIN LUIS BRUNO COSTA, (Ficha: S 54 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15199 Mar 21- Abr 03

CAYETANO o GAETANO MUSTO DE VITA o DI VITA, (Ficha: S 61 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15335 Mar 22- Abr 04

BRAULIA OLIVA PALOMEQUE PEREYRA, (Ficha: S 24 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15378 Mar 23- Abr 05

DECIMO TURNO

ELSA BENITA PERCIBALE PARODI, (Ficha: 29 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14252 Mar 14- Mar 27

TEODORO RUIZ MENESE o MENESES, (Ficha: 13 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14353 Mar 14- Mar 27

JUAN SILVESTRE CARDOSO o CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha: 49 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14372 Mar 14- Mar 27

ELISEO COTELO MARTINEZ, (Ficha: 444 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14517 Mar 15- Mar 28

ALDONA MARIA DORELIS DIRVELYTE, (Ficha: 2 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14533 Mar 15- Mar 28

CIRILO HERNANDEZ y ANGELICA RABUÑAL, (Ficha: 82 95).
18 de abril de 1995.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14542 Mar 15- Mar 28

CARLOS ENRIQUE SASSI MEDICI, (Ficha: 12 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14546 Mar 15- Mar 28

EINAR CIRILO SOSA GONZALEZ, (Ficha: 445 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14569 Mar 16- Mar 29

HECTOR CESAR CAME FERNANDEZ, (Ficha: 453 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14623 Mar 16- Mar 29

RAIMUNDO o RAYMUNDO MARIA CASTRO y ANUNCIA PARODI ALVAREZ, (Ficha: 457 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14726 Mar 16- Mar 29

RAQUEL ELISA VERDEROSA ARTOLA, (Ficha: 10 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14747 Mar 16- Mar 29

MARIA ESTER VARELA TON, (Ficha: 35 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14752 Mar 16- Mar 29

ROSENDO TABARES o TABAREZ MARTINEZ, (Ficha: 44 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14857 Mar 19- Mar 30

IRMA ANGELA MOLLES AMOROSO, (Ficha: 40 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15220 Mar 21- Abr 03

ALBA o ALVA RAMONA REYNOLDS GOMEZ, MAURA CONSTANCIA REYNOLDS GOMEZ y CARLOTINA ESTEFANIA GOMEZ FAJIAN o FAGIAN, (Ficha: 76 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15277 Mar 22- Abr 04

CARLOS ENRIQUE YERLE MOLINARI, (Ficha: 19 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15504 Mar 26- Abr 06

ENCARNACION LUISA FASSANELLO CIANI, (Ficha: 517 2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15607 Mar 26- Abr 06

DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A 20 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14415 Mar 15- Mar 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE PEREIRA VILLAREAL, (Ficha: 5 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14423 Mar 15- Mar 28

MERCEDES GONZALEZ COSTAS, (Ficha: 23 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14507 Mar 15- Mar 28

JAIME PUIG BANEGA y MARIA ESTER ARIAS LOPEZ, (Ficha: 109 93 A).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14702 Mar 16- Mar 29

OTTO RODOLFO ROHMER LABRAGA, (Ficha: 26 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14735 Mar 16- Mar 29

DALCIO NESTOR SOZO ALFONZO, (Ficha: 33 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14849 Mar 19- Mar 30

DAILY o DAYLI SEGUNDA BALCON CURTINA, (Ficha: 432 2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15002 Mar 20- Abr 02

MARIA FERMINA FOURCADE FERREIRA, (Ficha: 13 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15023 Mar 21- Abr 03

GUALCONDA MAGALLANES GUASQUE, (Ficha: 64 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
01) $ 886 10/p 15330 Mar 22- Abr 04

LUIS ALBERTO LEMOS BARGAS, (Ficha: 42 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15446 Mar 23- Abr 05

DECIMOTERCER TURNO

EIROA CAMBRE LUIS ALBERTO, (Ficha: 30 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14906 Mar 20- Abr 02

DECIMOCUARTO TURNO

CARMEN PIÑEYRO o PIÑEIRO PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 2 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14229 Mar 14- Mar 27

ROSENDO SEBASTIAN VEGA VILCHE, (Ficha: 411 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14347 Mar 14- Mar 27

ISIDORO CORENA SOCA, (Ficha: 42 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14370 Mar 14- Mar 27

RENZO ATILIO BACCELLI MOREIRA y DORA SAIBENE MOREIRA, (Ficha: 539 2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14437 Mar 15- Mar 28

BLANCA JOSEFINA CAVIGLIA REPETTO, (Ficha: 49 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14487 Mar 15- Mar 28

IRINEO FERNANDO o IRENEO FERNANDO RODRIGUEZ TORRES, (Ficha: 151 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14502 Mar 15- Mar 28

MARIA CARMEN TOJO GARCIA, (Ficha: 543 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14573 Mar 16- Mar 29

CATALINA BRANDT DESANTES o DESANTOS, (Ficha: 86 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14619 Mar 16- Mar 29

MANUEL FERNANDEZ REGUEIRO, (Ficha: 85 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14724 Mar 16- Mar 29

OLGA MARIA PIAGGIO POUSA, (Ficha: 545 2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14745 Mar 16- Mar 29

JUAN FURTADO ROSAS, (Ficha: 11 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14770 Mar 19- Mar 30

BENIGNO VARELA BATALLA, (Ficha: 69 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14905 Mar 20- Abr 02

JUAN MARIA MAILHOS ARETA, (Ficha: 44 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14969 Mar 20- Abr 02

GREGORIO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha: 14 2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15159 Mar 21- Abr 03

ROMEO EDUARDO CABALO SCOLAVINO, (Ficha: 22 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15318 Mar 22- Abr 04

DECIMOQUINTO TURNO

SOL SABAT LOPEZ o SOL SABAT ERCASTY LOPEZ, (Ficha: A 595 2000).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14253 Mar 14- Mar 27

GUMERSINDO NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A 519 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14362 Mar 14- Mar 27

EDUARDO GERONIMO MATTENET, (Ficha: A 40 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14421 Mar 15- Mar 28

JOSE ANTONIO FERRO ASTRAY, (Ficha: A 18 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14486 Mar 15- Mar 28

WALTER ANGEL GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A 12 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14497 Mar 15- Mar 28

JUAN JOSE RODRIGUEZ CITTADINI, (Ficha: A 78 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14552 Mar 16- Mar 29

WILLI o WILLI AUGUSTO DICKOW MISCHKE, (Ficha: A 511 2000).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14553 Mar 16- Mar 29

INES CENTURION DESALVO, (Ficha: A 15 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14568 Mar 16- Mar 29

ROBERTO CARRARA ALADERN, (Ficha: A 66 2001).

Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14610 Mar 16- Mar 29

ALICIA YOLANDA HOBINCHET RAMOS, (Ficha: A 521 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14620 Mar 16- Mar 29

MABEL MARTA VIDAL VAZQUEZ, (Ficha: A 531 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14722 Mar 16- Mar 29

MARIA MERCEDES o MARIA MERCEDES GUILLERMINA o MERCEDES DIAZ LAMAS, (Ficha: A 70 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15004 Mar 20- Abr 02

ALBERTO ANTONIO PRANCKEVICIUS PURAITE, (Ficha: A 469 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15006 Mar 20- Abr 02

JUAN CARLOS CRUZ TARCA, (Ficha: A 43 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15007 Mar 20- Abr 02

MARIA OLIVERI MALLARINI, (Ficha: A 553 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15047 Mar 21- Abr 03

SANTA ELENA SOSA SOSA, (Ficha: A 72 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15168 Mar 21- Abr 03

MARIO ALBERTO ROLANDO PRATO, (Ficha: A 26 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15239 Mar 22- Abr 04

JUAN ADAMEC ADAMEC y ROSA GUTIERREZ FIGUEREDO, (Ficha: A 5 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15263 Mar 22- Abr 04

VICENTE GABRIEL LAVIANO RAMOS, (Ficha: A 39 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15339 Mar 22- Abr 04

RAUL EDUARDO LEMA GONZALEZ, (Ficha: A 585 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15342 Mar 22- Abr 04

MARIO ROSE SCOTTI, (Ficha: A 88 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15359 Mar 22- Abr 04

ORLANDO CANONEIRO o CANOÑIERO o CANOÑEIRO o CANONIERO FIGUEROA, (Ficha: A 41 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15516 Mar 26- Abr 06

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO PAULINO CORREA SILVERA, (Ficha: A 473 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14227 Mar 14- Mar 27

MARIA CRISTINA CATAROZZI RUIBAL, (Ficha: A 12 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14231 Mar 14- Mar 27

ENZO o ENZO GILBERTO RIOS PENA, (Ficha: A 4 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14428 Mar 15- Mar 28

JOSE ESPERANZA NALERIO y CELY PIGNONE CORREA, (Ficha: A 53 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14500 Mar 15- Mar 28

JOSE FERNANDEZ ABADIN, (Ficha: A 583 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14545 Mar 15- Mar 28

WILLIAM CESAR COX o COX EIRIN, (Ficha: A 78 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14605 Mar 16- Mar 29

RAMONA BOZZATA ROCHA y ESPAMINONDAS DE SOUZA MENDEZ, (Ficha: A 537 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14723 Mar 16- Mar 29

HEBER FREIRE RAMOS FIGUEROA, (Ficha: A 55 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14760 Mar 19- Mar 30

ENILDA BENTANCUR o BENTANCOUR SILVERA, (Ficha: A 92 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14843 Mar 19- Mar 30

CASIMIRO FERNANDEZ BARZENA o BARCENA, (Ficha: A 44 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14856 Mar 19- Mar 30

MARIA DE LAS MERCEDES ALCOZ ODRIOZOLA, (Ficha: A 417 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14863 Mar 19- Mar 30

JACINTA LOPEZ LOPEZ o JACINTA LOPEZ DE GONZALEZ, (Ficha: A 30 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14986 Mar 20- Abr 02

ELBA SUSANA VIZCAINO DAVEREDE, (Ficha: A 562 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14987 Mar 20- Abr 02

ESTEBAN o ESTEBAN BENJAMIN RUIZ DIAZ, (Ficha: A 420 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14988 Mar 20- Abr 02

LILA ZULEMA MARTINEZ COLLAZO y RAMON GERARDO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: A 56 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15157 Mar 21- Abr 03

JULIA o JULIA ESTHER o ESTHER MAÑANA AGUETTE, (Ficha: A 32 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15180 Mar 21- Abr 03

MARIA IRIS BALADAN ANTUNEZ, (Ficha: A 1 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15341 Mar 22- Abr 04

MARIA LUISA PENA GALLO, (Ficha: A 77 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15461 Mar 23- Abr 05

ISAURA VETRINI MANCINO, (Ficha: A 19 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15505 Mar 26- Abr 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO LOBO ARMADA, (Ficha: A 584 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14351 Mar 14- Mar 27

SERGIO ARTURO SOMOZA CABITTO, (Ficha: A 471 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14840 Mar 19- Mar 30

ARIEL RON FERNANDEZ, (Ficha: A 42 2001).

Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15153 Mar 21- Abr 03

RUDECINDA VILLANUEBA o VILLANUEVA LOPEZ y de VALENTIN MORENO VILLANUEVA, (Ficha: A 8 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15167 Mar 21- Abr 03

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN ALBINO PRETTE LACOSTE, (Ficha: A 574 2000).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14352 Mar 14- Mar 27

ARMINDA de LEON CORBO, (Ficha: A 480 2000).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14356 Mar 14- Mar 27

JOSE LUIS FERNANDEZ TRIGO, (Ficha A 469 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14425 Mar 15- Mar 28

JUAN BAUTISTA NUÑEZ MACHADO, (Ficha: A 13 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14550 Mar 16- Mar 29

IRMA MARIA o IRMA PERROTTA GATTO, (Ficha: A 11 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14571 Mar 16- Mar 29

ADOLFO MARTINEZ ERRAZQUIN, (Ficha: A 10 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14719 Mar 16- Mar 29

VIOLETA ANELY COPPINI LISTE, (Ficha: A 43 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14861 Mar 19- Mar 30

PALMIRA FERNANDEZ LAMAS, (Ficha: A 35 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14901 Mar 20- Abr 02

GERONIMO GONZALEZ de los SANTOS, (Ficha: A 29 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14990 Mar 20- Abr 02

MARIA ESTHER PEREZ GARCIA, (Ficha: A 12 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15008 Mar 20- Abr 02

RICARDO MARTIN JASO BONINO, (Ficha: A 49 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15010 Mar 20- Abr 02

ALBERTO FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ, (Ficha: A 22 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15181 Mar 21- Abr 03

ADELA ROMA BARREIRO MACIA, (Ficha: A 478 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15340 Mar 22- Abr 04

DECIMONOVENO TURNO

RAQUEL GENIS SMEJJOF o SMEGOFF, (Ficha: 214 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14341 Mar 14- Mar 27

MARTA NELLY LIBERTI ALDAREGUIA, (Ficha: 50 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14342 Mar 14- Mar 27

GLADYS CARMEN ROUMAS UCHA y WALTER ROMULO SUSSANICH MONTERO, (Ficha: 32 2001).
21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14583 Mar 16- Mar 29

CARLOS MARIA BARRIOS GONZALEZ, (Ficha: 76 2001).
9 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14739 Mar 16- Mar 29

SANTIAGO FRANCISCO PIRIZ TAÑO, (Ficha: 69 2001).
6 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14743 Mar 16- Mar 29

MIGUEL LUIS SASSONE, (Ficha: 63 2001).
5 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14945 Mar 20- Abr 02

ARTURO ROSABEL OTTONELLI TURIAS, (Ficha: 34 2001).
19 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15236 Mar 22- Abr 04

ANA ELENA PECOLLO GONZALEZ, (Ficha: 78 2001).
9 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15275 Mar 22- Abr 04

SUSANA RAQUEL DEMARCHI RIAL, (Ficha: 29 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15332 Mar 22- Abr 04

LILIAN MERCEDES PIETRE VIDAL, (Ficha: 103 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15447 Mar 23- Abr 05

MIRTA GRANADA DA LUZ, (Ficha: 65 2001).
5 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15469 Mar 23- Abr 05

VIGESIMO TURNO

ISMAEL JORGE SARAVIA, (Ficha: 74 2001).
7 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14225 Mar 14- Mar 27

JUANA MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 547 2000).
Montevideo, 2 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14505 Mar 15- Mar 28

ISAAC CALLES, (Ficha: 534 2000).
5 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14515 Mar 15- Mar 28

JAN PRASOLIK STANKIEWICZ, (Ficha: 55 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14732 Mar 16- Mar 29

MARIA ELISA WINTER y CARLOS ALFREDO GUTTMANN, (Ficha: 549 2000).
5 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14742 Mar 16- Mar 29

HERMAN OVIDIO BAROLIN BERTINAT, (Ficha: 87 2001).
7 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14898 Mar 20- Abr 02

OSCAR JOSE SPERANZA BOCCHI, (Ficha: 82 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14983 Mar 20- Abr 02

ORESTE u ORESTES PELUA ARAMBILLETE, (Ficha: 486 2000).
Montevideo, 18 de diciembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15331 Mar 22- Abr 04

ARTIGAS WALTER PAMPILLON JORGE, (Ficha: 528 2000).
15 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15371 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO PLOTTIER BERGALLO, (Ficha: S 50 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.

Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14354 Mar 14- Mar 27

CARLOS ENRIQUE AGUIAR FERREIRA, (Ficha: S 26 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14565 Mar 16- Mar 29

LAURA CAPUTTO CARRANZA, (Ficha: S 63 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14580 Mar 16- Mar 29

CORA ANTONIA BOCAGE PEREZ, (Ficha: S 51 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14725 Mar 16- Mar 29

HECTOR DANIEL GRECO ERRICO y ELVIRA ERRICO TABACHI, (Ficha: S 353 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14729 Mar 16- Mar 29

MARIA SOFIA BECCO PERDOMO, (Ficha: S 16 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14839 Mar 19- Mar 30

ISAIAS SCHENSVITZ NUÑEZ DA ROSA o ISAIAS SCHENSVITZ NUÑEZ, (Ficha: S 18 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14844 Mar 19- Mar 30

ROBERTO LOURIDO GARCIA, (Ficha: S 40 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14852 Mar 19- Mar 30

LUISA VICTORIA PEREIRA CHIOCCONI y RUBEN ANGEL REVELLO RINALDI, (Ficha: S 49 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15161 Mar 21- Abr 03

GLORIA SAIZ MOLITERNI, (Ficha: S 30 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15237 Mar 22- Abr 04

MARIO BERNARDINO MAGALLANES, (Ficha: S 74 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15276 Mar 22- Abr 04

ANTONIO AGUSTIN MONTESDEOCA MAZZOLINI, (Ficha: S 65 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15336 Mar 22- Abr 04

MARIA TERESA PONCE DE LEON MARTINEZ, (Ficha: S 29 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15519 Mar 26- Abr 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS FERNANDEZ LANZA, (Ficha: S 23 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14499 Mar 15- Mar 28

MARIA ELENA BELLINI GREGORES, (Ficha: S 46 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14537 Mar 15- Mar 28

DINA RUTH FERNANDEZ EIRIS, (Ficha: S 27 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14578 Mar 16- Mar 29

MARIA MABEL ROMANI FRANCOLINO, (Ficha: S 36 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14750 Mar 16- Mar 29

ADOLFO NELSON GARDA GESUELE, (Ficha: S 494 2000).
Montevideo, 18 de diciembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14768 Mar 19- Mar 30

GLADYS MIRTA o MIRTHA PEREZ PEREIRA DE CANAL y ENRIQUE CANAL DIAZ, (Ficha: S 11 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15032 Mar 21- Abr 03

IVONNE OLGA MADUEÑO LORIENTE, (Ficha: S 50 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15162 Mar 21- Abr 03

ANTONIO PAZ LONGUEIRA, (Ficha: S 31 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15357 Mar 22- Abr 04

NILSON ERNESTO VIGNALI GUINOVART, (Ficha: S 57 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15459 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS TADEO POPELKA, (Ficha: S 436 2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14249 Mar 14- Mar 27

GABRIEL o GABRIEL GUSTAVO ROLIN PIRIZ, (Ficha: S 736 99).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14318 Mar 14- Mar 27

A) MARIO WASHINGTON JAUNARENA DOMEÑO; B) EUGENIA DUMNOV DUMNOV o EUGENIA DUMNOVA DUMNOVA, (Ficha: S 567 2000).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14430 Mar 15- Mar 28

MARIA CRISTINA CORRAL RODRIGUEZ, (Ficha: S 18 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14585 Mar 16- Mar 29

ALBERTO LUIS PEREIRA ROBAINA, (Ficha: S 48 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14753 Mar 16- Mar 29

A) TORIBIA CORREA y B) GERMAN LUCAS LOPEZ, (Ficha: S 542 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15344 Mar 22- Abr 04

MARIA ELBA FLEITAS MARIÑO DE GONZALEZ, (Ficha: S 28 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15533 Mar 26- Abr 06

JUAN ALBERTO BARBOZA GONZALEZ, (Ficha: S 398 2000).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50991 Mar 26- Abr 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELEUTERIA LAURA RODRIGUEZ TINAGLINI, (Ficha: S 542 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14349 Mar 14- Mar 27

ELOY TASANO LEDESMA, (Ficha: S 10 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14572 Mar 16- Mar 29

ITALO PASTORINO GRAPPIOLO o GRAPPIOLOCI, (Ficha: S 524 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14703 Mar 16- Mar 29

FLORENTINA MALDONADO MALDONADO, (Ficha: S 52 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14731 Mar 16- Mar 29

a) ANTONIO ROVEDA MORALES; b) ANA MARIA ROVEDA CHAMOSA, (Ficha: S 439 2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14830 Mar 19- Mar 30

BENITO RODRIGUEZ INVERNO, (Ficha: S 26 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14907 Mar 20- Abr 02

VICTOR JAIME TIRJMAN ADES, (Ficha: 500 2000 S).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14908 Mar 20- Abr 02

NILDA AMANDA RODRIGUEZ DONANGELO, (Ficha: S 40 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15031 Mar 21- Abr 03

JUANA MARIA DE LEON o LEON y ANTONIO CARMELO DIAZ BAGLIVO, (Ficha: 458 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15216 Mar 21- Abr 03

ANDREA ESTHER o ANDREA ESTER ARTIGAS BAUTISTA, (Ficha: S 23 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15337 Mar 22- Abr 04

GLORIA NELLY o NELLY MOLLES AMOROSO, (Ficha: S 55 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15338 Mar 22- Abr 04

A) CARMEN ALCIRA ACOSTA PORTAL y B) SANTIAGO MACEIRAS o MASEIRA GONZALEZ, (Ficha: S 532 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15343 Mar 22- Abr 04

CATALINA QUINN LANZAMIDAD, (Ficha: 67 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15374 Mar 23- Abr 05

DELMA RODRIGUEZ SALGADO, (Ficha: 83 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15595 Mar 26- Abr 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

ISABEL o ZABEL MARKARIAN SEYTUNIAN, (Ficha: S 68 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14369 Mar 14- Mar 27

CORNELIO CIPRIANO RUIZ DIAZ SILVERA, (Ficha: S 40 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14371 Mar 14- Mar 27

ELENA SPOSITO FERRETTI, (Ficha: S 195 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14508 Mar 15- Mar 28

LIDIA AZUCENA HOIZMAN RODRIGUEZ, (Ficha: S 31 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14509 Mar 15- Mar 28

DOMINGO MARTINEZ MANZANAREZ, (Ficha: 16 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14536 Mar 15- Mar 28

CARLOS PEDRO COLL CHIRIGLIANO, (Ficha: S 57 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14736 Mar 16- Mar 29

VILMA NESTAR MUIÑO FERREIRA, (Ficha: S 460 2000).
Montevideo, 7 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14737 Mar 16- Mar 29

CAMILO CLORINDO CAMILLONI BADARACCO, (Ficha: 588 2000 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14761 Mar 19- Mar 30

LUIS FERNANDO o LUIS FERNANDO EUSEBIO DAMIANI MARTINEZ y MARIA DELIA RIGADA MORERA, (Ficha: S 35 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14944 Mar 20- Abr 02

JUAN FRANCISCO PEREZ TOLEDO, (Ficha: 538 2000 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15334 Mar 22- Abr 04

ZOILO JOSE SOBRINO MASSA, (Ficha: 61 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15370 Mar 23- Abr 05

ADELAIDA JULIANA GARCIA PUYOL, (Ficha: 5 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15455 Mar 23- Abr 05

NEY LUIZ LANZINI PEREIRA, (Ficha: 15 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15468 Mar 23- Abr 05

ESTANISLAO CASIANO PEREIRA o PEREYRA BOBADILLA, (Ficha: 9 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15606 Mar 26- Abr 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROBERTO HORACIO NIETZEL MAGNINI, (Ficha: 25 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14315 Mar 14- Mar 27

HONORATO SERVANDO GONZALEZ BERTORA, (Ficha: 5 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14514 Mar 15- Mar 28

ROSA LUCIA PALADINO AITA, (Ficha: S 377 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14540 Mar 15- Mar 28

JOSE LISTE OTTONELLO, (Ficha: S 37 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14544 Mar 15- Mar 28

ELIAS DONATO SANTOMAURO GUARINO, (Ficha: 450 2000 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14574 Mar 16- Mar 29

MARIA CATTINO, (Ficha: S 30 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15156 Mar 21- Abr 03

RUDECINDO EUDOXIO DIAZ, (Ficha: 13 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15316 Mar 22- Abr 04

EULOGIO SANTANA, (Ficha: S 42 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15588 Mar 26- Abr 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SEBASTIAN SALVA GARAU, (Ficha: S 2 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14518 Mar 15- Mar 28

CELSO MEIJIDES o CELSO SANTIAGO MEIJIDES HEUGAS, (Ficha: 466 2000 S).

Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14609 Mar 16- Mar 29

VICENTA CARABALLO LEMES, (Ficha: 25 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14748 Mar 16- Mar 29

ORLANDO WASHINGTON PONTI CAMARA, (Ficha: 32 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14749 Mar 16- Mar 29

CYNA LEA o LEJA ZYSKOWICZ o SYSKOWICZ DE WINOKUR o ZISKOVIRCH o ZYSKOWICH y LEJZOR o LEON VINOCUR o WINOKUR VARONA o WORONA, (Ficha 440 2000 S).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14848 Mar 19- Mar 30

MAGDALENA LECUNA PERDIGON y VALENTIN MORENO PITTAMIGLIO, (Ficha: 27 2001 S).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14858 Mar 19- Mar 30

MARIA PALLANTE CAMELIA, (Ficha: 475 2000 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14903 Mar 20- Abr 02

JOSE JUAN THIERAN SCLAVO, (Ficha: 51 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15158 Mar 21- Abr 03

EPIFANIO MARIANO LEITES, (Ficha: 46 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15215 Mar 21- Abr 03

AURORA CATALINA o CATALINA AURORA HERNANDEZ, (Ficha: 36 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15219 Mar 21- Abr 03

AMERICO FRANCO RAFFO, (Ficha: 33 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15460 Mar 23- Abr 05

FERNANDO ESTEVEZ ALONSO, (Ficha: 76 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15503 Mar 26- Abr 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELVIRA GRELA AGUINAGA, (Ficha: S 13 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14248 Mar 14- Mar 27

ANTONIO RISSOTTO GORGA, (Ficha: 445 2000 S).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14350 Mar 14- Mar 27

ARIEL FITIPALDI CASANOVA, (Ficha: 21 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14534 Mar 15- Mar 28

AURORA REGUEIRA INCHAUSTI, (Ficha: 454 2000 S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14535 Mar 15- Mar 28

JUAN RICARDO AGUERREGOYEN MAYE, (Ficha: 510 2000 S).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14548 Mar 15- Mar 28

JUANA ISABEL VIDAL GALLEGOS, (Ficha: 51 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14622 Mar 16- Mar 29

ATTILIO POMPEO VILLANO CIOCIANO o CIOCIONO o CIACIANO, (Ficha: S 7 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14728 Mar 16- Mar 29

LUIS ALBERTO NUÑEZ PORRAS, (Ficha: 76 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14773 Mar 19- Mar 30

DOMINGO FERREIRA SILVA, (Ficha: S 390 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14842 Mar 19- Mar 30

RAMON AGUSTIN BURELLA GALANES, (Ficha: 66 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14860 Mar 19- Mar 30

UMBER NICOLAS CARLOS DI BONA MACHINI, (Ficha: 599 99 S).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15240 Mar 22- Abr 04

RUBEN GONZALEZ VERDIGI, (Ficha: 34 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15464 Mar 23- Abr 05

TEODORA MARCO o TEODORA MARCOS o MARCO CANO o CALO, (Ficha: S 636 98).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15593 Mar 26- Abr 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELIDA MASAGUEZ MASTROPIERO o MASTROFIERRO o MASTOFIERRO, (Ficha: S 90bis 91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15462 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ELBIA ROMANA ESPINOSA MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, (Ficha: 41 2001 A).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14373 Mar 14- Mar 27

ELIDA ROSA VIGNOLI TORTORA, (Ficha: 58 2001 A).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14374 Mar 14- Mar 27

ENEDI CABALLERO PINTOS, (Ficha: 83 2001 A).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14501 Mar 15- Mar 28

RUBEN CANDIDO NUÑEZ SILVERA, (Ficha: 51 2001 A).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14567 Mar 16- Mar 29

MARIA DURAN JUNCAL, (Ficha: A 442 2000).
Montevideo, 11 de diciembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14575 Mar 16- Mar 29

HORACIO EVARISTO ARTIGAS DENIS, (Ficha: 18 2001 A).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14577 Mar 16- Mar 29

ATILIO BERNARDO MORENO BARRIOS, (Ficha: A 9 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14579 Mar 16- Mar 29

PETRONA PEREZ LUZARDO, (Ficha: 29 2001 A).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14717 Mar 16- Mar 29

HECTOR CASTAGNA EUSEBIO, (Ficha: 79 2001 A).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14854 Mar 19- Mar 30

LARRAÑAGA MARIA LUISA, (Ficha: 43 2001 A).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15200 Mar 21- Abr 03

PRIMITIVO LUVEN o LUBEN GARCIA GONZALEZ, (Ficha: 85 2001 A).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15202 Mar 21- Abr 03

VENANCIA ELENA CENDOYA GORRITI, (Ficha: 11 2001 A).

Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15333 Mar 22- Abr 04

JOSE ASLAN y de LUISA JAROSLAVSKY, (Ficha: 65 2001 A).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15470 Mar 23- Abr 05

FORTUNATO ANGEL PORRINI MARGARINI y MARGARITA ERSILIA BINDA TERZOLI, (Ficha: 460 94).
15 de febrero de 1995.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15500 Mar 26- Abr 06

DECIMOPRIMER TURNO

BISMARK AGUIRRE RIJO, (Ficha: A 478 2000).
Montevideo, 27 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14368 Mar 14- Mar 27

ZULMA de SOSA PEREZ o ZULMA de SOSA de DUTRA, (Ficha: 3 2001 A).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14766 Mar 19- Mar 30

SERGIO TOMAS VALLEJO REYES, (Ficha: 28 2001 A).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14895 Mar 20- Abr 02

JOSE FERNANDO TELECHEA REBOLLEDO, (Ficha: 75 2001 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15164 Mar 21- Abr 03

LORENZO TORRES BOGARIN, (Ficha: 77 2001 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15241 Mar 22- Abr 04

ALEJO ESKIN MAMOV o MANOV, (Ficha: 34 2001 A).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15262 Mar 22- Abr 04

MARGARITA FERRANDO SANTINI, (Ficha: 70 2001 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15354 Mar 22- Abr 04

NELSA NELIS AVILA DODINO, (Ficha: 54 2001 A).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15375 Mar 23- Abr 05

LIA GLORIA MARIA PAREDES ZIA, (Ficha: 63 2001 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15379 Mar 23- Abr 05

JOSE HECTOR GARCIA, (Ficha: 22 2001 A).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15415 Mar 23- Abr 05

AICARDI PERRONE ELSA ODILA, (Ficha: A 323 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15463 Mar 23- Abr 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIO BENICIO CARDOZO BIZERA, (Ficha: 594 2000B).
Artigas, 1º de febrero de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15283 Mar 22- Abr 04

AMABELIA FIGUEIRA, (Ficha: 14 2001B).
Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de Pobreza en la ficha. 199 99B.
Artigas, 9 de marzo de 2001.
ESC. MABEL Ma. GUIDO.- Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50943 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

RAMON AMANCIO MARTINEZ SANTOS, (Ficha: B 12 2001).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 14 de febrero de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50843 Mar 15- Mar 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA GREGORIA HERNANDEZ MERINO, (Ficha Civil: 128 2000 V).
Canelones, 11 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14786 Mar 19- Mar 30

JUAN CARLOS AMARO BURGUEZ, (Ficha Civil: 76 2000 V).
Canelones, 14 de setiembre de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15361 Mar 23- Abr 05

PEDRO ADEMAR DARDANO DAMIAN, (Ficha Civil: 121 2000 V).
Canelones, 11 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15362 Mar 23- Abr 05

MIGUEL ANGEL ABATTE FERNANDEZ y de MARIA LUISA RODRIGUEZ MESA, (Ficha Civil: 137 2000 V).
Canelones, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15363 Mar 23- Abr 05

LUIS CAMPIGLIA CABRERA, (Ficha Civil: 10 2001 V).
Canelones, 1º de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15364 Mar 23- Abr 05

BENITA JOSEFA BELTRAN DEVINCENZI, (Ficha Civil: 12 2001 V).
Canelones, 14 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15367 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MANUEL IGLESIAS TABOADA, (Ficha: 1114 2000).
Ciudad de la Costa, 2 de febrero de 2001.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14271 Mar 14- Mar 27

EDUARDO BERNARDO GALLI NICOLAZZO, (Ficha: 887 2000).
Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14376 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL CABRERA BIANCHI, (Ficha: 786 2000).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14308 Mar 14- Mar 27

NICOLASSA BAZZANO CASTIGLIA, (Ficha: 694 2000).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14310 Mar 14- Mar 27

HECTOR JOSE FUDRINI CUENCA, (Ficha: 837 2000).
Las Piedras, 23 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14311 Mar 14- Mar 27

ANA SAFONS o LAFONS DOMINGUEZ y ABEL TEOFILO RAMOS, (Ficha: 742 2000).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14312 Mar 14- Mar 27

MARCELINA o MARCELINA CELIA CAMBON VILA, (Ficha: 679 2000).
Las Piedras, 16 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14313 Mar 14- Mar 27

MANUEL ANTONIO MARQUEZ o MARQUES CAMEJO, (Ficha: 21 2001).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14314 Mar 14- Mar 27

JUAN ALBERTO PACHECO, (Ficha: 12 2001).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14520 Mar 15- Mar 28

MARIA INES PALMA VIERA, (Ficha: 749 2000).
Las Piedras, 22 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14629 Mar 16- Mar 29

LEOPOLDO EUGENIO o EUGENIO LEOPOLDO MARTINEZ, (Ficha: 593 2000).
Las Piedras, 23 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14692 Mar 16- Mar 29

SERAFIN PEREZ MENDEZ y MARIA LUISA MARTINEZ, (Ficha: 6 2001).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14693 Mar 16- Mar 29

SILVANA PIZZORNO SARDEÑA, (Ficha: 27 2001).
Las Piedras, 23 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15365 Mar 23- Abr 05

ROMAN GARCIA GONZALEZ y de IRMA RENE o RENEE GARCIA RICOUTE o RICAUTE, (Ficha: 618 2000).
Las Piedras, 16 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15366 Mar 23- Abr 05

CUARTO TURNO

DELIA BARREIRO VILLARET y OMAR BARREIRO VILLARET, (Ficha: 11 2001).
Las Piedras, 1º de marzo de 2001.
Esc. Verónica González, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14309 Mar 14- Mar 27

ELBIO CESAR PEÑA PEÑA, (Ficha: 764 2000).
Las Piedras, 7 de marzo de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15321 Mar 22- Abr 04

EMILIO ALBACETE y JUANA ESTHER PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 488 2000).
El presente trámite tiene auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 7 de marzo de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50948 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

IGNACIO GONZALEZ RODRIGUEZ e ISABEL MACARIA PORTO RODRIGUEZ, (Ficha: 1219 A 2000).
Pando, 8 de febrero de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 14243 Mar 14- Mar 27

LUIS ALBERTO GONZALEZ MORALES, (Ficha: 93 A 2001).
Pando, 28 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14244 Mar 14- Mar 27

JOSEFA CAMPOS DE DOMINGUEZ, (Ficha: 149 A 2001).
Pando, 5 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14591 Mar 16- Mar 29

PAULA AGILDA o AGUILDA SOCA, (Ficha: 1427 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14592 Mar 16- Mar 29

RAMON FRANCISCO RODRIGUEZ CEDRES, (Ficha: 1439 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14593 Mar 16- Mar 29

FERNANDO BERNARDINO NOGUEIRA, (Ficha: 129 A 2001).
Pando, 6 de marzo de 2001.
ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 15347 Mar 22- Abr 04

AMALIA GARCIA RIJO, (Ficha: 1161 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15511 Mar 26- Abr 06

CUARTO TURNO

MARIO FERRARI MOLINARI, (Ficha: 1326 A 2000).
Pando, 1º de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14286 Mar 14- Mar 27

ARTURO VALERIANO MOSEGUI HERNANDEZ, (Ficha: 160 A 2001).
Pando, 6 de marzo de 2001.
ESC. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14590 Mar 16- Mar 29

JUAN ESTEBAN MORON BRITOS y OCTAVIO RAFAEL MORON BRITOS, (Ficha: 1192 A 2000).
Pando, 20 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14624 Mar 16- Mar 29

BERNARDINO HERNANDEZ VIERA, (Ficha: 46 A 2001).
Pando, 15 de febrero de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 14625 Mar 16- Mar 29

GREGORIA CASTRO UMPIERREZ, (Ficha: 1336 A 2000).
Pando, 19 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15017 Mar 21- Abr 03

SUSANA ALICIA APUD SCHICKENDANTZ, (Ficha: 1240 A 2000).
Pando, 19 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15018 Mar 21- Abr 03

JULIO CESAR TOLEDO MORALES, (Ficha: 116 A 2001).
Pando, 6 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15368 Mar 23- Abr 05

ABILIO MELLO RODRIGUEZ, (Ficha: 172 A 2001).
Pando, 6 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15510 Mar 26- Abr 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NEY FONSECA JARA, (Ficha: B 261 98).
Melo, 2 de setiembre de 1998.
FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15480 Mar 26- Abr 06

MUJICA CUÑA JANUARIA LEONARDA, (Ficha: 427 2000).
Melo, 19 de octubre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15481 Mar 26- Abr 06

CUARTO TURNO

RIOBAL JESUS COMAS FALERO, (Ficha: 16 2001).
Melo, 5 de marzo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14980 Mar 20- Abr 02

JUANA MONTERO, (Ficha: 465 2000).
Melo, 28 de agosto de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15477 Mar 26- Abr 06

HOMERO RONDAN RODRIGUEZ, (Ficha: 548 2000).
Melo, 14 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15478 Mar 26- Abr 06

JUAN CARLOS AMADO MESA, (Ficha: 21 2001).
Melo, 5 de marzo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15479 Mar 26- Abr 06

EVANGELINA GODOY OLIVERA, (Ficha: 444 99).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 22 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50978 Mar 26- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ARAMIS RAMOS LEMOS, (Ficha: 19 2001).
Río Branco, 20 de febrero de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14978 Mar 20- Abr 02

ADEY TECHERA DE MELO FEIJO, (Ficha: 296 2000).
Río Branco, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Ana Gutierrez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14979 Mar 20- Abr 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO FELIPE BENTANCUR CAMACHO, (Ficha: 70 2001).
Colona, 6 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14595 Mar 16- Mar 29

RICARDO VIERA CANELA, (Ficha: 68 2001).
Colonia, 6 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14596 Mar 16- Mar 29

MIGUEL MAXIMO MANSILLA MELATTI y MIGUEL OMAR MANSILLA DIAZ, (Ficha: 29 2001).
Colonia, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14597 Mar 16- Mar 29

CARMEN DIOLANDA BERASATEGUY BETARTE y VERONICA CAMACHO DE ALVAREZ, (Ficha: 59 2001).
Colonia, 6 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14598 Mar 16- Mar 29

DOMINGO MIGUEL BATISTA VIERA, (Ficha: 601 2000).
Colonia, 28 de setiembre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14599 Mar 16- Mar 29

NESTOR HEBER MELIA SALVAGEOT e IRMA AMALIA SALVAGEOT, (Ficha: 35 2001).
Colonia, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14600 Mar 16- Mar 29

ANA SARA DUPRE, (Ficha: 73 2001).
Colonia, 6 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14601 Mar 16- Mar 29

OLGA EDITH PURTSCHER DE PEREYRA, (Ficha: 825 2000).
Colonia, 2 de febrero de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14955 Mar 20- Abr 02

PEDRO JUSTINO HERNANDEZ PERDOMO, (Ficha: 772 2000).
Colonia, 15 de diciembre de 2000.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14956 Mar 20- Abr 02

SAMUEL GONZALEZ CIGANDA, (Ficha: 15 2001).
Colonia, 28 de febrero de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14957 Mar 20- Abr 02

ZOILO FERNANDEZ MERLO y GREGORIA LINA STEMPHELET FLEURY, (Ficha: 846 2000).
Colonia, 2 de febrero de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15143 Mar 21- Abr 03

MARIA ANTONIA DIAZ LATADI, (Ficha: 824 2000).
Colonia, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15144 Mar 21- Abr 03

ELVIRA PEREZ AGUSTINS, (Ficha: 95 2001).
Colonia, 14 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15484 Mar 26- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSE ANGEL MURIEGA y MARIA MERCEDES PERALTA, (Expte.: 22 2001B).
Carmelo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14302 Mar 14- Mar 27

LUCAS NICOLAS BORNISICH, (Expte.: 592 2000B).
Carmelo, 16 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14303 Mar 14- Mar 27

LILIA INES SUAREZ CACARO, (Expte.: 21 2001B).
Carmelo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14304 Mar 14- Mar 27

ENRIQUE ERRAMOUSPE PEQUERA, (Expte.: 35 2001B).
Carmelo, 21 de febrero de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14305 Mar 14- Mar 27

REINERIO SAUL, BEATRIZ y RICARDO PASCUAL COCARO BRUNO, (Expte. 475 2000B).
Carmelo, 15 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14306 Mar 14- Mar 27

CELIO VICTORIANO IGOA SOLER, (Expte. 28 2001B).
Carmelo, 21 de febrero de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14816 Mar 19- Mar 30

JOSE ANGEL VERA BERGE, (Expte.: 55 2001B).
Carmelo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15527 Mar 26- Abr 06

CLEMENTE DANIEL CARLE LACLAU, (Expte.: 111 2001B).
Carmelo, 15 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15528 Mar 26- Abr 06

MARIA DEL CARMEN VIÑOLY RAFFO, (Ficha: 581 2000B).
Carmelo, 14 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15529 Mar 26- Abr 06

JUAN GUILLERMO AGAR DREVER, (Expte.: 85 2001B).
Carmelo, 13 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15530 Mar 26- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MERCEDES OLA o ALA PIGUILLEN, (Ficha: B 790 2000).
Rosario, 22 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14358 Mar 14- Mar 27

PABLO MARIO VALETA DEAMBROSIO, (Ficha: B-66 2001).
Rosario, 6 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14875 Mar 19- Mar 30

DANIEL FRANCISCO AICARDI ZAMORA, (Ficha: B-731 2000).
Rosario, 13 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14876 Mar 19- Mar 30

IRMA ISABEL y LUIS MARIO FENOGLIO RUIZ, (Ficha: B-706 2000).
Rosario, 13 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14877 Mar 19- Mar 30

NELSON GERMAN SCHLUEB VELAZQUEZ, (Ficha: B-37 2001).
Rosario, 6 de marzo de 2001.

Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14878 Mar 19- Mar 30

MARIA MERCEDES NICOLA SHEEHAN, (Ficha: B 451 2000).
Rosario, 14 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14879 Mar 19- Mar 30

HUGO RAUL MUÑIZ CABRERA, (Ficha: B-4 2001).
Rosario, 6 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14880 Mar 19- Mar 30

ZENON, MADERA MENENDEZ, (Ficha: B 585 2000).
Rosario, 29 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15244 Mar 22- Abr 04

FRANCISCA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 586 2000).
Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15245 Mar 22- Abr 04

JUAN CARLOS BARRETO FUENTES, (Ficha: B-584 2000).
Rosario, 29 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15246 Mar 22- Abr 04

EVA BRUNILDA SCHÖPF KUNZ, (Ficha: B-696 2000).
Rosario, 6 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15542 Mar 26- Abr 06

MARIO LEONEL BERTINAT COUGN, (Ficha: B-645 2000).
Rosario, 13 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15543 Mar 26- Abr 06

RAUL ENRIQUE JOURDAN PLAVAN, (Ficha: B 39 2001).
Rosario, 15 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15544 Mar 26- Abr 06

ELECTRA DUFAU o DUFAUR o ELECTRA LADYS DUFAU o ELECTRA LADYS DUFAU COLLAZO, (Ficha: B-674 2000).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Rosario, 13 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50929 Mar 22- Abr 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER HOMERO u OMERO ROBLES, (Ficha: 1 2001).
Durazno, 19 de febrero de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14397 Mar 15- Mar 28

OSVALDO REVELLO GONZALEZ, (Ficha: 386 2000).
Durazno, 20 de febrero de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14918 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

TIBURCIO RODAO RODAO, (Ficha: B.229 94).
Durazno, 3 de octubre de 1994.
Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14904 Mar 20- Abr 02

ELOISA BERTA MARTA GOLDSCHMIDT o NEBEL GOLDSCHMIDT y de HECTOR SANTIN MERKLEN BUDELLI, (Ficha: 94 98).
Durazno, 5 de mayo de 1998.
Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15230 Mar 21- Abr 03

MARIA JULIA DE LOS REYES RAMOS, (Ficha: 430 2000).
Durazno, 16 de febrero de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15284 Mar 22- Abr 04

EMILIANO ARBELO PEREZ, (Ficha: 326 2000).
Durazno, 8 de noviembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 15296 Mar 22- Abr 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DEIDAMIA ESPINDOLA, (Ficha: 485 2000).
Trinidad, 20 de noviembre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14627 Mar 16- Mar 29

ROSA PORRO GALEANO DE NAVARRO o ROSA PORRO y CRISTOBAL NAVARRO TRUJILLO, (Ficha: 24 2001).
Trinidad, 23 de febrero de 2001.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT. ADJ.
01) $ 886 10/p 15257 Mar 22- Abr 04

ANA MARIA PEDREIRA SOSA o ANA MARIA PEDREIRA de PEREIRA, (Ficha: 29 2001).
Trinidad, 22 de febrero de 2001.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT. ADJ.
01) $ 886 10/p 15258 Mar 22- Abr 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

CIRILO BERNARDO LEDESMA LEDESMA, (Ficha: 428 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14279 Mar 14- Mar 27

IRMA GLADYS FAU SPINELLI, (Ficha: 21 01).
Florida, 23 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14281 Mar 14- Mar 27

MARIA del CARMEN BOIRE GONZALEZ, (Ficha: 429 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14974 Mar 20- Abr 02

ROSA CAIRO GUTIERREZ, (Ficha: 415 2000).
Florida, 5 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15107 Mar 21- Abr 03

ORFELIA FETTER GEREDA, (Ficha: 345 2000).
Florida, 14 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15279 Mar 22- Abr 04

MARIA ERLINDA CAMILO MARTINEZ, (Ficha: 333 2000).
Florida, 14 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15282 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

EUSEBIA CARMEN VENOIT PEREZ, (Ficha: 430 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14278 Mar 14- Mar 27

MIRANDA GUTIERREZ; IRMA LICINIA, (Ficha: 335 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14280 Mar 14- Mar 27

BLANCA NIEVES GEREDA VIERA, (Ficha: 488 2000).
Florida, 22 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14282 Mar 14- Mar 27

JOSE EDUARDO FLORES NAVARTE, (Ficha: 429 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14283 Mar 14- Mar 27

JUAN FRANCISCO ABREU ETCHEPARE, (Ficha: 431 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14284 Mar 14- Mar 27

ARMANDO PRIORE MARTINEZ, (Ficha: 481 2000).

Florida, 22 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14973 Mar 20- Abr 02

MARIA BARONI o VARON o BARON CABRERA, (Ficha: 423 2000).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14976 Mar 20- Abr 02

MARIA ISABEL MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 89 01).
Florida, 15 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15280 Mar 22- Abr 04

ZULEMA CACERES FORTUNATO, (Ficha: B.455 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15281 Mar 22- Abr 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFONSO CANOVAS PAIS, (Ficha: B 937 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14328 Mar 14- Mar 27

JESUS LUCIANO RODRIGUEZ TORRES y de ELIDA VILLALBA GOENAGA, (Ficha: B 789 2000).
Minas, 15 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14329 Mar 14- Mar 27

BLANCA ELENA ABREU UMPIERREZ, (Ficha: B 877 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14330 Mar 14- Mar 27

IRMA JULIA FERRANTY DORIGO, (Ficha: B 5 2001).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14331 Mar 14- Mar 27

RAUL VALENTIN ALMANDOS CUADRI o CUADI, (Ficha: B 828 2000).
Minas, 16 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14332 Mar 14- Mar 27

SILVANO RIVERO, (Ficha: B 922 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14333 Mar 14- Mar 27

BRISA ZULIMA PAIS ALBA, (Ficha: B 824 2000).
Minas, 16 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14795 Mar 19- Mar 30

RAMON ALBA BATISTA y de RAMONA JULIANA FERNANDEZ CHAVEZ BASEDA o RAMONA FERNANDEZ CHAVEZ BACEDA o BASEDA o VACEDA o VASEDA, (Ficha: B 730 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15268 Mar 22- Abr 04

FERNANDA VIOLETA PEREIRA CORREA, (Ficha: B 761 2000).
Minas, 15 de setiembre de 2000.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15269 Mar 22- Abr 04

LORENZO UMPIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 906 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15270 Mar 22- Abr 04

AUGUSTO WASHINGTON TUBINO NUÑEZ, (Ficha: B 4 2001).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15271 Mar 22- Abr 04

JOSE FAUSTINO GARCIA, (Ficha: B 915 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15272 Mar 22- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA HILDA MARTINEZ CALABUIG, (Ficha: 30 2001).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14824 Mar 19- Mar 30

ANTONIO ANGEL, DOMINZAIN SENCION, (Ficha: 1407 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14825 Mar 19- Mar 30

DAMIAN, MALIUK LESIAK, (Ficha: 1341 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14827 Mar 19- Mar 30

BLANCA VALENTINA, SILVEIRA o SILVERA LARRART y DE ANA MARIA, CHIOSSI SILVEIRA, (Ficha: 23 2001).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15037 Mar 21- Abr 03

JULIO SEBASTIAN, BONILLA AREVALO, (Ficha: 29 2001).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15038 Mar 21- Abr 03

JORGE ALBERTO, LIBEDINSKY, (Ficha: 34 2001).
Maldonado, 8 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15311 Mar 22- Abr 04

DIONISIO EULALIO, GRIMALDI RODRIGUEZ, (Ficha: 1297 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15312 Mar 22- Abr 04

GREGORIO AQUILINO MAIDANA SAN MARTIN, (Ficha: 1409 2000).
Maldonado, 10 de noviembre de 2000.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15314 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

JUNE DOREEN RUGERONI BUCKNER, (Ficha: 1640 2000).
Maldonado, 7 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14236 Mar 14- Mar 27

MARIA MARGARITA PALMA BELLMUNT, (Ficha: 9 2001).
Maldonado, 23 de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14826 Mar 19- Mar 30

MARIA ELVIRA BARREIRA COSENTINO y CIRIACO ELCEARO AQUINO TEJERA, (Ficha: 1238 2000).
Maldonado, 11 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15310 Mar 22- Abr 04

MAGDALENA PEREZ DOMINGUEZ, (Ficha: 1284 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15313 Mar 22- Abr 04

OCTAVO TURNO

ISAAC BERTA GOÑI SILVA, (Ficha: 11 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14239 Mar 14- Mar 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROMERO STROHVIG, LUIS ALBERTO, (Ficha: 20 2001).
Fray Bentos, 23 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14794 Mar 19- Mar 30

CRESCI COMUNALE, ISMAEL ARCANGEL, (Ficha: 26 2001).
Fray Bentos, 12 de marzo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14961 Mar 20- Abr 02

BONETTI MONACO, ERNESTO, (Ficha: 569 2000).

Fray Bentos, 13 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14962 Mar 20- Abr 02

CHIVESTE DE ALBARRACIN, LUCIA y ALBARRACIN LANCIERI, RENE LEONCIO, (Ficha: 87 2001).
Fray Bentos, 12 de marzo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14963 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SERRUDO o CERRUDO, ELVIRA CAROLINA, (Ficha: B.38 1997).
Ciudad de Young, 12 de marzo de 1998.
GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14929 Mar 20- Abr 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLORENTINO FARIAS SUAREZ, (Ficha: 715 2000).
Rivera, 5 de marzo de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14287 Mar 14- Mar 27

CASTRO ESPINOZA, ROGELIO, (Ficha: 687 2000).
Rivera, 20 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14288 Mar 14- Mar 27

TELMO ARMANDO MORALES DA SILVERA, (Ficha: 26 2001).
Rivera, 5 de marzo de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14289 Mar 14- Mar 27

DIAMA ARCANYO ALMEIDA FERNANDEZ, (Ficha: 458 2000).
Rivera, 26 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14294 Mar 14- Mar 27

OTTORINO RINALDI GUERRIERI, (Ficha: 18 2001).
Rivera, 8 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15183 Mar 21- Abr 03

CLODOMIRO TIMOTEO FONTES ESTEVES, (Ficha: 40 2001).
Rivera, 5 de marzo de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15184 Mar 21- Abr 03

NORMA MARMONTEL DA SILVA o DA SILVA o DA SILVA MARMONTEL, (Ficha: 28 2001).
Rivera, 5 de marzo de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15185 Mar 21- Abr 03

FERNANDEZ MIRANDA, MIGUEL ANGEL, (Ficha: 615 2000).
Rivera, 9 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15186 Mar 21- Abr 03

RIVERO AREVALO, NILSON JAVIER, (Ficha: 614 2000).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 9 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50895 Mar 20- Abr 02

CUARTO TURNO

MARIA JOSEFA MARTINEZ DE CAMARGO, (Ficha: 530 2000).
Rivera, 6 de diciembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14295 Mar 14- Mar 27

ORLANDO ROSA CONCA, (Ficha: 49 2001).
Rivera, 9 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14637 Mar 16- Mar 29

GUALBERTO SOSA PADILLA, (Ficha: 45 2001).
Rivera, 9 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14638 Mar 16- Mar 29

ROMARIO SIQUEIRA y MARIA JOAQUINA SALMENTON GONCALVEZ, (Ficha: 581 2000).
Rivera, 22 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14639 Mar 16- Mar 29

DANIEL LEITES DIAZ, (Ficha: 20 2001).
Rivera, 22 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14640 Mar 16- Mar 29

HUBERT RASCH KREMP, (Ficha: 41 2001).
Rivera, 9 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15182 Mar 21- Abr 03

MARIA ZULMIRA MACHADO XAVIER, (Ficha: 3 2001).
Rivera, 15 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15187 Mar 21- Abr 03

JUAN NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 31 2001).
Rivera, 9 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15188 Mar 21- Abr 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA BEATRIZ ZIVNA de KUBICA, (Ficha: 586 2000).
Rocha, 7 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14269 Mar 14- Mar 27

DOÑA PURA EVANGELISTA VELAZQUEZ PEREIRA, (Ficha: 714 2000).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14404 Mar 15- Mar 28

DOÑA AMANDA LAURA UHALT MENENDEZ, (Ficha: 601 2000).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14405 Mar 15- Mar 28

DOÑA ISABEL PASCAL SOSA y DON DOMINGO ACOSTA GONZALEZ, (Ficha: 680 2000).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14920 Mar 20- Abr 02

DON ANGEL ALBERTO ROCCA LOPEZ, (Ficha: 659 2000).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14921 Mar 20- Abr 02

DOÑA WLADY o BLADY TEODORA GONZALEZ PAEZ, (Ficha: 632 99).
Rocha, 14 de diciembre de 1999.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15224 Mar 21- Abr 03

DON VICTOR HUGO SENA ACOSTA, (Ficha: 15 2001).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15225 Mar 21- Abr 03

DON JUAN MAURICIO OLIVERA CAL, (Ficha: 2 2001).
Por providencia No. 427 de fecha 28 02 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50925 Mar 21- Abr 03

CUARTO TURNO

DON ISABEL VIOLETA PEREYRA de LEON, (Ficha: 625 2000).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14406 Mar 15- Mar 28

DON DANTE KARIN TEJERA HUELMO, (Ficha: 33 2001).
Rocha, 8 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15222 Mar 21- Abr 03

DON ANGELA VICENTA MANZONI, (Ficha: 21 2001).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15226 Mar 21- Abr 03

DON JAIME BASILIO SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha: 537 2000).
Por decreto nº 4770 de fecha 22 11 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50893 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANA FLORA DE LOS SANTOS DA SILVA, (Ficha: B.216 2000).
Chuy, 10 de agosto de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14395 Mar 15- Mar 28

FELICIDADE CESARIA DA CUNHA VALLI, (Ficha: B.358 2000).
Chuy, 12 de febrero de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15118 Mar 21- Abr 03

PURA ESTHER FERNANDEZ, (Ficha: B 37 2000).
Chuy, 13 de marzo de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15297 Mar 22- Abr 04

DORIO BIBIANO MORENO MACHADO, (Ficha: B 235 2000).
Chuy, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15298 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

DON CRESCENCIO o CRESENCIO DE LOS SANTOS PRESA, (Ficha: 667 98).
Rocha, 22 de diciembre de 1998.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15223 Mar 21- Abr 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DELMA NELLI ELOLA RODRIGUEZ DE GALLIAZZI, (Ficha: B 45 2001).
Salto, 28 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14365 Mar 14- Mar 27

CESAR BLAS LAGRECA DANGAIZ, (Ficha: B 27 2001).
Salto, 20 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14433 Mar 15- Mar 28

PERLA IRIS DE LOS SANTOS TORRES, (Ficha: B 3 2001).
Salto, 20 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14913 Mar 20- Abr 02

JULIANA DAMIANA LEONI y JUAN CARLOS BUZZO, (Ficha: B 5 2001).
Salto, 20 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15138 Mar 21- Abr 03

CESAR JOSE BIASSINI NUNES, (Ficha: B 87 2001).
Salto, 12 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15140 Mar 21- Abr 03

HAYDEE QUEVEDO BORGES, (Ficha: B 51 2001).
Salto, 12 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15521 Mar 26- Abr 06

TERCER TURNO

JUANA ROSBIAR o ROSBIER REAL, (Ficha: B 4 2001).
Salto, 20 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14435 Mar 15- Mar 28

IBARRA, ISIDRO, (Ficha: B 62 2001).
Salto, 5 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14914 Mar 20- Abr 02

ANGELA BALDASSARI RAFFO, (Ficha: B 58 2001).
Salto, 23 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15139 Mar 21- Abr 03

ANGELA BACCI VOLPI, (Ficha: B 12 2001).
Salto, 23 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15411 Mar 23- Abr 05

NESTOR MANUEL ESTEVES DIAZ, (Ficha: B 42 2001).
Salto, 22 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15520 Mar 26- Abr 06

ZULMA MARIA MENONI MALATESTA, (Ficha: B 24 2001).
Salto, 23 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15522 Mar 26- Abr 06

ELVIRA MANUELA OLIVA GALLIOTE, (Ficha: B 340 98).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 1º de marzo de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50820 Mar 14- Mar 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO MENDEZ GONZALEZ, (Ficha: 515 2000).
San José, 16 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14801 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ROQUE MIGUEL PARADISO CARDOSO, (Ficha: 411 2000).
San José, 16 de febrero de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14800 Mar 19- Mar 30

RODRIGUEZ DULIOTI o DUGLIOTTI URBANO, (Ficha: 337 2000).
San José, 1º de setiembre de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14802 Mar 19- Mar 30

MOLINARI DE PEÑA CANCIANA, (Ficha: 455 2000).
San José, 11 de setiembre de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14803 Mar 19- Mar 30

ASTENGO NUÑEZ SERGIO FABIAN, (Ficha: 463 2000).
San José, 6 de setiembre de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14804 Mar 19- Mar 30

JUAN ANGEL CEDREZ o CEDRES PEREZ, JUAN MANUEL CEDRES GARCIA y ANGELA PEREZ ACOSTA, (Ficha: 447 2000).
San José, 5 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15580 Mar 26- Abr 06

PETRONA ELENA CORREA IRRAZABAL o IRRAZABA, (Ficha: 651 2000).
San José, 5 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15581 Mar 26- Abr 06

JUAN ELIAS BENTANCUR o BENTANCOR o BENTANCOUR, (Ficha: 456 2000).
San José, 11 de setiembre de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15582 Mar 26- Abr 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AVERO DE DE LEON, PAULA; o AVERO PEREZ, PAULA VICENTA; o AVERO PEREZ DE DE LEON, (Ficha: 1163 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14400 Mar 15- Mar 28

GONZALEZ, ELIAS o GONZALEZ MUELA, ELIAS LIBRE, (Ficha: 742 2000).

Mercedes, 23 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14401 Mar 15- Mar 28

ROGELIO CORNELIO CORREA MUÑOZ, (Ficha: 185 97).
Mercedes, 29 de julio de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14696 Mar 16- Mar 29

CARLOS TIBER GARIBALDI PAZ, (Ficha: 72 2001).
Mercedes, 8 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14939 Mar 20- Abr 02

ANTONIO ABBO REBAUDO y de AMALIA ADELAIDA CARBAJAL ORGOROSO, (Ficha: 1005 2000).
Mercedes, 9 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15036 Mar 21- Abr 03

JOSE ALBERTO CARAFFINI MENDIBERRY o MENDIVERRY, (Ficha: 1173 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15292 Mar 22- Abr 04

NELSON RUBEN PERERA AVALO, (Ficha: 1274 2000).
Mercedes, 20 de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15486 Mar 26- Abr 06

ELBIO ENRIQUE MARTIGNONE VESPA, (Ficha: 821 98).
Mercedes, 24 de noviembre de 1998.
ESC. CRISTINA ZEFFERINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15494 Mar 26- Abr 06

ROSA ADELA ACKERMANN SCHLUEB, (Ficha: 109 2001).
Mercedes, 8 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15495 Mar 26- Abr 06

NILDA IGNACIA ELDUAYEN SALLABERRY, (Ficha: 1273 2000).
Mercedes, 20 de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15496 Mar 26- Abr 06

JOSE MARIO MADRAZO SAYAS, (Ficha: 158 2001).
Mercedes, 19 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15497 Mar 26- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUANA AGUSTINA BONJOUR BONJOUR, (Ficha: B 6 2001).
Dolores, 2 de marzo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 14697 Mar 16- Mar 29

ELIDA AMANDA GAGO SILVA, (Ficha: B 80 2001).
Dolores, 12 de marzo de 2001.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14698 Mar 16- Mar 29

JUAN MAURICIO WIGMAN, (Ficha: B 7 99).
Dolores, 3 de marzo de 1999.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14935 Mar 20- Abr 02

GERARDO OMAR TAÑO GUERRA, (Ficha: B 548 2000).
Dolores, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 14937 Mar 20- Abr 02

PABLO ALBERTO CANTIRAN POSSE, (Ficha: B 572 2000).
Dolores, 14 de febrero de 2001.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14938 Mar 20- Abr 02

EUGENIO ONESIMO CHA CARLE, (Ficha: B 43 2001).
Dolores, 22 de febrero de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 15256 Mar 22- Abr 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON ENRIQUE REGGI GONZALEZ, (Ficha: B.45 2001).
Tacuarembó, 2 de marzo de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14276 Mar 14- Mar 27

HECTOR OSVALDO COSTA SANTANA, (Ficha: B.38 2001).
Tacuarembó, 2 de marzo de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14408 Mar 15- Mar 28

SIVINEY GONZALEZ BORBA, (Ficha: B.660 2000).
Tacuarembó, 2 de marzo de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14412 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

NICOLASA SACIA o SACIAS o SACIAS QUIROGA, NICOLASA, (Ficha: 678 2000).
Tacuarembó, 19 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14277 Mar 14- Mar 27

HONORIBAL CORREA PINTOS, (Ficha: 650 2000).
Tacuarembó, 1º de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14409 Mar 15- Mar 28

HILDA CUADRO RODRIGUEZ, (Ficha: 578 2000).
Tacuarembó, 1º de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14410 Mar 15- Mar 28

EDILIA MIRANDA SEGUI, (Ficha: 686 2000).
Tacuarembó, 9 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14411 Mar 15- Mar 28

EDUARDO PEREZ FROS, (Ficha: 2 2001).
Tacuarembó, 19 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14617 Mar 16- Mar 29

ANTONIO OMAR RODRIGUEZ CUTTI, (Ficha: 75 2001).
Tacuarembó, 14 de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14806 Mar 19- Mar 30

PAULA GOMEZ y ARTIGAS CHINEPPE, (Ficha: 21 2001).
Tacuarembó, 19 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15108 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NELSON ROBERTO YARCA ANTELO, (Ficha: 52 2000).
Paso de los Toros, 6 de abril de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14223 Mar 14- Mar 27

FELIPE RAMON ACUÑA CASTRO, (Ficha: 113 2000).
Paso de los Toros, 17 de mayo de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14224 Mar 14- Mar 27

JUAN LUIS OSTRIA LARRICA, (Ficha: 140 2000).
Paso de los Toros, 31 de mayo de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14959 Mar 20- Abr 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO OLASCOAGA MARTINEZ, (Ficha: 28 2001-B).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14887 Mar 19- Mar 30

ARGELIA FERREIRA y de MIGUELA FERREIRA, (Ficha: 715 2000-B).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14888 Mar 19- Mar 30

JORGE FREDDY MEDINA MOROSINI, (Ficha: 49 2001-B).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14923 Mar 20- Abr 02

ARIEL ALIT LARROSA FABRICA, (Ficha: 33 2001-B).
Treinta y Tres, 5 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14924 Mar 20- Abr 02

RAUL ALBERTO OIS CASTRO, (Ficha: 2 2001-B).
Treinta y Tres, 16 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14925 Mar 20- Abr 02

SOFIA RENEE CASTRO SOSA, (Ficha: 1 2001-B).
Treinta y Tres, 16 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14926 Mar 20- Abr 02

HILARIA MACEDA o MACEDO PEREIRA, (Ficha: 169 2000-B).
Treinta y Tres, 5 de abril de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15117 Mar 21- Abr 03

JUAN CARLOS CONDE BLANCO, (Ficha: 969 2000-B).
Treinta y Tres, 20 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15294 Mar 22- Abr 04

GUADALUPE BECERRA de GONZALEZ y de SILKA GONZALEZ BECERRA, (Ficha: 919 2000-B).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15295 Mar 22- Abr 04

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BROMBERG Y CIA. S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento de los Artículos 11 al 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de BROMBERG y cía. s.a. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 2001, a las once horas (11 hs.) en la calle Paysandú 949, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados, Inventario y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2) Distribución de utilidades.
3) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea deberá depositar en las Oficinas mencionadas, sus acciones o el Certificado de depósito de las Acciones otorgadas por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 1395 3/p 15456 Mar 23- Mar 27

MOTOCICLO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 2001 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Sayago 1385 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Modificación del Art. 3º de los Estatutos Sociales por Aumento de Capital.-
2. Designar 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea
NOTA: Se previene a los Sres Accionistas que de acuerdo a los artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones o recibo de depósito de las mismas de acuerdo a las disposiciones legales, antes de la iniciación de la asamblea, cerrándose en ese momento el Registro de Accionistas, y que pasada una hora de la señalada por esta convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes.
03) $ 1395 3/p 15489 Mar 26- Mar 28

INDUSTRIA SULFURICA S.A. - ISUSA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 1RA. Y 2DA. CONVOCATORIAS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 25 y 29 de los Estatutos Sociales y los artículos 342, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará en 1ra. convocatoria a las 16 horas y en 2da. convocatoria, con los accionistas que se encuentren presentes (art. 29 de los Estatutos Sociales y art. 346 de la Ley 16.060), a las 17 horas del día 24 de abril de 2001 en el local social Avda. Gral. Flores 2418, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y número de votos y para firmar el acta de la Asamblea (art. 33 de los Estatutos Sociales y art. 103 de la Ley 16.060).
2) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación, y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, con el informe de la Comisión Fiscal (arts. 25 y 37 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
3) Consideración y resolución sobre el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4) Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos (art. 10 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
5) Elección del Presidente del Directorio (elección anual art. 12 de los Estatutos Sociales).
6) Designación de la Comisión Fiscal y suplentes respectivos y fijación de su remuneración (art. 20 y 21 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060).
NOTAS: A) Los accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en el local de la Sociedad, Avda. Gral. Flores 2418. El plazo para efectuar el depósito vencerá en día laborable bancario, de modo que quede otro día laborable bancario entre el del vencimiento y el fijado para la Asamblea.
B) No podrán depositarse los resguardos de custodias de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente se expiden a tal fin conforme al art. 350 de la Ley 16.060.
Montevideo, marzo de 2001.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2945 3/p 15575 Mar 26- Mar 28

Williams & Cia. Productos Químicos S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por nuestros Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad el día 24 de Abril de 2001 a las 12 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1º - Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.-
2º - Distribución de Utilidades.-
3º - Designación y fijación del número de los miembros de Directorio, pudiendo ser reelegidos.-
4º - Designación del Síndico Titular y su suplente.-
5º - Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea junto con el señor Presidente.-
NOTA.- Se recuerda el Art. 15º del Estatuto Social.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1240 3/p 15611 Mar 26- Mar 28

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. María Angélica GAGO CODESIDO, solicitando Título de Uso del NICHO Nro. 119 del Cementerio del Buceo, al amparo del Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nro. 26.928 de fecha 30 de no-

viembre de 1995, reglamentado por Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nro. 2959 00 de fecha 21 de agosto del año 2000, se emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien funerario por el término de 60 días; vencido el cual se procederá como se solicita (exp. Nro. 3788).- Montevideo, febrero 20 de 2001.- Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.

04) $ 3100 10/p 15356 Mar 22- Abr 04

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: FANNY CABRAL DAVILA y ELIDA ISOLINA CABRAL DAVILA.- solicitando un certificado que los habilite el uso del NICHO Nº 743 del Cementerio DEL BUCEO cuya primitiva titular era Isolina V. de Dávila y Viana.-

Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Sector Cuerpo de Escribanos, (3er Piso).-

MARIA ANGELICA CHALELA, ESCRIBANA.

04) $ 775 3/p 15381 Mar 23- Mar 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SYMCHA MAJER SZNAJER SZERMAN o MARCOS SZNAIER SZERMAN y REBECA SADI RUSO, (Ficha: D 578 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

05) $ 1107 10/p 14778 Mar 19- Mar 30

ROBERTO ALBERTO MARTEGANI MENDEZ y MARTA SUSANA SAEZ DIAZ, (Ficha: D 435 2000).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

05) $ 1107 10/p 15278 Mar 22- Abr 04

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ADOLFO MAYER SEGURA y ROSA ANAHI PAGANI PEREZ, (Ficha: D 417 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

05) $ 1107 10/p 14380 Mar 14- Mar 27

CECILIA ZANFABRO BULFO y PEDRO CESAR BACIGALUPO FALERO, (Ficha: D 426 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 1107 10/p 15238 Mar 22- Abr 04

MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ y FRANCISCO BLANCO NAYA, (Ficha: D 43 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

05) $ 1107 10/p 15508 Mar 26- Abr 06

TERCER TURNO

NELSON GRODZICKI SAPIRAS y ELIZABETH MERY STERENKRANTZ SCHERMANN, (Ficha: E 196 98).
Montevideo, 28 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

05) $ 1107 10/p 14377 Mar 14- Mar 27

LILIANA MARIA SILVEIRA UMPIERREZ y FRANCISCO JAVIER DOMINGO ROBAINA SOTO, (Ficha: 471 2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 1107 10/p 15507 Mar 26- Abr 06

CUARTO TURNO

FERNANDO MARTINEZ FAGUAGA y CLAUDIA TERESA ZUNINO ECHEVARRIA, (Ficha: 42 2001 E).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

05) $ 1107 10/p 14378 Mar 14- Mar 27

ISABEL CRISTINA ALBARENGA y SILVINO CANDIDO PERTUSATTI, (Ficha: 546 2000 E).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

05) $ 1107 10/p 14494 Mar 15- Mar 28

DANIEL GUSTAVO MACEDO y ANALIA BERNADETTE D'ATRI IFRAN, (Ficha: 6 2001 E).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

05) $ 1107 10/p 15428 Mar 23- Abr 05

NENCY BELOQUI LEMOS y MIGUEL

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MPALES.
DIVISION NECROPOLIS

EDICTO

La División Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el cementerio de la ciudad de SAUCE para su correspondiente reducción según lo dispuesto en los arts. 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 cuya nómina es la siguiente:

Nombre del extinto:	Fecha Fallec.	Chapa Nº
Lilia Riestra	22.09.97	13.739
Modesta Ferradans	12.10.97	13.753
Julio González	06.11.97	13.773
Juan C. Candil	17.12.97	13.796
José M. Peña	27.12.97	13.806
Agustina Bogge	11.01.98	13.815
Luis Delgado	19.01.98	13.823
Alfredo Navarrine	11.02.98	13.830
Lucía Rodríguez (bebe)	25.07.99	14.188

Los interesados deberán presentarse dentro de los 30 días a partir de la presente publicación en la Oficina de Necrópolis de la ciudad de SAUCE. El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al osario general municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada.-
Canelones, 14 de marzo del 2001.-

TERESA R. DE CABRERA
GERENTE DE SECTOR
REGISTROS MUNICIPALES
CARGO Nº 143

04) (Cta. Cte.) 5/p 50918 Mar 21- Mar 27

ANGEL REY FLEITAS, (Ficha: 459 2000 E).
Tramitado con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50878 Mar 19- Mar 30

QUINTO TURNO

ALVARO DANIEL SANCHEZ BALCEWICH y FLORENCIA ARAUJO PERDOMO, (Ficha: 523 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14776 Mar 19- Mar 30

RUBEN LUIS LOPEZ QUINTEROS y ANDREA BEATRIZ RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: 452 2000).
Montevideo, 2 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14994 Mar 20- Abr 02

DANIEL JUAN KARDJIAN CHADAREVIAN y MARCELA MIRTA FABIANA LO CONTE CASAL, (Ficha: 396 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14996 Mar 20- Abr 02

MARCELO PEREZ PINTO y MARISA SUSANA RODRIGUEZ, (Ficha: 42 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15172 Mar 21- Abr 03

SEPTIMO TURNO

HECTOR JULIO PELAYO PEREZ y LILIAN GLADYS BELLONI PEREZ, (Ficha: 48 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14439 Mar 15- Mar 28

GONZALO EDUARDO LOPEZ DIAZ y PATRICIA XIMENA ACUÑA MORENO, (Ficha: 5 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14714 Mar 16- Mar 29

FERMIN AROCENA HONTOU y ELISA DE LEON VALDEZ, (Ficha: 4 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14866 Mar 19- Mar 30

ALEJANDRO SUAREZ AÑON y MARIA ELVIRA PEREIRA PASSARO, (Ficha: 75 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15380 Mar 23- Abr 05

OCTAVO TURNO

NESTOR DAMIAN PALABEZ RODRIGUEZ y ANA LAURA VERONICA PEREIRA GRIMON, (Ficha: D 558 2000).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15169 Mar 21- Abr 03

ALFREDO SOSA COSTA LUCAS y MARIA CRISTINA BOVE CASAS, (Ficha: D 359 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15317 Mar 22- Abr 04

NOVENO TURNO

FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ y NANCY VIVIAN RODRIGUEZ BRANDO, (Ficha: D 11 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14496 Mar 15- Mar 28

HUGO MIGUEL JAUME PIOLA y MARTHA GRACIELA SOSA SCHNEITER, (Ficha: D 44 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14995 Mar 20- Abr 02

GUILLERMO GUCCIARDO PINTA y TERESITA BEATRIZ LONGO MAZZUCHI, (Ficha: D 10 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15429 Mar 23- Abr 05

MARCELO GABRIEL POYET y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: D 46 2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15515 Mar 26- Abr 06

ALDO GORFINKEL KLINGER y ADRIANA MARY ZALMA ZALCMAN, (Ficha: D 48 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15610 Mar 26- Abr 06

DECIMO TURNO

GLADYS MIREYA BILBAO y JOSE MARIA FALERO, (Ficha: 345 2000).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14865 Mar 19- Mar 30

HECTOR GONZALO PEREZ PINTO y ELSA MALVINA LOPEZ SALAZAR, (Ficha: 36 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15171 Mar 21- Abr 03

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO REISSIG ASENJO y ELBA MARIA LAPETINA RAGUSO, (Ficha: 431 2000 E).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14547 Mar 15- Mar 28

WALTER ARMANDO LARROSA APARICIO y SUSANA ESTHER BARLETTA DELGADO, (Ficha: 40 2001 E).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15243 Mar 22- Abr 04

DECIMOTERCER TURNO

HEBERT RICHARD MELGAR BERMUDEZ y NELIDA CARMEN MEDRANO CASTRO, (Ficha: 550 2000).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14779 Mar 19- Mar 30

EDUARDO DANIEL SCHIAVO PASOS y LOURDES ASUNCION OLIVERA POSSALI, (Ficha: 76 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15170 Mar 21- Abr 03

DECIMOQUINTO TURNO

RUBEN NELSON GOYAS MARTINEZ y MARIA HILDA SINTES, (Ficha: D 522 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14715 Mar 16- Mar 29

DIEGO VENTURA GARCIA y MARIELA VENDITTO SANTALUCCI, (Ficha: 337 2000 D).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14837 Mar 19- Mar 30

ESTEBAN CARLOS SOCA y BEATRIZ PEZZAOLA, (Ficha: D 261 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14993 Mar 20- Abr 02

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE LUIS GALLO LUPINACCI y LAURA ROSSANA MENDEZ MUSI, (Ficha: 450 2000 D).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14320 Mar 14- Mar 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

MILTON DANIEL RODRIGUEZ GIMENEZ y MARIA NOEL PEREIRA CARZOGLIO, (Ficha: D 547 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14958 Mar 20- Abr 02

DECIMOCTAVO TURNO

CECILIO GONZALO PRUDENTE MALVAREZ y PATRICIA NOEMI GIOSA FERRER, (Ficha: D 568 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14495 Mar 15- Mar 28

NESTOR EDGARDO FIGUEIRAS GONZALEZ y MARIA SILVINA GALLO CALLEROS, (Ficha: D 161 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14777 Mar 19- Mar 30

DECIMONOVENO TURNO

FEDERICO ROBERTO PROESSDORF ALVAREZ y BEATRIZ NELLY VOLONTE CORREA, (Ficha: 38 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15458 Mar 23- Abr 05

MARIA CRISTINA CALVO POSE y JUAN PABLO PEREYRA LEITES, (Ficha: 51 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15609 Mar 26- Abr 06

VIGESIMO TURNO

SUSANA SILVIA TOSO BIANCHI y CARLITOS DUTRA, (Ficha: 24 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14992 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR GABRIEL SCHMIDT WALLACE y MARIA MARGARITA MONICA FREYRE RIVEIRO, (Ficha: D 18 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14532 Mar 15- Mar 28

MARCELO OMAR ABBATE RODRIGUEZ e IRIS VEGA OTTONELLO, (Ficha: D 23 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14997 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CESAR MAESO LUXARDO y CLAUDIA BARBA SCLAVO, (Ficha: D 388 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15457 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE MARIO BENTANCUR BALTAR y MARTINA SANTORO MAROTTI, (Ficha: D 352 95).
Montevideo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14612 Mar 16- Mar 29

RUBY PETER MAISONAVE TADDEO y CARMEN PEREIRA JALDA, (Ficha: 428 2000 D).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14862 Mar 19- Mar 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LOPEZ CATTINI, NELSON FERNANDO y MARTINEZ CARABALLO, FABIANA MARIA, (Ficha Civil: 384 2000 F).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 14270 Mar 14- Mar 27

FERNANDEZ DE LEON, JUAN CARLOS C FAJARDO, NANCY MARGOT RAMONA, (Ficha Civil: 115 2000 F).
Canelones, 30 de junio de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14631 Mar 16- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

MARIA del CARMEN GIMENEZ CHAVEZ y ANIBAL ARTEMIO GAMARRA, (Ficha: 418 2000).
Ciudad de la Costa, 30 de junio de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 15591 Mar 26- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

HUGO ALEX BRASCESCO LAGUARDIA y ESTHER ARACELI RODRIGUEZ MENDEZ, (Ficha: 692 2000).
Las Piedras, 16 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15299 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

NORBERTO PAREDEZ y MIRTHA TERRA PEREZ, (Ficha: 213 A 2000).
Pando, 30 de marzo de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 14473 Mar 15- Mar 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JULIO JORGE ASSANDRI ARRICAR y SANDRA IVONNE PEYROT ALPUIN, (Ficha: 103 2001).
Colonia, 14 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 15485 Mar 26- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CUITIÑO MELLERIO y MARIA ELENA ANGELONI MARCHETTI, (Ficha: 583 2000B).
Carmelo, 8 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14813 Mar 19- Mar 30

INES JOSEFA VALENTE AVELINO y HUGO HARILDO ALHERS CLARK, (Ficha: 39 2001B).
Carmelo, 8 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14814 Mar 19- Mar 30

UMBERTO PABLO CHESSIO ICHAZO y BLANCA DANIELA CAMERONI BARROSO, (Ficha: 573 200B).
Carmelo, 5 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14815 Mar 19- Mar 30

HUGO ENRIQUE MEYER GUBLER y DELFINA MARIA REPETTO BAZERQUE, (Ficha: 290 2000B).
Carmelo, 27 de julio de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14954 Mar 20- Abr 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO SOSA MARICHAL y MARY BEATRIZ LOPEZ MANSILLA, (Ficha: 392 2000).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50942 Mar 22- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

HYRIA ALONZO y DANIEL GONZALEZ, (Ficha: 956 2000).
Maldonado, 24 de julio de 2000.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15041 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

CARLOS ANDRES FIGUERA WITT y LAURA ALEJANDRA VEGA SAN MARTIN, (Ficha: 1490 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14828 Mar 19- Mar 30

CRISTINA BARRIOS DELFINO y BRUNO VALENTINI AGUERREBERE, (Ficha: 460 98).
Maldonado, 6 de mayo de 1998.
DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14829 Mar 19- Mar 30

IRMA ELVECIA ASENCIO GANDIN y JULIO CESAR RAMIREZ, (Ficha: 1462 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15042 Mar 21- Abr 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO LUIS GARCIA Y SANTOS y LAURA POSEIRO, (Ficha: B 479 2000).
Paysandú, 20 de febrero de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 14482 Mar 15- Mar 28

MARIO ALFREDO OUCHARENKO PIAS y MARIA JOSE TRINIDAD SUAREZ, (Ficha: B 301 2000).
Paysandú, 1º de setiembre de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 14483 Mar 15- Mar 28

MILTON FORD LANGLOIS y ANA ESTHER FAGUNDEZ CAMARGO, (Ficha: B 63 2000).
Paysandú, 8 de febrero de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 15232 Mar 22- Abr 04

NERI OMAR MACHADO y ZULMA ESTER FERRARI PONS, (Ficha: B 31 2001).
Paysandú, 12 de marzo de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 15233 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

ELIDA ESTELA SOSA y ANTONIO GENARO LAMPARIELLO, (Ficha: B 22 2001).
Paysandú, 22 de febrero de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14259 Mar 14- Mar 27

LISANDRO FEDERICO MACRI BENTANCOR y LURDE MARIA HOLSTEIN KENZ, (Ficha: B 552 2000).
Paysandú, 12 de febrero de 2001.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14262 Mar 14- Mar 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ONETTO CACERES, ZULMA IRIS y ESTEVEZ IZAGUIRRE, CARLOS OMAR, (Ficha: 468 2000).
Fray Bentos, 13 de octubre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14793 Mar 19- Mar 30

RIVOIR BERGER, PABLO ARTURO y DOLCI SOSA GRACIELA BEATRIZ, (Ficha: 19 2001).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14964 Mar 20- Abr 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN PEDRO POSSE BONILLA y MARIA FERNANDA ROMERO SUAREZ, (Ficha: 677 2000).
Rivera, 15 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 15190 Mar 21- Abr 03

ALICE LOTITO LOPEZ y ALVARO MARCELO CESARINO RODRIGUEZ, (Ficha: 672 2000).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 15 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50824 Mar 14- Mar 27

CUARTO TURNO

ANTONIO DORSE DORSE y ELENA FERNANDEZ FERREIRA, (Ficha: 38 2001).
Rivera, 5 de marzo de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 14291 Mar 14- Mar 27

GUMERSINDO NUÑEZ DE LOS SANTOS y ZULMA MORAES MORAES, (Ficha: 580 2000).
Rivera, 6 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 14292 Mar 14- Mar 27

MARIO OLIVERA COGHLAN y MARIA SOIRASI BENAVIDEZ RIVERO, (Ficha: 39 2001).
Rivera, 5 de marzo de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 14293 Mar 14- Mar 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS EDUARDO FERNANDEZ y VALERIA TENCA, (Ficha: B 9 2001).
Salto, 2 de marzo de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 14364 Mar 14- Mar 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ENRIQUE IZQUIERDO SOSA y SOLEDAD TERESITA PEREIRA ALCOBA, (Ficha: 517 2000).
San José, 20 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15583 Mar 26- Abr 06

ADOLFO GUSTAVO DIAZ HOPPER y CARMEN BEATRIZ ABALO HOPPER, (Ficha: 395 2000).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 15 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50880 Mar 19- Mar 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BRUNO GIORDANO COSTA y MARIA SOLEDAD ORIHUELA COMUNALE, (Ficha: B 46 2001).
Dolores, 8 de marzo de 2001.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14792 Mar 19- Mar 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON GUSTAVO QUAY BARINDELLI y ANA ELIZABETH RODRIGUEZ MARQUEZ, (Ficha: 13 2001).
Tacuarembó, 16 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14807 Mar 19- Mar 30

PABLO LEOPOLDINO RODRIGUEZ TEALDI y SANDRA MARTINOTTI AYALA, (Ficha: 557 2000).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14808 Mar 19- Mar 30

OSMAR BRITOS y ENELIDA MORALES VIERA, (Ficha: 541 2000).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 8 de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50883 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO y MARIA CAROLINA MONTANER PEREIRA, (Ficha: B-33 2001).
Tacuarembó, 1º de marzo de 2001.

Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14407 Mar 15- Mar 28

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "BORGES MARIA C FORTE JUAN JOSE - DIVORCIO - Auxiliatoria de Pobreza"- Ficha D 410 2000, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE FORTE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de febrero de 2001.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50975 Mar 23- Abr 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "Pereira Falero, Nol C Sosa, Analia - Divorcio por causal-", Ficha 514 2000, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 4886 de fecha 18 de Diciembre de dos mil, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 60 días a Analia Sosa, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de Febrero de dos mil uno. Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1107 10/p 15034 Mar 21- Abr 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "RUIZ DIAZ, MARIA DEL CARMEN C MEDINA, PEDRO - DIVORCIO" FICHA D 183 2000, se cita, llama y emplaza al Sr. PEDRO EMITERIO MEDINA RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de febrero de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50909 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: PALMIERI, RUBEN SERGIO C DIAZ CASELLI, SILVIA NAIR - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - FICHA: 490 96 D, se cita, llama y emplaza a SILVIA DIAZ CASELLI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1 de marzo de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50974 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dictada en los autos caratulados: CARRETERO, Pablo Giora c VASCONSELLOS MONTALDO, Alicia.- DIVORCIO - FICHA Nº 185 2000 D se cita, llama y emplaza a: ALICIA VASCONCELLOS O VASCONSELLOS MONTALDO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209) Montevideo 9 de MARZO de 2001.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50835 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS DIAZ ADRIANA C SOTO RODOLFO, DIVORCIO, FICHA 309 2000 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A RODOLFO SOTO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO, 1º DE FEBRERO DE 2001.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50859 Mar 16- Mar 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "FREITAS, ADELA C DA SILVA, JOSE LUIS -DIVORCIO-" Ficha 702 2000; se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS DA SILVA COLLARES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 12 de febrero del año 2001.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE POSEE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50947 Mar 22- Abr 04

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "MASEDA PEREZ, MYRIAM BEATRIZ C PEREZ PALACIOS, FREDIS RAUL - DIVORCIO". Ficha Nº 734 99; se cita, llama y emplaza a FREDIS RAUL PEREZ PALACIOS a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.- Se deja constancia que la gestionante goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, dos de marzo de 2001 VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50867 Mar 19- Mar 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "PEREYRA, NILVA C ALVEZ, ABEL. "DIVORCIO". Ficha 521 99; se cita, llama y emplaza a ABEL GUSTAVO ALVEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 29 de mayo del años dos mil. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50869 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "GLADYS ESTHER QUIEROZ C MEDARDO ADEMAR RODRIGUEZ. DIVORCIO. AUX DE POBREZA" Ficha 671 A 2000. Se cita, llama y emplaza a MEDARDO ADEMAR RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se Concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 12 de Septiembre de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50854 Mar 16- Mar 29

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "ADEME DA SILVA ROCHA C AMALIA CABRERA. AUX DE POBREZA. DIVORCIO" Ficha 781 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Amalia Cabrera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 28 de Febrero de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50904 Mar 20- Abr 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DIVORCIO
EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "CHAVEZ, Angel Ricardo c BARBOZA, Nieves Esperanza.- DIVORCIO (S de H)". FICHA 420 99, se le cita, llama y emplaza a la Sra. Nieves Esperanza BARBOZA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Trinidad, 08 de Febrero de 2001. Esc. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50940 Mar 22- Abr 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Po r disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "TORRES RIVERO, Victor Hugo c Leonor MARTINEZ BALAGUER. Divorciojpor causal. Fa. 43 2001", se cita, llama y emplaza a la demandada de autos Sra. Mirtha Leonor MARTINEZ BALAGUER por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 22 de febrero de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1107 10/p 14975 Mar 20- Abr 02

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA Nº 1 - TRAMO: SANTIAGO VAZQUEZ - LIBERTAD
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE SAN JOSE
EXPEDIENTE: 90-6-554
PADRON: 1331 (p)
AREA: 25 mc 62 dmc
PROPIETARIO: BANCO DE COBRANZAS
PROMITENTE COMPRADOR RADAMES REVELLO.-
OBRA: RUTA Nº 45 - TRAMO: PASO VALDEZ - EMPALME RUTA Nº 11
UBICACION: 2ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE SAN JOSE
EXPEDIENTE: 00-6-153
PADRON: 7.058 (p)
AREA: 116 m2
PROPIETARIO: MARCOS BRITOS BORGES
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50922 Mar 21- Mar 30

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación, necesarias para las obras de la Ruta Nº 10 Tramo: Arroyo Solís Chico - Arroyo Solís Grande
Padrones 3610 y 3611 Ubicados en la 8ª Sección Judicial (Localidad Catastral Jaureguiberry) del Departamento de Canelones
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50923 Mar 21- Mar 30

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "COHELO, MARIA DEL ROSARIO - INCAPACIDAD" Ficha Nº 336 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO COHELO y se declaró curarora del mismo a ANDREA JAQUELINE VARELA PEREIRA.- Montevideo, 21 de setiembre de 1999.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 14363 Mar 14- Mar 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "RADESCA CASTRO, Lourdes Karina Fa. 4 95PV se declaró a LOURDES RADESCA en estado de incapacidad y se declaró curadora de la misma a BIMBA ISABEL CASTRO. Montevideo, 2 de marzo de dos mil uno.- Se deja constancia que cuenta con auxiliatoria de pobreza.- DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50846 Mar 15- Mar 28

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "IGLESIAS BORBA ANGEL NICOLAS INCAPACIDAD" FICHA 634 99 se hace saber que por auto Nº 343 de fecha 21 2 2001 se declaró en estado de incapacidad a ANGEL NICOLAS IGLESIAS BORBA y se designó Curador a MARIA TERESA BORBA MONTEVIDEO, 01 DE MARZO DEL 2001
SE DEJA CONSTANCIA DE QUE ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50931 Mar 22- Abr 04

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CALIXTO RODRIGUEZ DELIA EUDOSIA - INCAPACIDAD - Ficha V 119 2000", se hace saber que por auto Nº 3748 de fecha 13 de noviembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a DELIA EUDOSIA CALIXTO RODRIGUEZ y se le designó curador a su cónyuge WILSON WALTER DEL PINO BARLOCO.- Montevideo, 14 de febrero de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 15466 Mar 23- Abr 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LAVANDERA, JULIO ALFREDO. INCAPACIDAD. FICHA 751 99 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 105 2000 de fecha 08 02 2000 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz. JULIO ALFREDO LAVANDERA, y se designó CURADOR INTERINO, a la SRA. GRACIELA LAVANDERA, quien aceptó el cargo el día 15 DE FEBRERO DEL 2000.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, tres de Abril del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50894 Mar 20- Abr 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "TENREIRO GONZALEZ HECTOR. INCAPACIDAD. FICHA 345 2000 C". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3210 2000 de fecha 27 11 2000 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR TENREIRO GONZALEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA ISABEL UCHA DE TENREIRO el curador aceptó el cargo el día siete de febrero del año dos mil uno.- Monte-

video, cinco de Marzo del año dos mil uno.- GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 15173 Mar 21- Abr 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GOMEZ ROJAS, SANDRA GRISEL - INCAPACIDAD" FICHA C 121 94, se hace saber que por Resolución Nº 942 de fecha 18 de abril de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a SANDRA GRISEL GOMEZ ROJAS, designando Curadora propietaria a Josefina ROJAS SILVEIRA, quien aceptó el cargo el 3 de mayo de 1996. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de marzo de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50879 Mar 19- Mar 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "SOSA ASTUDILLO, ROBERT ALEXANDER - INCAPACIDAD, DESIGN. CURADOR CON AUX. DE POBREZA - FICHA 427 99", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1111 2000 de fecha 14 de abril de 2000 se declaró en estado de incapacidad a ROBERT ALEXANDER SOSA ASTUDILLO, designándose curador definitivo del incapaz a Nelly Esther ASTUDILLO, quien aceptó el cargo el día 8 de mayo del 2000. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 31 de julio de 2000.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50914 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CASARETTO SOLAEGUI, CARLOS LUIS - INCAPACIDAD - FICHA: V 363 98, se hace saber que por auto Nº 3061 2000 de fecha 7 de agosto de 2000 se decretó mantener por el plazo de un año un régimen de administración de los bienes de CARLOS LUIS CASARETTO SOLAEGUI. Designándose administradora de los bienes a la SRA. ANA MARIA SILVA SOLAEGUI. Montevideo, 7 de febrero de 2001.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) $ 1107 10/p 14485 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Lombardi Varela Fernando Daniel, incapacidad, ficha V 430 99, se hace saber que se declaró en estado de la incapacidad a FERNANDO DANIEL LOMBARDI VARELA, y se designa curador definitivo del mismo a Teresita Varlea Fabregat, por auto nº 2388 del 22 de junio de 2000. Montevideo, 22 de febrero de 2001.- DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 14427 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados ARCELUS GABRIEL, incapacidad, ficha V 65 97, se hace saber que por resolución Nº 4234 DEL 16 11 2000, se designó nuevo curador definitivo del incapaz Gabriel Arcelus al Sr. Juan Arcelus Lecumberri. Montevideo, 22 de febrero de 2001.- DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
10) $ 664 10/p 15030 Mar 21- Abr 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GHAN GONZALEZ, MARIO SAN CONO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha Civil 243 96 V se hace saber que por Resolución Nº 5988 2000 de fecha 5 de setiembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARIO SAN CONO GHAN GONZALEZ y se designó curadora del mismo a su madre legítima Sra. LUISA GONZALEZ quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 13 de octubre de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 1738 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 1997.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50863 Mar 16- Mar 29

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "POSADA ESPINO, BECQUER DANILO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 5 2000 V se hace saber que por Resolcuión Nº 3106 2000 de fecha 31 de mayo de 2000 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz a su madre legítima OTILIA ELSA ESPINO RODRIGUEZ quien quedó discernida del cargo y aceptó el cargo con fecha 19 de setiembre de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 6987 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2000.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50949 Mar 23- Abr 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PONS LEAL, ANA MARIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 111 97 V se hace saber que por Resolución Nº 4316 2000 de fecha 30 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA PONS LEAL y se designó curadora de la misma a MARIA LUISA PUENTES DE LEON quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 7 de setiembre de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 6316 DE FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2000.- Canelones, 12 de febrero de 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50950 Mar 23- Abr 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MUNIZ DA CUNHA, PABLO DANIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 12 2000 V se hace saber que por DECRETO Nº 3906 2000 de fecha 23 de junio de 2000 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz a su madre legítima IRMA ISABEL DA CUNHA GARIN quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 18 de setiembre de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7462 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2000.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50951 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dispuso en autos "BARTET OLIVERA, AIDA MARISOL - INCAPACIDAD" Ficha B743 92, DEJAR SIN EFECTO LA INTERDICCION respecto de AIDA MARISOL BARTET OLIVERA decretada por auto Nº 9247 de fecha 13 12 93.- Las Piedras, 21 de julio de 2000.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 13828 Mar 26- Abr 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "CHIPPONERE, EDUARDO ANDRES = INCAPACIDAD" Ficha 563 98, hace saber que se ha decretado por auto Nº 6272 2000 de fecha 21 11 2000, la incapacidad de EDUARDO ANDRES CHIPPONERE, designándose curadora a MARTHA PAULA CHIPPONERE, quien aceptó el cargo con fecha 09 02 2001.-
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, primero de marzo del 2001. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50851 Mar 16- Mar 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "FERREIRA WASHINGTON AGUSTIN - INCAPACIDAD" Ficha 372 2000 hace saber que se ha

declarado en estado de incapacidad a WASHINGTON AGUSTIN FERREIRA por auto Nº 316 2001 de fecha 23 de febrero de 2001, designando curadora del mismo a SUSANA CARDOZO. el presente trámite tiene auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 9 de marzo de 2001. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50868 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MARTHA NOELIA FERNANDEZ WEISS. INCAPACIDAD", Ficha 1261 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Martha Noelia Fernandez Weiss, habiéndose designado curador a José Domingo Fernandez. Pando, 30 de Junio de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) $ 886 10/p 15020 Mar 21- Abr 03

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Pablo Sebastián y Diego Alejandro Fercero Caquías. INCAPACIDAD", Ficha 1016 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al menor Pablo Sebastián Fercero Caquías, quien queda sometido a la Patria Potestad de sus padres legítimos Ademar Fercero y María Caquías. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de Marzo de 2001. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50985 Mar 26- Abr 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "LOPEZ ALVAREZ, MARIA ANGELICA. INCAPACIDAD" (expte. 491 99B) se hace saber que por decreto Nº 3101 de fecha 28 de setiembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a: María Angélica López Alvarez designándose curador al Sr. Edardo Díaz Fernández.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 2 de marzo de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50827 Mar 14- Mar 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "BARALE, JOSE NOHEL. INCAPACIDAD" (expte. 677 99B) se hace saber que por decreto Nº 49 de fecha 2 de febrero de 2001 se declaró en estado de incapacidad a: José Nohel Barale designándose curadora a la Sra. Violeta Olmos.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 2 de marzo de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50884 Mar 19- Mar 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "CORTONDO CHARLONE, JESUS GASTON. INCAPACIDAD" (expte. 173 2000B) se hace saber que por decreto Nº 3238 de fecha 13 de octubre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a: Jesús Gastón Cortondo Charlone designándose curadora definitiva a su madre Sra. Nilda Marys Charlone Parentelli.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 20 de febrero de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50885 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o Turno Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, Graciela Beatriz - INCAPACIDAD" FICHA Nº. B.236 95, se hace saber que por auto Nº. 3.392 de fecha 30 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA BEATRIZ GONZALEZ y se designó Curador definitivo a Miriam Graciela Tourn Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por auto No. 114 del 12 2 2001, en Fa. B.666 2000 ROSARIO 6 de marzo de 200I. -ESC. FABIANA TURRA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50992 Mar 26- Abr 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MENESES GONZALEZ Alicia Beatriz".- PRESUNTA INCAPAZ.-" Ficha B 270 97; se hace saber al público que por auto Nº 2364 de fecha 16 de Setiembre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALICIA BEATRIZ MENESES GONZALEZ; designándose Curadora del mismo a su madre Olga Beatriz González Mautone; quien aceptara dicho cargo con fecha 25 de Noviembre de 1998.- Dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2042 2000 de fecha 03 08 2000.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 17 de Noviembre de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50896 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "FUMERO RODRIGUEZ, Mirta Gladis - PROCESO DE INCAPACIDAD" - Ficha 66 2000; se hace saber al público que por Resolución Nº 2835 2000 de fecha 25 de Setiembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mirta Gladys FUMERO RODRIGUEZ; designándose Curadora de la misma a su madre Blanca Ester RODRIGUEZ; quién aceptara dicho cargo con fecha 27 de Octubre de 2000. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 9 de Febrero de 2001.- Esc. ADRIANA LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 14788 Mar 19- Mar 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BRASIL GRAMPIN, LAURA KARINA.- INCAPACIDAD".- Ficha B 133 98, se hace saber que por Auto Nro. 3600 98, de fecha 19.10.98, se declaró en estado de incapacidad a LAURA KARINA BRASIL GRAMPIN designándose curadora a DIVA GRAMPIN, quien aceptó el cargo conferido el 23.04.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú 07 de mayo de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 15554 Mar 26- Abr 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TRINIDAD BENITEZ, MAURO FERNANDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fa. B 130 2000", se hace saber que por Auto Nro. 4175 de fecha 10 de noviembre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a MAURO FERNANDO TRINIDAD BENITEZ, designándose curadora a MARIA MALENA BENITEZ, quien aceptó el cargo conferido el 24 de Noviembre de 2000. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 6 de Marzo de 2001. ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50848 Mar 15- Mar 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROTTINI, LAURA MERCEDES -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA B 520 99", se hace saber que por Auto Nro. 1824 2000 de fecha 25 05 00, se declaró en estado de incapacidad a LAURA MERCEDES ROTTINI designándose curador al Sr. EDGARDO ZAPATA, quien aceptó el cargo conferido el 05 10 00.-

ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 20 de Febrero de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50972 Mar 23- Abr 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 272 2001 de fecha 15 02 2001 se declaró en estado de Incapacidad a MANUEL GONZALEZ DA SILVA (FICHA 408 2000), habiéndose designado curadora del mismo a NELIDA DA SILVA DE LOS SANTOS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 7 de marzo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50825 Mar 14- Mar 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3938 2000 de fecha 20 09 2000 se declaró en estado de Incapacidad a PABLO DANIEL PEREIRA GONZALEZ (FICHA 575 99) habiéndose designado curadora del mismo a DILKA GONZALEZ PADRON. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de diciembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50826 Mar 14- Mar 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5064 2000 de fecha 27 10 2000 se declaró en estado de Incapacidad a ANA MARIA AMARAL (FICHA 577 99), habiéndose designado curadora del mismo a MARIO CESAR UMPIERREZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de febrero de 2001. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50921 Mar 21- Abr 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 4838 de fecha 17 10 00 dictada en autos caratulados: "PEREZ BARRETO ENRIQUE. INCAPACIDAD. FICHA No. 447 99, se ha declarado en estado de incapacidad a ENRIQUE SEBASTIAN PEREZ BARRETO C.I. No. 3.937.164-0 domiciliado en Avenida Monterroso No. 50 de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MARGARITA BARRETO CABALLERO C.I. No. 3.324.758-4 con igual domicilio que el incapaz.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los Diecisiete dias del mes de Noviembre del año dos mil.- ROCHA, 17 de Noviembre de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1550 10/p 14919 Mar 20- Abr 02

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 5192 de fecha 8 11 2000 dictada en autos caratulados: "PIRIZ DIAZ JORGE. INCAPACIDAD. FICHA No. 17 2000, se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE PIRIZ DIAZ C.I. No. 4.196.763-7 domiciliado en José Hernandez 10 de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. JULIA PIRIZ C.I. No. 4.104.913-6 con igual domicilio que el incapaz.-
Por providencia No. 62 de fecha 1 02 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los catorce dias del mes de Febrero del año dos mil uno.- ROCHA, 14 de Febrero de 2001. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50841 Mar 15- Mar 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANA MARIA - INCAPACIDAD.- Fa B 165 99" hace saber que por auto Nº 1265 2000 de fecha 10 04 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANA MARIA RODRIGUEZ designándosele curadora propietaria a la Sra. CATALINA CABRERA RODRIGUEZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 04 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día catorce de setiembre de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50819 Mar 14- Mar 27

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "LEAL BRAVO, ELIDA ESTHER - INCAPACIDAD.- Fa B 651 98" hace saber que por auto Nº 1252 2000 de fecha 11 04 2000 se declaró en estado de incapacidad a ELIDA ESTHER LEAL BRAVO designándose CURADORA a la Sra. BLANCA RENE LEAL BRAVO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 8 04 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día trece de febrero de dos mil uno.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50822 Mar 14- Mar 27

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LEAL BRAVO, OFELIA - INCAPACIDAD.- Fa B 240 99" hace saber que por auto Nº 1340 2000 de fecha 13 04 2000 se declaró en estado de incapacidad a OFELIA LEAL BRAVO designándose CURADOR al Sr. LEONARDO CURBELO MONZON cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 04 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día dieciseis de febrero de dos mil uno.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50821 Mar 14- Mar 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "FLORES RODRIGUEZ WASHINGTON DARIO" -INCAPACIDAD- Fa: 772 97, se hace saber que por Auto Nº 1026 de fecha 28 de marzo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON DARIO FLORES RODRIGUEZ C.I. Nº 4.299.422-1, designándose como curadora a MIRIELA NANCY RODRIGUEZ LOPEZ C.I. 3.517.461-6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 16 de febrero de 2001.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50881 Mar 19- Mar 30

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ SHIRLEY YANET" - INCAPACIDAD - Fa: 380 98, se hace saber que por Auto Nº 3798 de fecha 29 de setiembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a SHIRLEY YANET PEREZ RODRIGUEZ C.I. Nº 4.071.467-9, designándose como curadora a SHIRLEY TERESITA RODRIGUEZ C.I. 3.905.915-1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 19 de febrero de 2001.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50989 Mar 26- Abr 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MOREIRA FLORES, ZULMA ESTHER.- Incapacidad Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa. Nº 513 2000", se hace saber que por Decreto Nº 6881 2000 de

fecha 24 10 2000, se declaró en estado de incapacidad a ZULMA ESTHER MOREIRA FLORES designándose curadora a MARIA INES FLORES.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 1 de febrero del 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50941 Mar 22- Abr 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "LOBO LOPEZ, MIRZA GREGORIA. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. Nº 583 99", se hace saber que por Decreto Nº 1852 2000 de fecha 06 04 2000, se declaró en estado de incapacidad a MIRZA GREGORIA LOBO LOPEZ designándose curadora a DELIA MARINA BONETTI PINNA. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 27 de Abril del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50979 Mar 26- Abr 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "FERRON PRESTES, MARIA CLAVELINA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 324 97 se hace saber que por Resolución Nº 2804 1997 de fecha 07 de Noviembre de 1997 se ha declarado en estado de Incapacidad a MARIA CLAVELINA FERRON PRESTES, designándose curadora a MARY ETHEL DE LOS SANTOS, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de Febrero del 2001.-

ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc: Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50861 Mar 16- Mar 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "CORREA MUÑOZ, RICARDO DANIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 383 99, se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 4165 2000 de fecha 30 de Noviembre del 2000 la incapacidad de RICARDO DANIEL CORREA MUÑOZ, designándose curadora definitiva a su madre MARIA RAQUEL MUÑOZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 1º de marzo del 2001.-

SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50882 Mar 19- Mar 30

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "ORDEIX, WALTER EDUARDO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 383 99, se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 3502 2000 de fecha 3 de Octubre del 2000 la incapacidad de WALTER EDUARDO ORDEIX, designándose curadora definitiva a su madre FATIMA SUSANA ORDEIX, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 1º de marzo del 2001.-

SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50915 Mar 21- Abr 03



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Décimo Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado autos: "MOREIRA SCHNEEBERGER Diego Roberto, Ficha 785 00" se presentó Diego Roberto Moreira Schneeberger, domiciliado en la calle Guipuzcoa 491 de esta ciudad, quién optando al título de procurador ofrece información de Nicolás Rodríguez, Pablo Gutierrez, Juan Curbelo. Montevideo, cinco de Febrero del año dos mil uno. Escribano Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.

11) $ 886 10/p 14493 Mar 15- Mar 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "TORICEZ KOZIAK, Helena Viviana - Información de vida y costumbres. Ficha 23 2001, se presentó la interesada optando por el título de Procuradora, habiendo ofrecido la declaración de Cecilia María Pena Venturiello, Hilda Nélida López Soldini y Mónica Myriam Nuñez Suárez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de marzo de 2001.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1107 10/p 14701 Mar 16- Mar 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en autos "Bangueses Balsa, Andrea Verónica. Información de Vida y Costumbres" Ficha 691, año 2000, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Patricia Soca Bentos y Laura Cimarra Figueiras, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de octubre de 2000. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1107 10/p 15174 Mar 21- Abr 03

TRIGESIMOCTAVO TURNO

TRIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º. Turno, en autos caratulados: "Acosta Pérez, Cecilia - Información de Vida y Costumbres", Ficha 565 00, se hace saber que se presentó ante esta Sede CECILIA ACOSTA PEREZ, quien optando por el título de Escribana Pública y Procuradora ofreció las declaraciones de Elsa Ramírez y Graciela Batista sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 17 de Agosto de 2000. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 14367 Mar 14- Mar 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno, en autos caratulados "Tejería Rissotto, Omar Leonardo. Información de Vida y Costumbres" ficha 843 2000 se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Procurador y ofreció las declaraciones de Juan Carlos Martínez, Eva Devincenzi y Martha Vallarino sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de marzo de 2001.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 14755 Mar 16- Mar 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

OCTAVO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 8º Turno, en autos caratualdos "SACCO CAJIGA, Silvana Cristina. Información de vida y Costumbres" ficha 102 2001, se hace saber que Silvana Cristina SACCO CAJIGA se ha presentado por estar optando al título de Procuradora, ofreciendo la declaración de Pilar GARCIA y Silvana VILA sobre su vida y costumbres. Montevideo, de marzo de 2001. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 15545 Mar 26- Abr 06

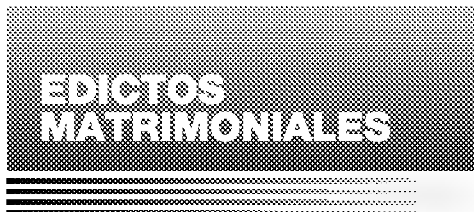
MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de primer turno de Maldonado, en autos caratulados, Sosa Ottado, Mariana. Información de Vida y Costumbres. Ficha: 434 2000, quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofreció la declaración de Gabriel Fernandez Tabeira y Daniela Guerra sobre su vida y costumbres. A los efectos legales, se hacen

estas publicaciones, Maldonado 12 de febrero de 2001. Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental de Maldonado.
11) $ 1107 10/p 14628 Mar 16- Mar 29



Montevideo, marzo 26 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ALBERTO DOLAGARAY, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Chayos 4522-2 y ALEJANDRA EMPERATRIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teófilo Collazo 2622.
14) $ 156 3/p 1714 Mar 26- Mar 28

BRUNO NELSON DAPRA, 54 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Molina 820 1 y SANDRA ROXANA PEDREIRA, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Molina 820 1.
14) $ 156 3/p 1715 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 2

JORGE EDUARDO ESPINA, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Millán 3656 003 y MARIA ALEJANDRA DENEGRI, 28 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Boston 6282.
14) $ 156 3/p 1706 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 3

LEONARDO ANDRE CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andres Latorre 4606 y MILENA LEYBA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Andres Latorre 4606.
14) $ 156 3/p 1707 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 4

ANIBAL JORGE FERRARI, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Curucú 4272 y MARIA DOLORES ALANIZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Isidro Fin 5429.
14) $ 156 3/p 1705 Mar 26- Mar 28

MARCELO LUCCHESE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chapicuy 3854 y GISSELE ANDREA CID, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en SaladeroFariña 3362.
14) $ 156 3/p 1709 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 5

MARCELO ROBERTO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2053 y SONIA FABIANA FREIRE, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Cossio 2053.
14) $ 156 3/p 1703 Mar 26- Mar 28

PABLO ALBERTO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Rivas 1142 y GABRIELA SUSANA LARRACHADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Rivas 1142.
14) $ 156 3/p 1704 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 7

VICTOR POLIAK, 29 años, soltero, analista sistemas, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Peru 1361 901 y KATIA HERSZLIKONWICZ, 24 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Rbla Gandhi 621 1002.
14) $ 156 3/p 1708 Mar 26- Mar 28

LEONARDO ENRIQU E PUGLIA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Bvr. Artigas 3713 y LORENA MARIANA CAVIGLIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvr Artigas 3713.
14) $ 156 3/p 1712 Mar 26- Mar 28

JOSE ENRIQUE QUIROGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Prat 4835 y ROSANA YOSELIN YACOPINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Prat 4833.
14) $ 156 3/p 1716 Mar 26- Mar 28

CARLOS EDUARDO PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rene 1676 303 y MONICA MABEL ALZATE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rene 1676 303.
14) $ 156 3/p 1717 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 8

SANTIAGO ROMERO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 636 y LYLIAM GRACIELA FAJARDO, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Emilio Romero 636.
14) $ 156 3/p 1701 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 9

CARLOS ALEXIS SANTANA, 22 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Uruguayana 3080 "B" ap 504 y FLAVIA MARISSA MARTINEZ, 34 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3080 "B". 504.
14) $ 156 3/p 1710 Mar 26- Mar 28

PABLO SEBASTIAN SUREDA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veraguas Nº 1739 y CATHERINE ELIZABETH VARELA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zanja Reyuna 2006.
14) $ 156 3/p 1711 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 10

MARCELO RAFAEL TISSIERRE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 827 y MIRZA GABRIELA PAULOSKI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Pérez de Sosa 5073.
14) $ 156 3/p 1702 Mar 26- Mar 28

DIEGO MARTIN VARELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 3081 2 y DANIELA LOURDES CENTENA, 23 años, soltera, docente, orietal, domiciliada en Coronel Raíz 1785.
14) $ 156 3/p 1713 Mar 26- Mar 28

Montevideo, marzo 23 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

PABLO ANDRES CORREA, 16 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Acevedo Diaz 1318 4 y LORENA JACQUELINE VARELA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Acevedo Diaz 1318 4.
14) $ 156 3/p 1683 Mar 23- Mar 27

ALEJANDRO ADRIAN CORREA, 21 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3790 y LUCIANA LOMBARDO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 1654 2.
14) $ 156 3/p 1693 Mar 23- Mar 27

CARLOS GUZMAN CABRERA, 20 años, soltero, empleadao, oriental, domiciliado en Los Tanjerinos 3623 y ESTELA MARYS LOPEZ, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Camundá 5396 2.
14) $ 156 3/p 1696 Mar 23- Mar 27

OFICINA No. 5

GUSTAVO JAVIER GIFFUNI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1273 y VALERIA LARROSA, 24 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Sarmiento 2492=806.
14) $ 156 3/p 1690 Mar 23- Mar 27

RAFAEL ERNESTO GOMEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4122=1 y MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4122=1.
14) $ 156 3/p 1691 Mar 23- Mar 27

OFICINA No. 6

JOSE OROSMAN MANEIRO, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Inocencio

Raffo Arrosa 979 y AMELIA PRADINI, 69 años, divorciada, jubilada, paraguaya C N, domiciliada en Inocencio Raffo Arrosa 979.
14) $ 156 3/p 1694 Mar 23- Mar 27

GERMAN EDUARDO MORALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2555 y VALERIA RUTH GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3633.
14) $ 156 3/p 1697 Mar 23- Mar 27

CARLOS ALBERTO MAGURNO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorin 1628 8 y YANELA BENTANCUR, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cánovas del Castillo 4936.
14) $ 156 3/p 1699 Mar 23- Mar 27

OFICINA No. 7

HUGO FERNANDO PEREGALLI, 27 años, soltero, empleado, o riental, domiciliado en Rio Negro 1528 9 y VERONICA ALEJANDRA ADROHER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rio Negro 1528 9.
14) $ 156 3/p 1700 Mar 23- Mar 27

OFICINA No. 10

FERNANDO MIGUEL URRUTIA, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliado en Pimienta 987 805 y ANDREA LAURA FUICA, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Pimienta 987 805.
14) $ 156 3/p 1692 Mar 23- Mar 27

ANTONIO CAMILO OLMOS, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 830 2 y MARIA ESTHER ROMERO, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 830 2.
14) $ 156 3/p 1695 Mar 23- Mar 27

RICARDO VAIRO, 44 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 6337 8 y MARIA FERNANDA PIANA, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Mantua 6896.
14) $ 156 3/p 1698 Mar 23- Mar 27

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8º. TURNO.-

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8°. Turno, dictado en autos "JOSE NUÑEZ PEREIRA y otra" - Prescripción Adquisitiva, Ficha No. 342 1999 y según providencia No. 1740 del 21 6 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos, sobre el Padrón No. 38.783 de la 14ª. Sección Judicial de Montevideo, el que según Plano del Agrimensor Luis Tarragona de octubre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de octubre de 1987, con el número 11.449, consta de una superficie de doscientos diecinueve metros y ochenta y un decímetros (219 mts. 81 dms.) y se deslinda: 21 metros 55 centímetros de frente al SUR - ESTE a la Calle VAZQUEZ SAGASTUME, 10 metros 20 centímetros al SUR - OESTE de frente a la Calle CONCILIACION por ser esquina, 21 metros 55 centímetros al NOR - OESTE lindando con el Padrón No. 38.784 y 10 metros 20 centímetros al NOR - ESTE, lindando con el Padrón No. 38.782, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de marzo del 2001. Esc. ANABEL MELGAR GRAJALES. Actuaria.
16) $ 2214 10/p 14713 Mar 16- Mar 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civíl de 11° Turno en los autos caratulados, CARRERAS SEGOVIA EDGARDO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha 139 99 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Edgardo Carreras Segovia solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nro 81565 ubicado la calle Ramón Marquez 3274, Sección Judicial 12 del departamento de Montevideo que según plano del Agrimensor Pablo Casavieja L'Hopital de marzo de 1999, Inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nro 240, el 25 de marzo de 1999, tiene una superficie de 337 m2, 90 dms, el cual se deslinda 11 mts, 07 dms al Nor-oeste de frente a la calle Ramón Marquez, 8 mts con 56 dms al Sur-este lindando con Padrón Nro 81.559, 19 mts 22 dms al Sur-oeste lindando con Padrón Nro 81.564 y 34 mts 06 dms al Noreste lindando con el padrón Nro 81.566. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren co n derecho a oponerse a esta gestión dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárles Defensor de oficio. Emplazándose en ESPECIAL a I.M.M y a los propietarios de los padrones linderos. Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo a los 20 días del mes de FEBRERO de 2001.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2657 10/p 15013 Mar 20- Abr 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno, en autos caratulados; "FONTAN PEREZ FELICIANO.- PRESCRIPCION.- FICHA 634 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; Feliciano FONTAN PEREZ solicitando Prescripción treintenaria sobre el inmueble: PADRON No. 8804, Manz. 587, Solar 5 con una superficie de 1.140 m, sito en la 7a. Sección de Canelones- Pando- 17 mts casi Facelli- Barrio Estadio. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto del inmueble cuya declaración de adquisición por el modo de prescripción se tramita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio. Emplazándose en ESPECIAL a; Pura Martínez Lorenzo viuda de sus segundas nupcias con Máximo Martínez Vázquez y o sus herederos a cualquier Título y a la I.M.C. En consecuencia se expide el presente en Pando a los 22 días del mes de diciembre del 2000. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1993 10/p 14246 Mar 14- Mar 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "DOS SANTOS CRUZ DEL PINO, Gabriel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 580 00, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a los que se consideren con derecho y especialmente al Sr. Alberto Delgado Domínguez, domiciliado en China 2085 (Montevideo), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio sobre el siguiente bien mueble: camión marca BEDFORD, año 1962, PADRON 65063, MATRICULA AE67043 (LA PAZ - DEPARTAMENTO DE CANELONES), motor No. 1 J 4 5 6121052. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Ciudad de la Costa, 16 de Marzo de 2001. Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1328 10/p 15358 Mar 22- Abr 04

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "SEGUNDO TOYA, CESAR ADEMAR c GONZALEZ GONZALEZ, ALVARO EDUARDO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA", (ficha C-217 00), se hace saber que se ha presentado el Sr. César Ademar Segundo Toya promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca Citröen AX Allure motor 10FWOKO260069, matrícula actual QAC 277 de Durazno (anterior Q1-15017), padrón N° 16655-0 de Durazno, por lo que se cita a Alvaro Eduardo González González y a todos aquellos que se consideren con derecho a dicho bien para que comparezcan a estar a derecho en el juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Durazno 27 de octubre de 2000.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz Departamental de Durazno.
16) $ 1771 10/p 14398 Mar 15- Mar 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la ASOCIACION HIPICA SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL DE FLORES, en los autos identificados con la Ficha 233 2000, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón No. 563 de la localidad catastral Trinidad, primera sección judicial de Flores, ubicado en Francisco Fondar 723, que según plano del Agrimensor Alfredo Olivera Calamet, inscripto el 3 de setiembre de 1920, en la Inspección Técnica M. de Flores, el cual se compone de un área de 570 metros, 57 decímetros cuadrados.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión, y cualquier otro interesado, respecto del inmueble padrón No. 563 de la localidad catastral Trinidad, con frente a calle Francisco Fondar 723, así como a los linderos del inmueble objeto de autos, propietarios de los padrones 556, 562, 1766 y 2066 y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- AUXILIADO DE POBREZA. Trinidad, 22 de Agosto del 2000.- JUSTO R ORTIZ, ACTUARIO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50862 Mar 16- Mar 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ARBELO ESTECHE, Justa. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 4 2001", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón No. 7471, sito en la Primera Sección JUdicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 5 de marzo de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1328 10/p 14787 Mar 19- Mar 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Florida en autos "SOBA, Daniel. Prescripción Treintenaria". Ficha 244 98; se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Daniel Máximo SOBA DE LEON, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 7246 ubicado en la zona sub urbana de la Primera Sección Catastral del Departamento de Florida, de la manzana 460, que según Plano del Ingeniero Agrimensor Gustavo Iglesias, inscripto ante la Dirección Nacional de Catastro el día 6 de setiembre de 1999, con el Nº 41, y que consta de una superficie de 1997 m2, 06 dm2, lindando al norte con el padrón Nº 7222, al oeste con padrón Nº 7245, al este con calle Clemente Estable y al sur con padrón Nº 7245.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien a prescribir y en especial a la Sra. Dominga DIAZ, o a sus sucesores, así comno a los linderos indicados; que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficios, con quien se les seguirán estos procedimientos. Florida 17 de noviembre de 1999. Dra. B. Francia Mendy, JUEZ.
16) $ 2435 10/p 14285 Mar 14- Mar 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Damestoy Fernandez Juana. Prescripcion Treintenaria. Fa. A 690 2000, se hace saber que en este Juzgado se presentó Juana Wenceslada Damestoy Fernandez promoviendo la presente acción sobre el padrón nro. 5865 sito en la 1ra. sección judicial del departamento de Lavalleja, ciudad de Minas.
En consecuencia se cita, llama y emplza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a los propietarios de los predios linderos y en especial al Sr. José Etchart y a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio. Minas, 23 de febrero de 2001 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
16) $ 1771 10/p 14327 Mar 14- Mar 27

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposicion del Senor Juez de Paz de la Septima Seccion Judicial de Lavalleja, en autos caratulados "DIAZ PAGLIOTTI, Juana c Ciro Martin Colina Saturne y Maria Beatriz Techera. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha C-6 2001, y por Resolucion No. 28 de fecha 19 de Febrero de 2001, se CITA y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAZ al Sr. Ciro Martin Colina Saturne y Maria Beatriz Techera y a cualquier persona a deducir derecho sobre el siguiente bien: Auto marca Fiat, modelo 147 GLD, año 1981, motor No. 1154567 a gas-oil, padron No. 30.292 y matricula E 30.292 del Departamento de Cerro Largo.- Jose Pedro Varela, 6 de Marzo de 2001.- José Luis Garrido Ponce, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1550 10/p 15267 Mar 22- Abr 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PINTOS, JOSE GABRIEL C PEDRO CASALA O SUS SUCESORES. PRESCRIPCION TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Fa. A 516 1999, se hace saber que José Gabriel Pintos inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 2358 sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú planta urbana (manzana 332) de esta ciudad, calle Luis Batlle Berres No. de puerta 545, con una superficie total de 1529 metros cuadrados 51 decímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguientes: Al norte sobre calle Solís, con 35,97 m; al este sobre calle Luis Batlle Berres con 42.45 m; al sur, tres líneas rectas de 10,15 m, 10,35 m y 15,35 m, lindando con el padrón No. 7419; al oeste, cuatro líneas rectas de 32.41 m, 0,14 m, 4,67 m y 5,62 m lindando con el padrón No. 2359. La superficie total del inmueble es de 1529 m2 51 dm2.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados y a Pedro Casala o sus sucesores, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 2 de febrero de 2001.- Está auxiliado de pobreza.- ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50761 Mar 14- Mar 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VIGNOLO MEDINA, SOFIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Fa. A 232 1999, se hace saber que Sofía Vignolo Medina inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 705 sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú planta urbana (manzana 128) de esta diudad, calle Vizconde de Mauá entre Charrúas y Washington, No. de puerta 1128, superficie 616 m2 2770 cm.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados y en especial a Luis Martínez, Fernando (Américo) Martínez, Elida Sofía Martínez, Aída Hipólita Martínez, Ramón Antonio Martínez, María Angélica Martínez, Héctor Martínez, Alejandro Martínez y o sus sucesores, a los linderos José Gobaira, Perla Rubiolo y Elvira Gerfauo, a Aída Martínez Clara, último propietarios, y a todos los interesados por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 6 de febrero de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50888 Mar 20- Abr 02

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados: "OTERO VELAZQUEZ Fernando Daniel. Prescripción adquisitiva", Ficha 452 99, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Fernando Daniel Otero. deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: automovil marca Chevrolet, modelo Impala, año 1960, matrícula CB 20523, padrón 04-961 de la Intendencia Municipal de Rocha. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, especialmente a Adolfo Maurano Dominici y sus sucesores a título universal o singular, a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se les habrá de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los cinco días del mes de marzo de dos mil uno, dejando constancia de que el Sr. Fernando Otero obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50840 Mar 15- Mar 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto. en los autos; "ALVES, EDER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 739 00 se presenttó Eder Alves, solicitando la prescripción adquisitiva del bien: AUTOMOVIL MARCA RENAULT - modelo R 12 TS, tipo Sedán, año 1979, 4 puertas, motor número 3534480, combustible nafta, 4 cilindros, chasis número 7141 matrícula de Salto HH 901, En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el vehículo objeto de esta acción a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio. Salto, 2 de marzo de 2001.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1328 10/p 14915 Mar 20- Abr 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "TORRES REBOLLO MANUEL y POMBO MARIA DEL CARMEN" -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Fa: 480 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentaron MANUEL TORRES REBOLLO y MARIA DEL CARMEN POMBO promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble suburbano empadronado con el Nº 4.814, con una superficie de 7.641 metros cuadrados con 22 decímetros cuadrados según plano trazado por el Ing. Agr. José María Teijeiro Podestá inscripto en forma provisoria a los efectos de este trámite (art. 16 del Decreto Nº 318 95) con el Nº 69 el día 3 de Agosto de 2000 en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro. Según dicho plano el inmueble de referencia tiene el siguiente deslinde: al Norte en 192,70 metros con padrones 4.813 y 4.819; al Oeste en 69,50 metros con continuación de calle A. Espínola y 25,50 metros con Camino al Paso José Ignacio y al Sureste en 157,40 metros con padrón 4.822.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a la Sra: María Valmaceda, Ramona Roquero de Core y o sucesores, y a los linderos Sra: Rita Britos García de Rodríguez, y Ricardo Américo Poey, y o sucesores, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 13 de febrero de 2001 ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

16) $ 3100 10/p 15585 Mar 26- Abr 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, dictada en autos: "ALFONSO BERTOLINI VALENTIN.- PRESCRIPCION".= Fa. C 650 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó VALENTIN ALFONSO BERTOLINI, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de San José, localidad Catastral San José de Mayo, zona urbana, manzana 46 empadronado con el Nº 1023 que según plano del Agr. Daniel Sierra Navia inscripto en la Dirección Nal. de Catastro, Oficina delegada de San José el 26 de mayo del 2000 con el Nº 55 (en el Registri llevado a efectos de la ley 12.804 art. 286, consta de una superficie total de 1.791 m.c. con 44 c.c. y se deslinda: al N. 2 tramos de recto de 16 mts. 20 cms. y 35 mts. 77 cms., con padrones 1021 y 1022.- Al S., línea quebrada compuesta de 3 tramos de 36 mts. 72 cms. y 16 mts. 42 cms. con padrones 1024, 1026 y parte del 1027.- Al O. 35 mts. 55 cms. con padrones 10421 y 1020 y al E., 34 mts. 10 cms. frente a calle Larriera.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 16 de febrero de 2001 Dra. Mónica González, Juez subrogante.

16) $ 3100 10/p 15586 Mar 26- Abr 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Eugenio Hugo. Prescripción Adquisitiva" Fa. A 499 99, se hace saber que ante esta Sede, se presentó EUGENIO HUGO RODRIGUEZ, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del siguiente bien: fracción de terreno y construcciones que le acceden, sito en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 1822 en m á, manzana Nº 178, zona urbana, individualizado como Fracción A en el plano del Ing. Agrimensor Iván Ríos, inscripto con el Nº 46 el día 4 9 98 en la Dirección Nacional de Catastro de Tacuarembó, según el cual se compone de una superficie total de 891 m.c. 07 dm.c. y se deslinda así: al NE m 26,78 con fracción B del mismo plano y m 15,67 con Padrón 9728 y parte del Padrón 1819; al NW m. 28,26 con Padrones Nos. 4573, 8921 y 1816; al SW m. 42,05 con Padrones Nos. 1826, 1825, 1824 y 1823; y al SE m. 28,37 de frente a calle Baltazar Brum. En consecuencia se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos respecto del referido inmueble, especialmente a los Sucesores a título universal o singular de los Sres. RUBEN MONTEJO, CELIA CAMACHO y FROILAN NIEVES; y a los Sres. SONIA TERESITA, ZAPICAN, GLADYS LUCIANA MONTEJO CAMACHO Y BEATRIZ MONTEJO VAZQUEZ, y a los linderos del referido bien, Sres.: BERNARDO ESTIN VARGAS, MIGUEL RAMON RENEE DOMINGO, IRENE DUARTE DE LOS SANTOS, FELIPE OSCAR GALARRAGA, YOLANDA RACHID DE PAULA, MARIA FRANCISCA ROSA DE BRITO, ROSAURA AQUINO REGUEIRA, AMER YACKS GALIANO, AZARELA ALVAREZ, Y ZAPICAN MONTEJO CAMACHO, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tacuarembó, 14 de marzo de 2000. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 3764 10/p 15109 Mar 21- Abr 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposíción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ASOCIACION CIVIL CLUB VIAJANTES DE TACUAREMBO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. 16 2001; se hace saber que se han presentado en esta Sede: Ney Ariel Rivas Mencía y Eduardo Puentes de los Reyes en sus calidades de Presidente y Secretario respectivamente y en respresentación del Club Viajantes de Tacuarembó, iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de un inmuebles padrón Nº 6233 de la Primera Localidad Catastral del Departamento de Tacuarembó, señalado con el

Nº 1 en el plano realizado por el Ing. Ildefonso P. Estévez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 111, el 1 11 94, que forma parte de la manzana Nº 487, con una superficie de 3.531 m2 con 83 dm2, y que se deslinda así, al Norte de frente a la calle Edil Santiago Camacho, el Sur con el padrón Nº 6245, al oeste con frente a la Avda. San Martín y al Este con el padrón nº 6967, propiedad de la Diocésis Tacuarembó de la Iglesia Católica Apostólica y Romana.- En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a linderos y sucesores, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, marzo 02 del 2001.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

16) $ 3100 10/p 14613 Mar 16- Mar 29



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO de la BANDERA, solicita la inscripción del Guión Cinematográfico titulado "DE CORAZONES Y DESTINOS", de su autoria. Montevideo 06 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 14247 Mar 14- Mar 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DANIEL GARGIULO, solicita la inscripción del Personaje denominado "DEMETRIO", de la cual se declara autor. Montevideo 12 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCIONH GENERAL.

17) $ 517 10/p 14251 Mar 14- Mar 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALVARO DARIO VIGLIOLA PROFETI, solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- "BUXIS TOOLS" (SOFTWARE) y 2.- "BUXIS CS RECURSOS HUMANOS Y PAYROLL" (SOFTWARE), de las cuales de declara autor. Montevideo 13 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 775 10/p 14475 Mar 15- Mar 28

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

FERNANDO BIANCO RICCI y HERNAN URRESTARAZU MAY solicitan la inscripción de la obra titulada "CURSO DE JARDINERIA" (Guías ilustradas - Tomo 1), de la cual se declararon autores.- Montevideo, 9 de marzo de 2001. Raúl Ricardo Vallarino, Enccargado de la Dirección General.

17) $ 517 10/p 14606 Mar 16- Mar 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO CYJON solicita la inscripción de la obra titulada "MALDITA SEA" de su autoria. Montevideo 12 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 14626 Mar 16- Mar 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARTIN CORBO SENTUBERY, solicita la inscripción de la obra titulada "CATALOGO DEL PRIMER CAMPEONATO MUNDIAL DE FOOTBALL", de la cual se declara autor. Montevideo 14 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 14643 Mar 16- Mar 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HAMPARZOUM AZARIAN ALDIRMICHIAN, solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- CANTOS A ARMENIA y 2.- ARMENIA: UN FRAUDE, de su autoria. Montevideo 16 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 14917 Mar 20- Abr 02

BIBLIOTECA NACIONAL
derechos de autor

MERCEDES VIGIL, solicita la inscripción de la obra titulada "EL ALQUIMISTA DE LA RAMBLA WILSON", de su autoria. Montevideo 16 de marzo del 2001 SR RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 14933 Mar 20- Abr 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HUGO CABOT ORRICO, solicita la inscripción de la obra titulada "DIEGO LLORO POR LOS CABALLOS", de la cual es autor. Montevideo 16 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 14967 Mar 20- Abr 02

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de autor

EDUARDO PAZ CARLSON, solicita la inscripción de la obra titulada "LIBRO DE CUENTOS", de su autoria. Montevideo 19 de marzo del 2001 SR RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 15051 Mar 21- Abr 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARCELO PEYROU, solicita la inscripción de la obra titulada "MBYA GUARANI EN URUGUAY".- VIDEO.- de su autoria. Montevideo 19 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 15112 Mar 21- Abr 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

WALTER BARRETO SAVIO solicita la inscripción de la obra titulada "CALDERAS, VAPOR Y FOGUISTAS" de su autoria. Montevideo 20 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 15300 Mar 22- Abr 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NESTOR TEJERA, solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "INFOMED"(MR) - PRIMER ADMINISTRADOR MEDICO MULTIDISCIPLINARIO Y PRIMERA PLATAFORMA PARA EL UNIVERSO MEDICO.- de su autoria. Montevideo 21 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 775 10/p 15410 Mar 23- Abr 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LILIAN MOREIRA WALLER, solicita la inscripción de los siguientes Cuentos infantiles: "PIOLITA, LA LOMBRIZ DE TIERRA QUE NO PODIA CRECER" y "BOLITA, EL BICHITO DE LA HUMEDAD QUE NO PODIA ENROSCARSE", de su autoria. Montevideo 19 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 775 10/p 15419 Mar 23- Abr 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

VIEIRA MEROLA, JUAN PABLO solicita la inscripción del Juego de Mesa para Casinos denominado "MAGIC IRDIN" de su autoría. Montevideo 20 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 15482 Mar 26- Abr 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados:

"ALFARO, ROMULA. RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 3 2001", atento al auto Nº 124 del 9 de febrero de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de defunción de ROMULA ALFARO, fallecida en Montevideo el 8 de diciembre de 1998 e inscripta por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1 acta Nº 1854 en el sentido de donde dice estado civil viuda debe decir estado civil soltera por así corresponder.- Montevideo, 7 de marzo de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50916 Mar 21- Abr 03

CUARTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "VIANA GAINZA ELEUTERIA JOSEFA" FICHA A 14 2001 RECTIFICACION DE PARTIDA, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: ELEUTERIA JOSEFA VIANA GAINZA, inscripta el 23 9 1937 en la Oficina Nª 5 de Durazno, nacida el 14 9 37, Acta 87, en el sentido que donde dice "Mariano Viana" debe decir "Dámaso Viana" por así corresponder. Montevideo a los dos días del mes de marzo de dos mil.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50917 Mar 21- Abr 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "RISSO AMERICA VIRGINIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" Ficha Nº 526 2000, se hace saber que se ha solicitado la Rectificacion de la Partida de Matrimonio de América Virginia Collazo Risso y Juan José Rosca Lesna, matrimonio realizado el 21 de marzo de 1957 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 14a. Seccion del Departamento de Montevideo (Acta Nº 108) en el sentido que donde dice: "AMERICA VIRGINIA COLLAZO RISSO debe decir AMERICA VIRGINIA RISSO" y al margen de la partida donde dice JUAN JOSE ROSCA LESNA C AMERICA VIRGINIA COLLAZO RISSO Divorcio, debe decir JUAN JOSE ROSCA LESNA C/ AMERICA VIRGINIA RISSO - Divorcio" por asi corresponder.- MONTEVIDEO, 12 DE MARZO DE 2001.- DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50958 Mar 23- Abr 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "TORRACA FERME JUAN JOSE - Rectificación de partida" Fa. 506 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de DONATO FERME ROCCO, inscripta el 16 9 75 en Montevideo, Acta Nº 1215, en el sentido de que en donde dice DONATO FERME ROCCO debe decir ROQUE DONATO FERME LUCA, por así corresponder. Montevideo, doce de febrero del dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50903 Mar 20- Abr 02

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "AGUIRRE GIMENO MARY LYLIAN, RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V 350 2000" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARY LYLIAN AGUIRRE GIMENO inscripta con el Nº 3198 el 23 DE JULIO DE 1949 ante el oficial de Estado Civil de la 18ª Sección de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde figura el apellido materno "GIMENEZ" debe decir "GIMENO" por así corresponder.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 8 de FEBRERO de 2001.- Se expiden edictos.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50823 Mar 14- Mar 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FERNANDEZ AMARILLO, JOSE ENRIQUE - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha A 62 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ENRIQUE FERNANDEZ AMARILLO, nacido el 26 de noviembre de 1943, inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 4780 el día 30 de noviembre de 1943, en el sentido que, donde dice hijo legítimo debe decir hijo natural y donde dice José Fernández, oriental, debe decir español, por así corresponder. Montevideo, 7 de marzo de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50891 Mar 20- Abr 02

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MESQUITA, LEONEL ILBIO; FERNANDEZ, FRANCIS; MESQUITA FERNANDEZ, BRAULIO LEONEL Y FRANCIS ELIANA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA A 19 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio entre LEONEL ILBIO MESQUITA LAVEGA y FRANCIS STELLA MARIS FERNANDEZ DALL'ORSO, celebrado el 8 de agosto de 1986 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, por Acta No. 625, y de la partida de nacimiento de FRANCIS STELLA MARIS FERNANDEZ, extendida el 29 de marzo de 1965 ante el Oficial del Registro Civil de la 12º sección del departamento de Montevideo, por acta No. 198, en el sentido de que el apellido materno es "DALLORSO" y no "DALL'ORSO" como surge de dichas partidas y la rectificación de las partidas de nacimiento de BRAULIO LEONEL MESQUITA FERNANDEZ, extendida el 22 de agosto de 1988 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, por acta No. 1430 y de FRANCIS ELIANA MESQUITA FERNANDEZ, extendida el 23 de abril de 1991 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, por acta No. 707, en el sentido de que el apellido de la abuela por línea materna es "DALLORSO" y no "DALL'ORSO" como surge de dichas partidas. Montevideo, 28 de febrero de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50960 Mar 23- Abr 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Famillia de 19º Turno, en autos caratulados "POZZO PICUN Adrián Marcelo Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha 398 2000", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adrián Marcelo POZZO PICUM, nacido el día 27 de setiembre de 1986, en Montevideo, Oficina 7, Acta Nº 1253 en el sentido que en donde dice que comparece Irma Edith PICUM debe decir que comparece Irma Edith PICUN, y donde dice que es nieto por línea materna de Antonio PICUM, debe decir que es nieto por línea materna de Antonio PICUN, por así corresponder.- Montevideo, 12 de febrero de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50763 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "FERNANDEZ BESGA, Adolfo FICHA 419 2000 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de MATRIMONIO entre Adolfo FERNANDEZ y María Julia FUGAZOT Nº 406 de fecha veintitres de octubre de 1998.- de la 18vo. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "VESGA" debe decir "BESGA" y que la fecha de nacimiento de Adolfo FERNANDEZ BESGA donde dice 14 de Junio de 1929 debe decir 15 de Julio de 1929 todo por así corresponder.- Montevideo, 9 de MARZO 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50855 Mar 16- Mar 29

EDICTO: En autos caratulados: "GONZALEZ, Delia Rocio del Alba FICHA 18 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de defunción de Gabriel GONZALEZ FERNANDEZ Nº 924 de fecha 1ro. de Agosto de 2000 de la 5ta. Sección del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido que donde dice "VIUDO" debe decir "SOLTERO" por así corresponder.- Montevideo, 9 de MARZO 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50959 Mar 23- Abr 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CANEPA FELICIANI, CARLOS MARTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha Civil 186 99 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de CARLOS MARTIN CANEPA FELICIANI en el sentido que DONDE DICE: "LUCIANA BEATRIZ FELICIANI"; "ORIENTAL" DEBE DECIR: "LUCIANA

BEATRIZ FELICIANI"; "ARGENTINA" por así corresponder.- Canelones, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50864 Mar 16- Mar 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CABRERA DAMIAN, BEATRIZ AZUCENA, POR SI Y EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS ALEJANDRA Y LEONARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA" Ficha Civil 78 98 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de MATRIMONIO entre BEATRIZ AZUCENA CABRERA DAMIAN y CARMELO HEBERT GIRALDI en el sentido de que DONDE DICE "HEBERT" DEBE DECIR "HEBER" por así corresponder; b) de NACIMIENTO de ALEJANDRA PAOLA GILARDI CABRERA en el sentido de que DONDE DICE "GILARDI" DEBE DECIR "GIRALDI" y que DONDE DICE el segundo nombre del padre "HEBERT" DEBE DECIR "HEBER" por así corresponder; c) de NACIMIENTO de LEONARDO GIRALDI CABRERA en el sentido de que DONDE DICE el segundo nombre del padre "HEBERT" DEBE DECIR "HEBER" por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 255 99 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 1999.- Canelones, 11 de diciembre de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50952 Mar 23- Abr 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELZA BANDERA RIVERO, (Fa. 592 2000) pues en la misma donde dice: "nacida el 15 de julio de 1933" debe de decir: "nacida el 3 de julio de 1929", por ser lo que corresponde. Melo, 28 de febrero del año 2001. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50902 Mar 20- Abr 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos caratulados: "CABRERA, Marta. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa 712 2000 B, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido donde dice hija legítima de María Teresa FARIAS debe decir hija legítima de María Teresa RUIZ, por así corresponder.- Rosario, 20 de Febrero de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50887 Mar 19- Mar 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA DELEON, MARCELA ELIZABETH. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 152 2000", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, (ACTA Nº 837), en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma, (12º renglón): Gladys Mabel De León, debe decir: Gladys Mabel Deleón; donde dice (19º renglón), Armando De León, debe decir: Armando Deleón; y en el margen de la donde dice: García De León, Marcela Elizabeth, debe decir: García Deleón, Marcela Elizabeth, por así corresponder.- Minas, 30 de Marzo de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50829 Mar 14- Mar 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: ACOSTA MARTINEZ, NATALIA LUJAN - rectificación de partida de nacimiento: FICHA 196 98, Se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de Natalia Lujan Acosta Martinez, de fecha 08 03 1989, ante el oficial del estado Civil de la 1a. Sec. Jud. del depto de Rio negro, acta Nº 118, en el sentido que donde dice "es hija natural" debe decir "es hija legítima", y donde dice "de la declarante cuya hija deja reconocida de acuerdo a lo dispuesto en el art. 233 del Código Civil y resolución del 27 de agosto de 1928" debe decir "del declarante y de su esposa Margot martinez, oriental, casada, de 28 años, empleada, domiciliada con su esposo", por así corresponder.- Fray Bentos, 6 de marzo de 2001.- - Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50897 Mar 20- Abr 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA ROBAUDO, BETTY NAHIR - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 377 2000" se hace saber que se presentó ante esta Sede BETTY NAHIR FERREIRA ROBAUDO solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de: BETTY NAHIR FERREIRA ROBAUDO, acta Nº 726 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 29 de agosto de 1945, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice que es hija legítima de "INES ROBAUDO" debe decir "ANA MARIA ROBAUDO" y al margen de la misma donde dice: "BETTY NAIR FERREIRA" debe decir "BETTY NAHIR FERREIRA ROBAUDO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día nueve de marzo de dos mil uno.- Esc. Angel Malvacio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50988 Mar 26- Abr 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FERREYRA, DARDO HUMBERTO; MERNIES, MARTHA SUSANA Y FERREYRA MERNIES, NATALIA SUSANA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 1185 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado DARDO HUMBERTO FERREYRA; MARTHA SUSANA MERNIES Y NATALIA SUSANA FERREYRA MERNIES, promoviendo rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de DARDO HUMBERTO FERREYRA, Acta Nº 724, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 20 de SETIEMBRE de 1952, en el sentido que donde dice "HIJO NATURAL DE JUANA CASSINI" debe decir "HIJO NATURAL DE JUANA CASCINO"; y al margen de la misma donde dice "LEGITIMACION LEGAL POR JUANA CASSINI" debe decir "LEGITIMACION LEGAL POR JUANA CASCINO"; por así corresponder; b) partida de MATRIMONIO de DARDO HUMBERTO FERREYRA Y MARTHA SUSANA MERNIES, ACTA Nº 41 expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 8va. S. JUDICIAL DE SORIANO el día 8 de junio de 1974 en el sentido que donde dice "HIJO DE JUANA CASSINIO", debe decir "HIJO DE JUANA CASCINO", por así corresponder y c) partida de NACIMIENTO DE NATALIA SUSANA FERREYRA MERNIES, ACTA Nº 1061, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano el día 23 de diciembre de 1974, en el sentido que donde dice: "NIETA POR LINEA PATERNA DE JUANA CASSINI", debe decir: "NIETA POR LINEA PATERNA DE JUANA CASCINO", por así corresponder".- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 1 de febrero de 2001 Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50842 Mar 15- Mar 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "GRANADA, SHUBERT OMAR por su menor hijo ALEXIS.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 43 2001 se hace saber que por Resolución Nº 354 2001 de fecha 28 de Febrero del 2001, se autorizó a rectificar la siguiente partida de Nacimiento Acta Nº 788, año 1998, de fecha 29 de Junio de 1998, de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, autorizando el cambio de nombre en el sentido que donde dice: "GRAMADA" deberá decir: "GRANADA" así corresponder.- Tacuarembó, 6 de Febrero del 2001.- Dra. Lina Alonso.- Juez Letrado.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50839 Mar 15- Mar 28

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "Pemar Sudamericana Casa Bancaria SA C EFYSOL SA - Ej de Hipoteca - Ficha Nº C 1656 82", el próximo 4 de abril de 2001 a las 15:00 horas, en su local de la calle Solís 1463 el martillero MIGUEL H. WOLF, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la ciudad de Maldonado, 1ª Sección Judicial del Depto de Maldonado, padrón Nº 2.489, señalado con el Nº 3 en el plano de mensura y división del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de octubre de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el Nº 1.452 el 10 01 1958, y según el cual se compone de una superficie de 924 m. que se deslindan: 24 m. al Norte de frente a Avda. Aiguá -antes prolongación de calle Florida-, por 38 m. de fondo, limitando al Este con solar 4; al Sur con solares 8 y 9 y al Oeste con Solar 2.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del martillero actuante e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 7,02% del precio martillado; c) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 1,34% sobre el precio martillado; d) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo; e) Que la subasta se realiza en dólares americanos; f) Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria y contributiva del bien; g) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación a su nombre; h) Que existen embargos genéricos. A los efectos de su publicación por (5) cinco días expido el presente en Montevideo el 21 de marzo de 2001.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 15491 Mar 26- Mar 30

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "Fassanello, María del Rosario c Hoxton S.A. y otros.- Ejecución hipotecaria" F.86 98, se hace saber que el próximo 28 de marzo del año dos mil uno a la hora 1600, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, en la calle Zabala 1330 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede se procederá por intermedio del Martillero Guillermo Abella Zuasti, Matrícula 5170 y RUC 213009880016, a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la duodécima sección judicial del departamento de Montevideo identificado con el número de padrón 113.119 y que según planos del Agrimensor Oscar NelsonGepp, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 42.566 el 22 2 962, tiene una superficie de trescientos sesenta y dos metros cuadrados con ochenta y siete decímetros cuadrados y deslinda así:
10 m. de frente al SE sobre la calle San Martín entre Fomento y Ramón de Santiago, distando su punto medio a 17 m. de la esquina formada con la última de las nombradas; 36 m. con 17 cm. al SO lindando con padrón Nº 113.120; 10 m. al NO lindando con padrón Nº 113.121 y 36 m. con 17 cm. al NE lindando con padrón Nº 113.118.-.
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, más el 6,02% por concepto de comisión del Rematador e impuestos de Ley, todo en el acto, en dólares americanos y en efectivo o cheque certificado.- 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo.- Por el remate 6,02% sobre el precio.- 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión vendedor del Rematador e impuestos legales, todo calculado en un 1,34% del precio martillado 4º) Existen deudas municipales por concepto de Tributos Domiciliarios a la fecha por $ 18.976 (dieciocho mil novecientos setenta y seis pesos).- 5º) Los títulos, certificados y demás antecedentes se encuentran a disposición en la oficina actuaria de la Sede, en la calle 25 de Mayo Nº 523, piso 5º.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de marzo de dos mil uno.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 15175 Mar 21- Mar 27

SEPTIMO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "LLOYDS BANK LTD. C GARFIELD RICHARD Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 42 2000, se hace saber que el próximo 19 de Abril a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, en conjunto y en un solo lote de los siguientes bienes: Cuatro fracciones de campo con todas sus mejoras que le acceden sitas en la 10ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona rural, empadronadas con los Nos. que a continuación se indicarán, segregados del Padrón anterior en mayor área Nº 5.503, señaladas con los Nos. 12, 14, 16 y 18, en el plano del Agrim. Carlos A. Crespi Ramos, de Abril de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 63.469 el 29 4 70, según el cual se describen: FRACCION Nº 12: Empadronada con el Nº 406.894, la cual consta de una superficie de 3 Hás. 25 mts. 12 dmts, y que se deslinda asi: 298 mts. 64 cmts. al SO lindando con la Fracción 10; 108 mts. 45 cmts. al NNO con la Fracción 11; 297 mts. 43 cmts. al NE con la Fracción 14; y 108 mts. al SSE con parte del padrón 5.507. FRACCION Nº 14: Empadronada con el Nº 406.896, la cual consta de una superficie de 3 Hás. 40 mts. 46 dmts., y que se deslinda asi: 297 mts. 43 cmts. al SO lindando con la Fracción 12; 108 mts. 95 cmts. al NNO con la fracción 13; 296 mts. 21 cmts. al NE con la Fracción 16; y 108 mts. 50 cmts. con parte del padrón 5.507. FRACCION Nº 16: Empadronada con el Nº 406.898, la cual consta de una superficie de 3 Hás. 53 mts. 55 dmts., y que se deslinda así: 296 mts. 21 cmts. al SO lindando con la Fracción 14; 109 mts. 45 cmts. al NNO con la Fracción 15; 294 mts. 98 cmts. al NE con la Fracción 18; y 109 mts. al SSE con parte del padrón 5.507. FRACCION Nº 18: Empadronada con el Nº 406.900, la cual consta de una superficie de 3 Hás. 9.442 mts. 68 dmts. y que se deslinda así: 294 mts. 98 cmts. al SO lindando con la Fracción 16; 116 mts. al NO con la Fracción 17; 210 mts. al NE y 52 mts. al NNO lindando con la Fracción 20; al ENE con el Arroyo Toledo; y 118 mts. 40 cmts. al SSE con parte del Padrón 5.507. Las Fracciones descriptas, según el plano citado, están sujetas a una servidumbre de paso de 8 mts. 50 cmts. de ancho paralela a los respectivos límites con las Fracciones Nos. 11, 13, 15 y 17. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -

o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles. 5º) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 6º) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción con el BPS y o modificaciones. 7º) Que exclusivamente se pordrán descontar del precio las deudas que hubieran por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria solo hasta la fecha del remate. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, 7º piso. Montevideo, 20 de febrero de 2001.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3985 5/p 15493 Mar 26- Mar 30

OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO CAL
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DALGIN S.A c. GIMENEZ LIDA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO FICHA 644-91, se hace saber que el 2 de abril del 2001 a las 15 horas en Zabala 1367 piso 5o. se procederá por medio del rematador Luis Alberto Cal, Mat. 181, RUC 211601920013, y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2,3 partes de su valor de tasación, o sea la suma de $U 782.813 el siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones ubicado en en la 18a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 34.912, señalado con el número 1 en el plano de mensura del Agrimensor Alberto Viola del 5-9-1920 inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Publicas el 10 de los expresados mes y año, consta de una superficie de 257 m. 10 dcm, que se deslindan así, 10 metros 15 milímetros de frente al Sur a calle Rivera, por donde puertas de acceso a la edificación se señalan con los números 2407 y 2409, distando el punto medio del frente 17 m. 83 cm. de la esquina formada con la calle Veinte de Setiembre; 25 m. 89 cm. al Oeste lindando con propiedad de Urtubey hoy pad. 33.599; 10 m. al Norte lindando con parte de solar 2 propiedad de Francisco Negri hoy parte del pad. 34.913; y 25 m. 53 cm. al Este con Eduardo Arteaga hoy parte del pad. 34.911.- SE PREVIENE. 1) Que existe deuda de contribución inmobiliaria según certificado de Gravámenes expedido por la I.M.M. y eventualmente tasas municipales. 2) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptado, en moneda nacional, cheque certificado y-o letra de cambio.- 3) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregagada, de la información registral y del expediente. 4) Que será cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambien la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 6,02% sobre el precio resultante. 5) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% así como tambien los gastos originados por el mismo. 6) En la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 piso 4o.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 20 de marzo de 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2657 5/p 15492 Mar 26- Mar 30

DECIMO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 10º. Turno, dictada en autos caratulados "Gonzalez Luis María c Lorenzo Pose, José y otros, ejecución hipotecaria, ficha 53 2000, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293), el día 30 de marzo de 2001 a las 15 Hs., en el local de la calle Solís Nº 1463, se procederá a la venta por pública subasta asistido del oficial Alguacil de la sede, sin base y al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la octava sección judicial y octava sección catastral del departamento de Canelones, Balneario Cuchilla Alta, localidad catastral Balneario Cuchilla Alta, empadronado con el número ciento ocho (108), que según el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1931, aprobado por el Municipio el 15 de marzo de 1932 e inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de mayo siguiente; se señala con el número 26 de la manzana "E" y consta de una superficie de cuatrocientos ochenta metros que se deslindan asi: 40 metros al Norte con el solar 25; 12 metros el Este con el solar 8; 40 metros al Sur con el solar 27; y 12 metros al Oeste de frente a la calle número ocho; SE PREVIENE: A) Que los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, B) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% en concepto de seña, C) que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate el 3% de comisión mas impuestos, total 7,02%, ambas en efectivo; D) que serán de cargo del mejor postor todos los tributos que la Ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre; E) que la subasta se realizará en dólares estadounidenses; F) que la comisión a cargo del expediente será del 1% mas impuestos, total 1,34%. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 16 de marzo de 2001.- Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.
20) $ 2103 5/p 15049 Mar 21- Mar 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13er. TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "EDIFICIO GALERIA DIRI C SACCHI PEREZ, AGUEDA ROSALIA", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 206 97, SE HACE SABER QUE EL DIA 19 DE ABRIL DE 2001, A LAS 15:00 HORAS EN ZABALA 1328, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA CON LA BASE DE U$S 26.667 EN DOLARES AMERICANOS, EL SIGUIENTE BIEN: UNIDAD 1005 QUE INTEGRA EL EDIFICIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONSTRUIDO EN EL PADRON 6566 DE LA 4ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO, EL QUE SEGUN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO HORIZONTAL DEL AGR. JOSE LUIS GONZALEZ FONTICELLI DE DICIEMBRE DE 1963, COTEJADO POR LA DIRECCION DE EDIFICACION DE LA I.M.M. EL 25 10 67, E INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 58.191 EL 03 11 67, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 684,57 MTS. CON 21,27 METROS DE FRENTE AL NORTE A AV. 18 DE JULIO Y 32,15 MTS. AL ESTE A CALLE RIO NEGRO, POR SER ESQUINA. LA UNIDAD 1005, PADRON 6566 1005 DE ACUERDO AL PLANO REFERIDO SE UBICAEN EL 10º PISO A COTA MAS 38,80 MTS. CON UNA SUPERFICIE DE 50,28 MTS.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA, EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,02%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE EXISTE DEUDA POR CONCEPTO DE TRIBUTOS MUNICIPALES. 5 - QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 6 - QUE LA TITULACION Y LOS ANTECEDENTES DOMINIALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523, 4º PISO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 21 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2001. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
20) $ 1328 3/p 15502 Mar 26- Mar 28

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C ROLKER S.A. Y OTRA. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 213 99, se hace saber que el próximo 3 de abril a las 15 horas en el local de la calle Tomás de Tezanos Nº 1146, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 102 que forma parte del edificio de Propiedad Horizontal ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 188.536 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Hugo M. Oliveri Milanesi de mayo de 1971 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 66.200

el día 2.06.71 cotejado por esa misma Dirección el día 7.06.71 posee una superficie de 310 mts. 1.071 cms. con 12 mts. 22 cms. al N.E. de frente a la calle Yatay entre Marcelino Sosa y Av. San Martín puertas de entrada Nros. 1420 bis, 1422 y 1422 bis. Dicha unidad se encuentra empadronada individualmente con el Nº 188.536 102 a cota vertical más 3 mts. 66 cms. con una superficie de 63 mts. 73 cms. correspondiéndole el uso exclusivo de las Terrazas C1e I1 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (total 6,02% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce el monto actual de la deuda por tributos domiciliarios ($ 132 al 25.2.2000) y si existen deudas por gastos comunes; 4) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 21 de 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 15490 Mar 26- Mar 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados "GUARINO ROSSI MARTA c LAGLAIVE SUSANA y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 88 00 se hace saber que el próximo 30 de marzo a las 15 horas en el local sito en Humberto 1º. No. 4030, se procedera por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene sito en la 18ª. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Pocitos, empadronado con el No. 160.037, que según el plano de mensura del Ing. Agr. Humberto Venosa de mayo de 1933, inscripto en la Direccion Nacional de Topografia el 31.5.33 con el No. 1133, tiene una superficie de 133 mts. cuadrados 02 dcms., con 6 mts. 70 cms. de frente al Suroeste a la calle Eufemio Masculino No de puerta 2683, entre las calles Libertad y Sucre, distando el punto medio 29 mts. 58 cms. de la esquina a la calle Libertad; 19 mts. 67 cms. al Noroeste lindando con padron 5494; 6 mts. 71 cms. al Noreste linda con padron 29839 y 20 mts. 4 cms. al Sureste lindando con padron 153.985. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su ofertan en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4.02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5) Que se desconoce su estado ocupacional aunque existe contrato de arrendamiento inscripto vigente, autorizado por la acreedora hipotecaria (actual ejecutante). 6) Se desconoce la situación contributiva del bien a subastarse ante el B.P.S- por las construcciones 7) Que se desconoce el monto adeudado por Contribucion Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales por parte vendedora hasta la suma concurrente). 8) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 19 de 2001. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 15319 Mar 22- Mar 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º. Turno, dictada en los autos caratulados "MELCER NINIK ENRIQUE c SCHENCK LAGLEYSE OLGA MARYS. EJEC DE HIPOTECA." Fa. 121 98, se hace saber que el próximo 3 de ABRIL, a las 14.30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares americanos del siguiente inmueble: terreno con edificio y mejoras que le acceden sito en la ciudad de Juan Lacaze, 14 Sec. Catastral de Colonia, zona urbana, padrón No. 285, que según plano del Agr. Washington Torterolo, inscripto en Oficina de Catastro de Colonia con el No. 3151 el 22 de marzo de l962 esta señalado con el No. l4, tiene una sup. de 99 mts. 46 dms. y se describe: 9 mts. 17 cms. al Noroeste de frente a calle Colonia: l0 mts. 77 cms. al Noreste con solar l3; 9 mts. 30 cms. al S.E. con padrón 294; y l0 mts. 77 cms. al S.O con solar l5.- SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada su oferta, el 30% en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dolares americanos.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% mas 1% de impuesto departamental lo que totaliza el 7.02% del precio subastado.- 3) Que serán de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% de la venta.- 4) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupacion del bien a subastarse.- 5º).- Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. San Jose 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Febrero de 2001.- Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.

20) $ 2214 5/p 15050 Mar 21- Mar 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos "PEIRANO OREJAS, OSCAR c MORAIS FERNANDEZ, ADRIANA GABRIELA" - Ejecución de hipoteca - Ficha 1 2000, se hace saber al público que el día 2 de abril de 2001, a las 15 horas, en Garzón 2103 se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando), zona urbana, empadronado con el Nº 2779, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Juan Carlos Peluffo de diciembre de 1967, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 3001 el 24 3 69, según el cual tiene una superficie de trescientos cuatro metros veinticuatro decímetros, y se deslinda así: 11 m 35 cm al Sudoeste de frente a la calle Jacinto Parga; 16 m 84 cm al Sudeste de frente a calle Pública, por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava recta de 5 m; 21 m 49 cm al Noroeste con parte del padrón dos mil setecientos setenta y ocho, y 14 m 89 cm al Noreste con la fracción nº 2 del referido plano.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 6.02% sobre las ventas.- III) Que la demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado.- IV) También serán de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse.- VI) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Oficina, calle San José 1132 5º Piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 16 de 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 1196 3/p 15417 Mar 23- Mar 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposción del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRAZ REYES, MARIA C IRES S.R.L" -EJ. CREDITO HIPOTECARIO- FICHA 21 108 2000", se hace saber que el próximo 20 de abril a las 16 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 8ª. sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 10.676, señalado como fracciones "A1" y "A2", en el plano del Agrim. Francisco a. Kolto de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 33.152 el 20 de noviembre siguiente, y según el cual consta por estar unidas de una superficie de 488 mts 1250 cmts y se deslindan en conjunto así: 9 mts 10 cmts de frente al SE a la calle Santa Fe número 1183; 9 mts 15 cmts al N también de frente (sin ser solar esquina) a calle Entre Ríos puerta Nº 1208, estando ambos frentes comprendidos entre las calles Zapicán y General Palleja; 52 mts 24 cmts

al NE, confinando en 2 mts, 39 cmts con la calle Entre Ríos, 49 mts 85 cmts lindando con padrón número 10.674, 54 mts 98 cmts al SO confinando en 3 mts 10 cmts con la calle Entre Ríos y 51 mts 88 cmts con padrón 10.677.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que no se presentaron permisos de construcción de edificación, desconociéndose si existen obras posteriores a 1971. 5º) Que existen adeudos por tributos municipales se ignora la restante situación tributaria y el estado ocupacional del inmueble. 6º) Que el mejor postor sólo podrá descontar del precio los adeudos por Impuestos, Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria y el 2% del Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de febrero de 2001.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

20) $ 2768 5/p 15386 Mar 23- Mar 29

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

HECTOR BAVASTRO
Remate judicial

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 19º. Turno, dictada en autos "OFISUR c STEINBERG LTDA." Juicio Ejecutivo, ficha 906 99, se hace saber que el proximo 28 de marzo a las 15 horas en el local de Buenos Aires 424, se procedera por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Sra. alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion o sea U$S 1.667, del siguiente bien: Automóvil marca Toyota Corolla, matricula 904.611 de Montevideo, padron 395410, año 1990. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2.78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 3) Que se desconoce la situacion tributaria del bien 4) Que solo existe informacion registral sin la titulacion respectiva.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 20 de 2001.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

20) $ 731 3/p 15385 Mar 23- Mar 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez, del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, en los autos caratulados "KASZTAN PIANICA, JAIME MARIO C .RAFFAGLIO ALVAREZ, ANA MARIA" ficha 510 99, se hace saber que el dia 29 de marzo del año 2001 a las 13 y 30 horas, en la calle Zabala 1328 Asoc. Nal. de Rematadores se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI mat. 546 C.I. 854.981-8 - RUC. 21.05348000.17 asistido por la señora Oficial Algucil de la Sede, sale a la venta en remate público, con el cincuenta por ciento 50% de la tasación de la Cédula Catastral que figura en autos BASE $ 65.000 pesos Uruguayos del siguiente bien inmueble, ubicado en la calle 18 de Julio 1066 local 48 padrón No.. 7997 048 planos del Agr. ALFONSO R. DEVITA, inscripto en Catastro con el No. 64009.
Deslinde del local cero cuarenta y ocho, padrón siete mil novecientos noventa y siete cero cuarenta y ocho.- se desarrolla en planta baja y entre piso.- En planta baja da frente por el Sur a galería W., - lindando: - por el Oeste con local cero cincuenta; - por el norte con bien padrón ocho mil y por el este local cero cuerenta y seis y ducto V.- Superficie: - Diez metros cuadrados con treinta y nueve.- Entre piso se describe, lindando: - por el sur con vacío U"EP uno; - por el Oeste con servicios M:EP uno; - por el norte con ductos L;EP uno y V;EP uno y por el este con el local cero cuarenta y seis.- Superficie: - diez metros cuadrados con cincuenta.- Area total del local cuarenta y ocho: - veinte metros cuadrados con ochenta y nueve.
SE PREVIENE.- Que el mejor postor deberá consignar el 30% como seña al bajarse el martillo en M N. en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma.
I.) Que los gastos de escrituración y los impuestos, que la ley pone a su cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente.
II.) Se ignora estado de ocupación, así como adeudos por contribución inmobiliaria BPS o de cualquier otra índole.
III.) Todos los antecedentes se encuentran de manifiestos para los interesados en la caja fuerte de la Sede.
IIII.) Comisión al rematador 4,02% mas 2% venta forzada para el Poder Judicial.
V.) Será de cargo al expediente por el demandado 1,42% del precio total del remate. Montevideo a los diez y seis dias del mes de marzo del año dos mil uno. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 15360 Mar 22- Mar 28

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-. E D I C T O .-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictado en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. C JOSE ARY MARTINS BENGOECHEA y otra. JUICIO EJECUTIVO." (FICHA C 119 2000), se hace saber que el próximo 23 de abril de 2001 a la hora 17 en el local de la calle Manuel Oribe Nº 416, el martillero Jorge Félix matrícula Nº 3515 RUC 010026570014, procederá a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (Base U$S 4.333,33) del siguiente vehículo automotor: camión tipo carga general marca "YAMPAI" año 1996, modelo 10411, matrícula G.8-002, padrón 107, motor Nº 94070601, chassis Nº 94070725, carga máxima 2000 Kgs. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. III) Que será por cuenta del mejor postor el pago de la comisión y de los impuestos que la ley pone a su cargo. IV) Que los títulos y demás antecedentes del vehículo a subastar se encuentran en la Oficina del Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen tres publicaciones. Artigas, 9 de marzo de 2001.- Dr. José Ma. Gómez Ferreyra, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 731 3/p 15382 Mar 23- Mar 27

-. E D I C T O .-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos caratulados: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C JOSE ARY MARTINS BENGOECHEA y otra. EJECUCION HIPOTECARIA." (ficha C 375 99); se hace saber que el próximo día 23 de abril de 2001 a la hora 15 en la Sede del Juzgado, el rematador Jorge Félix, Matrícula Nº 3515 RUC 010026570014, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el bien inmueble de autos, a saber: fracción de terreno con edificio y demás mejoras sito en localidad catastral Artigas, zona sub-urbana, manzana Nº 481 de la ciudad de Artigas, empadronado con el Nº 5321 y que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Artigas el 29 1 960 con el Nº 1872 en el que está señalado con el Nº 8, se compone de una superficie de 498 m2. que se deslindan así: 12 mts. de frente al NO. con Avda. Telmo García Da Rosa; 12 mts. al SE. con padrón Nº 3143; 41 mts. 50 cms. al SO. con solar Nº 9 y 41 mts. 50 cms. al NE. con solar 7 todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que serán de su cargo igualmente los gastos de comisión y de impuestos que le corresponden por ley. III) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. IV) Que los títulos y demás antecedentes dominiales del bien a subastar se encuentran en la Oficina del Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen cuatro publicaciones. Artigas, 9 de marzo de 2001.- Dr. José Ma. Gómez Ferreyra, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1417 4/p 15383 Mar 23- Mar 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de

Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos "RAMOS MAÑE, Hortensia c FIORENTINI CALZADOS S.R.L." -juicio ejecutivo- ficha Nº 353 2000, se hace saber al público que el día 30 de marzo, a partir de las 16 hs, con la presencia de la Sra. Alguacil de esta Oficina y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá, por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573, RUC 080000270014,, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes embargados: 148 pares de zapatos nuevos marca: Leñador Country, Gallarate, Olimpikus, etc.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- b) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos que es del 15.51% sobre la venta.- c) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, marzo 21 del 2001.- Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.

20) $ 664 3/p 15416 Mar 23- Mar 27

Abel Lapizaga
REMATADOR

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "OFICINAS RAMIREZ Ltda. C GLADYS DE LEON CHEDA Y GABRIEL SAMPIETRO" - Juicio Ejecutivo - Ficha Nº 227 2000 S1 2000, se hace saber al público que el día 30 de marzo de 2001 a partir de las 15 y 30 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta cuidad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación de 229 pares de zapatos para damas, caballeros y niños, marcas Gallaratte, Azaleia, Panamá Jack, Olimpikus y otras.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del postor la comisión e impuestos del rematador que es del 15.51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Marzo 21 de 2001.- Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.

20) $ 664 3/p 15555 Mar 26- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1ª Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, en los Autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c Punzo Ríos, Rubens y otros, Ficha C 226 98, Ejecución de Hipoteca", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 30 de Marzo del año 2001 a las 14 horas, en las puertas del Juzgado, Avenida Giannatassio km. 23,100, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el bien inmueble solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 5ª Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, localidad catastral Parque Balneario Santa Teresa de la Coronilla, Padrón Nº 40.574, antes en mayor área Nº 8646, señalado como el solar Nº 9 de la manzana 108 en el plano de los Agrimensores Carlos A. Silvera y Nelson Soria de enero de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 675 el 7 de Julio de 1948, según el cual tiene una superficie de 497 mc 55 dmc (según Cédula Catastral 498 mc), y se deslinda así: 16 m 78 cm al Suroeste, frente a calle Presidente Roosevelt; 30 m al Noroeste, lindando con Solar 8; 16 m 39 cm al Noreste, con solar 17; y 30 m al Sureste con solar 10. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en efectivo o cheque certificado, en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo, sobre el precio martillado. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea 1,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata de las condiciones que surge del expediente, título y certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial (Avda. Giannatassio km 23.100.). Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

20) $ 2325 5/p 15021 Mar 21- Mar 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE CERRO LARGO DICTADA EN AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A NIEVAS CABRERA JORGE ARTIGAS EJECUCION PRENDARIA FICHA 239 96, SE HACE SABER QUE EL DIA 4 DE ABRIL DE 2001, A LAS 15 HORAS, EN EL LOCAL REMATES MIRIAN, CARRETERA A ACEGUA KILOMETRO 416,500, LOCALIDAD DE BOLICHE BLANCO 14 SECC DE CERRO LARGO, POR EL MARTILLERO DESIGNADO, EBER JESUS MIRANDA POSE MAT 4.200, RUC 030071770013 PROCEDERA AL REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR DEL CAMION FORD F 350, MODELO 1974, MATRICULA EM 41.960, MOTOR DIESEL MARCA BEDFORD, MODELO 220, Nª H6459640, SE PREVIENE QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA DEPOSITAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SER ACEPTADA LA MISMA Y SERA DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR MAS LOS IMPUESTOIS QUE LA LEY PONE A SU CARGO, II) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE COMISION DEL REMATADOR I.V.A E IMPUESTO MUNICIPAL LEY 12.700 1%, III) EL VEHICULO SE VENDE EN EL ESTADOA EN QUE SE ENCUENTRA SIN NINGUN RECLAMO. IV) EXISTEN ADEUDOS CON LA IMCL POR CONCEPTOS DE PATENTES ANTERIORES A SU INCAUTACION QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MELO 19 DE FEBRERO DE 2001. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1328 5/p 15475 Mar 26- Mar 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo turno, dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Martínez Aleman, José Luis y Heguis Pérez, Elvira Marcela" Juicio Ejecutivo, ficha 78 98 se hace saber que el día 5 de Abril del corriente año a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Aparicio Saravia 572 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, el padrón inmueble número 14.882, terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, con una superficie de 316 metros, 33 metros edificados, zona urbana, por las 2 3 partes de su tasación.- SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo; B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamación alguna.- C) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de los certificados Registrales y del expediente.- D) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y su situación ante el Banco de Previsión Social por aportes a las construcciones así como su situación actual respecto de los impuestos de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria.- Melo, 19 de Marzo de 2001.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día diecinueve de marzo del año dos mil uno.- Dra. M. M. Yamel Tabárez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 930 3/p 15476 Mar 26- Mar 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BIANCHI MAZZOLI, HORACIO Y OTRO C BIANCHI CORTELA, CATALINA MARIA. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 314 99A) se hace saber que el día 30 de abril de 2001 a la hora 15 en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381 de Carmelo, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Mario Suhr, Matrícula Nº 3543, RUC 040143430016, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación ($ 116.312) y al mejor postor del inmueble embargado en autos: fracción de campo, empadronada con el Nº 15390, sito en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Co-

lonia, Paraje Chileno, con una superficie de 27 hás 1676 m.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo, y el saldo dentro de los sesenta días siguientes. - Que el remate se llevará a cabo en dólares estadounidenses. Carmelo, 13 de marzo de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1107 5/p 15531 Mar 26- Mar 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos "COFAC C MARTINEZ MEDINA FERNANDO ARTURO Y OTRA JUICIO EJECUTIVO CON GARANTIA HIPOTECARIO, Ficha 225 2000, se hace saber que el día 2 de abril próximo, a las 16 horas, en la puerta del Centro de Justicia, sito en Av. Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Neumar Noble, Mat. 887, RUC 140040040017, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil se sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el bien inmueble padrón 2284 de la Cuarta Sección Catastral Rivera, con un área de 37 hás 4.270 mts. 36 dms. Se previene que: a) existen adeudos por Contribución Inmobiliaria; se desconoce situación respecto del impuesto de Educación Primaria y el B.P.S.; se desconoce la existencia de ocupantes en el bien; se agregó informacion registral por prendas de bosques hasta el 2 2 2000. b) la información registral es de fecha 10 10 2000, y c) el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Rivera, 14 de marzo de 2001. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
20) $ 1218 5/p 15193 Mar 21- Mar 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SALTO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO ACAC S.A. c OROÑA ARANDA, Heber y otra - Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 509 1998), se hace saber que el día 5 de Abril de 2001, a las 15 horas, en las Puertas del Palacio de Oficinas Públicas de Salto, ubicado en calle Treinta y Tres esq. Artigas, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en Dólares americanos, por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto comisionado a estos efectos, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y cuantas mejoras le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, zona sub-urbana, manzana catastral 873, localidad catastral de Salto, empadronado con el No. 12.736, que según plano del Agr. José Princivalle de Julio de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de Enero de 1920, está señalado como solar "Doce" de la manzana 71, consta de una superficie de 444 m.c 80 dm.c y se deslinda así: Al Sur, 10.40 metros de frente a calle Boicua; al Oeste linda con padrón 12735 (solar 11); al Norte linda con padrón 12741 (solar 17) y al Este linda con los solares 18, 19, 20 y parte del 21, todos del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos, incluído el 2% (Ley No. 16.320), al contado en dinero efectivo; II) Saldo de precio (70%) deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Los gastos y honorarios de escrituración que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cuenta del adquirente; IV) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones, y V) Título de Propiedad, planos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado.- Paysandú, 19 de Marzo de 2001.- Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
20) $ 2214 5/p 15422 Mar 23- Mar 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C7 SEPULVEDA DENIS, JUAN; GABARROT BUGANI, LIDIA ADELMA Y OTRO. Ejecución hipotecaria y demanda ejecutiva. Fa. Nº 256 99", se hace saber que el día 6 de abril del 2001, a la hora 15.30, en puertas del Juzgado de Paz de la 7ma. Secc. Jud. de Soriano, sito en Cardona, el Sr. rematador FLORENCIO C. MASCETTI, mat. 1613, R.U.C. Nº 040047520018 sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 13ra. Sección Catastral -zona urbana- del departamento de Soriano, localidad de Cardona, individualizado en el padrón con el Nº 1089, ante en mayor área con el Nº 511, manzana 68, señalado con el Nº 7 en el plano del Agr. Joaquín W. Campelo de junio de 1940, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 127 el 15 de junio de 1940, según el cual se compone de una superficie de 348 mts. 50 dms y se deslinda así: 8 mts. 50 cms de frente al noreste a la calle Constante Mendiondo, 41 mts al sureste con partedel solar 6, 8 mts. 50 cms al suroeste con parte del solar 6, 8 mts 50 cms al suroeste con parte del solar 12 y 41 mts. al noroeste con el solar 8, todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. 3) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 14 de marzo del 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2103 5/p 15247 Mar 22- Mar 28

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 9 1904. HUGO MACIEL cedió Promesa de Compraventa del 24 12 98 a CARLOS VALENTIN de Carnicería sita en Egaña (Soriano). Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 13071 Feb 28- Mar 27

Ley 26-9-1904
SPIKERMAN S.R.L

Por cesión de cuotas Spikerman S.R.L llama a acreedores. Presentarse en Ituzaingó 1324 esc. 505.
25) $ 2066 20/p 13495 Mar 06- Abr 02

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 1904.- Llamado a acreedores de FEI'S LTDA, cederan sus cuotas sociales a Elisardo Seco y María Ester Fernández. Estación de Servicio sita en Agraciada y Francisco Gomez. Acreedores en Marsella 2885.
25) $ 2066 20/p 13706 Mar 08- Abr 04

VENTA DE COMERCIO
LEY 26/9/1904

Norberto Orlando LOPEZ DE VOLDER y Graciela Isabel GRILLE prometieron vender a DUNACORD S.A. el establecimiento comercial denominado "HOTEL PLAZA MAYOR" sito en Calle del Comercio número 111, "Barrio Histórico" de la ciudad de Colonia.- Acreedores: presentarse en Rincón 468 Piso 3, Montevideo.
25) $ 3100 20/p 14694 Mar 16- Abr 19

LEY: 1904. Yolanda Balbo Giacoia, prometió vender a VARYARTE S.R.L., establecimiento comercial "BAR Y ARTE", sita en Rivera 2502.
25) $ 2066 20/p 14754 Mar 16- Abr 19

LEY 26/09/1904

WALTER JOURDAN PROMETI VENDER ESTACION SERVICIOS SHELL TARARIRAS KENNEDY Y PIEDRAS ACREEDORES ALLI.
25) $ 1033 20/p 15142 Mar 21- Abr 25

Ley 26/9/1904

Marcos Elías Aguinsky Margaritt y Perla Ivonne Fernández Núñez prometieron vender

establecimiento comercial a Renzo Danylo Vespa Bertone y Silvia Fabiana Aguinsky Fernández, inscripción 14 3 01 Acreedores en Agraciada 374.

25) $ 2066 20/p 15189 Mar 21- Abr 25

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

EXPEDIENTE Nro. 99 07885
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a TECHERA DE LEON, TEODORO ENRIQUE la Resolución No. 2631 99 del 31 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07885 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 23 8 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-092544 a nombre de TECHERA DE LEON, TEODORO ENRIQUE, titular del servicio 4026021, por un monto de $ 247.639 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y nueve).
Por Antel Dra. Maassardjian.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50993 Mar 26- Mar 28

NOTIFICASE POR ESTA VIA A PEREIRA VILLALBA JULIO CESAR LA RESOLUCION DE ANTEL NO 360 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NO 95-669280 A NOMBRE DE PEREIRA VILLALBA JULIO CESAR TITULAR DEL SERVICIO 9169189 POR UN MONTO DE $ 28.642,00 (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS)"
EXP 99 00506 CARP 884 VINALES
POR ANTEL CRISTINA CASULLO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50994 Mar 26- Mar 28

EXPEDIENTE Nro. 99 03492
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SORIA ACOSTA, PEDRO CONDEFELMO la Resolución No. 1139 99 del 28 6 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 03492 que dispone Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-556782 a nombre de SORIA ACOSTA, PEDRO CONDEFELMO titular del servicio Nº 06328783, por un monto de $ 12.961 (pesos uruguayos doce mil novecientos sesenta y uno) calculado al día 1 2 99.
Por Antel Dra. Maassardjian.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50995 Mar 26- Mar 28

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe de Unidad, Clase 2.01.B0 2.05.B0 2.10.B0 2.16.B0, con destino Gerencia de División Auditoría.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* 2.01.A0 2.05.A0 2.10.A0 2.16.A0
* funcionarios de cualquier clase y serie con título de Abogado, Economista, Contador Público Licenciado en Administración o Técnico en Administración expedido por la Universidad de la República.
-Calificación mínima último período calificado:
* Cantidad de trabajo, grado 3; Calidad de trabajo, grado 3;
Colaboración y capacidad de relación, grado 4; Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos, grado 4.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 20 ABR. 2001
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50996 Mar 26- Mar 28

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto, con destino al Abastecimiento de agua Potable en la Localidad de Reboledo, Departamento de Florida, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble sito en la Localidad Catastral Reboledo del Departamento de Florida, Padrón Nº 4643 (p), de propietario desconocido, y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Florida), el 28 de julio de 2000, con el Nº 7317, tiene una superficie afectada de 363 m2 53 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el NOROESTE: 5 m 24 lindando con padrón Nº 15.233; por el NORESTE: línea quebrada en 2 tramos rectos 8 m 72 y 82 m 01 lindando con el padrón Nº 4643 (p); por el SURESTE: 4 m 12 lindando con el padrón Nº 945; y por el SUROESTE: línea quebrada en 2 tramos rectos de 80 m 35 y 10 m 96 lindando con padrón Nº 4643 (p)..
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 22,0607.
El Expediente Nº 10 01 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
Montevideo, 12 de marzo de 2001.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50961 Mar 23- Mar 27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Tierras y Viviendas

De conformidad a la Resolucion Nro. 4636 98 de fecha 16.11.98, el Intendente Municipal de Montevideo, por Resolucion Nro. 750 01 de 5 de marzo de 2001 en expediente 4149-003471-00, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Ana Bernaola, sobre el Solar Nro. 7 (antes Nro. 143) de la Manzana J, del Ex-Barrio en Condominio Nro. 1, predio empadronado con el Nro. 414.284.- De acuerdo al Art. 97.15 y 97.16 del P.A.I.M se emplaza a quiénes se consideren con derechos respecto de dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.".

27) (Cta. Cte.) 3/p 50957 Mar 23- Mar 27

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCION 47.239

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.- 00065881
Montevideo, 30 NOV 2000
VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones, solicita la aplicación de una sanción consistente en una multa equivalente a 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables) a la empresa Young Comunicaciones, por omitir remitir a dicha Dirección Nacional la nómina de ventas de equipos de Radiocomunicaciones.
RESULTANDO: I) que por la Resolución de la Dirección Nacional de Comunicaciones 011 98 de 15 de enero de 1998, se intimó a los importadores y distribuidores de equipos transmisores y transceptores radioeléctricos la presentación dentro de los 10 días de cada mes, en carácter de declaración jurada la nómina de adquirentes; indicando nombre de la persona, domicilio, marca, modelo y número de series de los equipos.
II) que dicha Resolución le fue notificada a la administrada con fecha 4 de agosto de 1999, intimándose a su cumplimiento, en un plazo de 30 días hábiles.
CONSIDERANDO: que ha transcurrido en exceso el plazo, sin que la parte procediera al cumplimiento de lo intimado, persistiendo la situación de irregularidad.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto 152 989 de 11 de abril de 1989, y su modificativo Decreto 95 995 de 22 de febrero de 1995, Decreto 476 96 de 10 de diciembre de 1996, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada

del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el literal a) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123 991 de 19 de marzo de 1991.
EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
-en ejercicio de las atribuciones delegadas-
R E S U E L V E:
1ro.- Aplícase a la empresa Young Comunicaciones, una multa equivalente a 30 UR (Unidades Reajustables), por omitir remitir a la Dirección Nacional de Comunicaciones la nómina de ventas de equipos de Radiocomunicaciones en las ventas efectuadas desde el año 1998.
2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones, a sus efectos. Cumplido, archívese.
LOG CYS
JL fgs.-
Publicado en Boletín M.D.N. Nº. 10.175
EL JEFE DEL DPTO. BOLETIN E IMPRENTA DEL M.D.N., May. ENRIQUE MANGINI.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50954 Mar 23- Mar 27

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se notifica a UNION DE LANCHAS PUNTA DEL ESTE y a terceros que verificado el abandono y la traslación de dominio a favor del Estado quedan sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie que existan a favor de los terceros respecto de la embarcación JOTWO salvo que éstos asuman a su cargo la extracción de la misma y el pago de todos los gastos y deudas pendientes en un plazo de 15 días hábiles y perentorios.
27) (Cta. Cte.) 2/p 50987 Mar 26- Mar 27

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

BANCO DE PREVISION SOCIAL
SECCION DESEMPLEO
Resoluciones Denegatorias de Gerencia de Activos

Exp. No. 79266 2000 CI. 1.322.787-7 JORGE LAMP
" " 35809 1999 CI. 1.789.955-9 MIGUEL JAIMES
" " 18968 2000 CI. 1.965.862-0 JORGE DUARTE
" " 77763 2000 CI. 2.938.552-2 OSCAR FERREIRA
" " 12723 1999 CI. 2.966.504-9 MA. RODRIGUEZ
" " 71537 2000 CI. 1.690.263-0 EDGARDO HEREDIA
" " 53190 2000 CI. 1.117.711-3 ARNOLDO MOLINA
20 de Marzo de 2001



27) (Cta. Cte.) 3/p 50981 Mar 26- Mar 28

BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
CITACION

Se cita al contribuyente que se individualiza para que concurra a notificarse en la Sección Operativo 98 (Sarandí 469, Primer Piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Código tributario, Art. 51 última parte)
S106311 FRANCISCO JOSE TERRA MUÑOZ



27) (Cta. Cte.) 3/p 50982 Mar 26- Mar 28

CONVOCATORIAS

C A C E C C O M
CONVOCATORIA

CACECCOM LLAMA A ELECCIONES PARA EL DIA JUEVES 5 DE ABRIL DE 2001.-
ACTO ELECTORAL DE 11.00 A 17.00 HORAS EN GUAYABO 1940.-
PRESENTACION DE LISTAS HASTA EL DIA JUEVES 29 DE MARZO DE 2001 A LAS 14.00 EN GUAYABO 1940.-
COMISION ELECTORAL.
27) $ 775 5/p 15548 Mar 26- Mar 30

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
15ª. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
6ª. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
(levantamiento de cuarto intermedio)
7ª. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
C O N V O C A T O R I A

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33º al 40º y 83º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Delegados habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias, a participar de la 15º Asamblea General Ordinaria, 6ª. Asamblea General Extraordinaria (levantamiento de cuarto intermedio) y 7ª Asamblea General Extraordinaria de Delegados que se llevarán a cabo los días 21 y 22 de abril de 2001, en la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, calle Luis Alberto de Herrera 639, en la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, a partir de las 08:30 según el siguiente detalle:

15º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ORDEN DEL DIA

1) INFORME DE PRESIDENCIA
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES (Nos. 21 y 22 correspondientes a las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de los días 29 y 30 de julio de 2000)
3) REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE ASAMBLEAS DE DELEGADOS
4) CONSIDERACION DE:
* MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
* BALANCE AL 31.12.00
* INFORME DE LA COMISION FISCAL y AUDITORIA EXTERNA
* PLANES 2001
* INFORME DE RESULTADOS AL 31.12.00 y PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
* COMPENSACION A DIRIGENTES
5) ESTABLECIMIENTO DE CUOTAS MINIMAS DE INTEGRACION DE CAPITAL A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL 2002
6) DESIGNACION DE LA COMISION ELECTORAL CENTRAL
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR LAS ACTAS

6ª - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
(levantamiento de cuarto intermedio)
ORDEN DEL DIA

1. REFORMA DE ESTATUTOS (Artículos 17, 36, 46, 51, 57, 58 y 62)

7ª. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
ORDEN DEL DIA

1. REFORMA DE ESTATUTOS (Artículos 2, 3, 7, 10, 12, 13, 15, 16, 20, 22, 28, 32, 39, 40, 44, 49, 56, 63, 64, 65, 71, 73, 74, 76, 80, 81, 82 y 83).
27) $ 2480 3/p 15579 Mar 26- Mar 28

VARIOS

DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS
BESTWAY S.A.

Se comunica a los accionistas de BESTWAY S.A. que en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 11 2000, se encuentra disponible el dividendo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999. Por lo tanto se les solicita se sirvan presentar en Florida 1467 of. 401 en horario de 13:30 a 16:30, munidos de los correspondientes títulos.
El Directorio.
27) $ 620 3/p 15517 Mar 26- Mar 28

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 17 de febrero de 2001.
Inscripción: Nº 806, el 19 2 2001.
Escribano: Eduardo CERIZOLA.
Constituyentes: Etel Anair Lereté González y José Pedro López Rodríguez.
Beneficiarios: Etel Anair Lereté González, José Pedro López Rodríguez, Sebastián Heber López Lereté y Federico Alejandro López Lereté.
Inmueble: Padrón 7724, Pando.
Tasación BHU: 2493 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50758 Mar 14- Mar 27

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 14-2-2001
Escribano: Myriam Junio
Constituyentes: Guillermo Ernesto CARRETERO MICHELSHON y Diana SABAN REININGER
Beneficiarios: Guillermo Ernesto CARRETERO MICHELSHON y Diana SABAN REININGER
Padrón: 31.683 402
Ubicación: Dr. José Scosería 2562 departamento 402, Montevideo
Tasación BHU: 3.928 U.R.
Inscripción: número 5155 el 19-2-2001.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50886 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "METAR S.A." - Concordato Preventivo" (Ficha: 62/2000), SE HACE SABER QUE: Según auto No. 87/2001, se convoca a la concordataria y a los acreedores de "Metar S.A." a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 3 de mayo de 2001 a las 16 horas, en esta Sede, calle San José 1132 P. 4, Montevideo.- SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad así como el informe del síndico y la propuesta de concordato si la hubiere, estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 Ley 2230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de marzo de 2001.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

27) $ 1771 10/p 14651 Mar 16- Mar 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez. Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno dictada en autos caratulados RAFAEL DEMARCO S.A. Concordato Preventivo Judicial" Ficha 360 99 se hace saber que por providencia 3214 2000 del 16 de noviembre del año 2000 se resolvió rechazar el concordato de RAFAEL DEMARCO S.A..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de marzo del año 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 266 3/p 15431 Mar 23- Mar 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "GUAIMAS, Carmen Rosa y otros c INZAURRALDE INZAURRALDE, Luis Oribe y otro.- Acción Reinv., D. y perj.- Fa. 312 2000", y según providencia No. 2632 del 21.9.2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal al Sr. Luis Oribe INZAURRALDE INZAURRALDE; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de febrero 2001.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.

27) $ 886 10/p 15005 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10ª turno, en autos caratulados: "PERDOMO ARMANDO C BORRELLO NORMA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. FICHA 327 2000", en cumplimiento del decreto 202 2001 de fecha 05 03 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a NORMA BORRELLO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio,. Este trámite cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de marzo de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50905 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dispuso la yacencia de la sucesión de Isaura Gonzalez Soria y de Deolindo Rosa Vasconcellos García.- Ficha S/223/97 haciéndose saber a losinteresados. (Art. 429 - del C.G.P.).- Montevideo, 19 de febrero de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 30/p 50965 Mar 23- May 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 25 TURNO "EDICTO"

POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ ENRIQUE Y BARRAGAN SILVIA DEL CARMEN C PEREZ DANTE RAFAEL Y FASINI CECILIA NOEMI, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEG.", FICHA 366 2000 C, por decreto Nº 3158 del 22/8/2000 se emplaza a DANTE RAFAEL PEREZ Y CECILIA NOEMI FASINI, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, 06 09 2000.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50828 Mar 14- Mar 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Décimo Primer Turno, en autos caratulados: "ANTEL C NELMIR S.A. -Juicio Ejecutivo.- Ficha Nro. 280 99, se cita, llama y emplaza a NELMIR S.A. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 19 de setiembre de 2000. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50997 Mar 26- Abr 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados "Edificio Piedras c Romero, Antonia Bernarda y otras. Ejecución de hipoteca recíproca." (ficha 367 96), se hace saber que se cita y emplaza a Fernando Romero Taparauskas a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio, pero a los solos efectos de notificársele de estos procedimientos. Montevideo, 13 de noviembre de 2000.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

27) $ 1107 10/p 14977 Mar 20- Abr 02

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º. Turno, dictada en autos "A.N.E.P. c CAVIGLIA, Hilda - Notificación e Intimación - Fa. 279 2000", y según lo dispuesto por Providencia No. 3058 2000 del 01.09.2000, se dispuso emplazamiento por el término de noventa (90) días a todos los herederos o sucesores a cualquier título de Hilda María Blanca CAVIGLIA, poniéndoles en conocimiento de la Resolución No. 383 99 del 07.12.1999 dipuesta por A.N.E.P. e imponiéndoles el pago del Tributo de Enseñanza Primaria determinado en dicha Resolución ($ 98.815.oo e ilíquidos), respecto del Inmueble Padrón Rural Nº 227 de la 1ª. Sec. Jud. de Soriano, dentro del término legal y bajo apercibimiento. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de febrero del 2001.- Esc. Reina Garibaldi Nole - Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50966 Mar 23- Abr 05

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 19o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C SMAR S.R.L. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 1068 99, se cita de excepciones a SMAR S.R.L., emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de diciembre de 2000. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50998 Mar 26- Abr 06

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 4º turno, en los autos caratulados "PELTEX Ltda. Concordato Preventivo Judicial." Ficha: 354 00, se convoca a los acreedores, de PELTEX Ltda. para la AUDIENCIA a celebrarse el 30 04 01 a la hora 14:00 en esta sede sita en 25 de mayo 523 piso 4º, de esta ciudad, SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria todos los documentos que hubiere presentado la sociedad, así como el informe del contador interventor y la propuesta del Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en la Oficina Actuaria del Juzgado.- II) Se establece que hasta 48 horas antes de la Junta los Acreedores podrán presentarse con observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos.- Para la junta referida queda convocada la gestionante y el Contador Interventor 15 de marzo de 2001 Escribano Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) $ 1771 10/p 15430 Mar 23- Abr 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO: La Sra Juez Letrdo de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, en autos "OLDAN, LUIS = SUCESION" FICHA 550 96, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GILBERTO OLDAN CAROL o LUIS ALBERTO OLDAN CAROL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.-
Asimismo, se cita y emplaza al heredero LUCIO MANUEL OLDAN CASTRO para que declare si acepta o repudia la herencia del causante Luis Gilberto o Luis Alberto Oldan Castro, en el término de 40 días, bajo apercibimiento. (Art. 1070 C. Civil) Las Piedras, 12 de febrero del año 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 14632 Mar 16- Mar 29

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Canelones - Los Cerrillos-, dictada en autos: "MACIAS CERNADA, MARIA TERESA C BANFED. ESCRITURACION JUDICIAL (LEY 8733)." FICHA: C 22 00, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. María Teresa Macías Cernada promoviendo Escrituración Judicial sobre el bien inmueble: solar, terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la tercera Sección Judicial de Canelones -Los Cerrillos-, empadronado con el Nº 550 (antes en mayor área con el Nº 127 señalado con el Nº 9 de la manzana 6 en el Plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo, inscirpto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 29 de octubre de 1968, con el Nº 3433, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 28 de setiembre de 1963, con una superficie de 330 Metros cuadrados y se deslinda así: al Oeste: doce metros frente a Calle Pública 17 metros; al Norte: veintisiete mts. 50 cms. con solar siete; al Este: doce metros con solar diez al Sur: veintisiete mts. 50 cms. con solar once. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Banca Federada del Interior y a todos los que se consideren con derecho - por plazo de noventa días- bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, siendo del cargo del accionante los honorarios de éste. Los Cerrillos, 2 de marzo de 2001. Dra. ELSA MONTIN FERRARI. Juez de Paz.
27) $ 2878 10/p 14630 Mar 16- Mar 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Toma de Posesión

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A. Y EL ESTADO MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA C AUTOMOTORA ZIEGLER S.R.L. TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION FICHA A 767 2000", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A LA AUTOMOTRA ZIEGLER S.R.L. A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 14 DE FEBRERO DE 2001.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
27) $ 1107 10/p 15252 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CAL, JORGE EMILIO - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Fa. A.680 2000, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concordatario para la reunión en la sala de este Juzgado Letrado el día 6 de Junio del 2001 a la hora 14, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, venciendo el plazo para las observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos, quince días antes de la fecha fijada para la Junta.-
A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 13 de febrero de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1550 10/p 14359 Mar 14- Mar 27

-E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "VIERA, CLARA MARIA - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL," fa. A. 30 2000, se hace saber que según decreto No. 169 de fecha 14 de febrero de 2001, se admitió la gestión de Concordato Preventivo Judicial promovida por Clara Viera, presentando la fórmula concordataria que se transcribe: "Importe a pagar: 1) Se cancelará el 60% del pasivo que surge de los estados y listados presentados ante la Sede Judicial. 2) Se hará efectivo en 18 cuotas consecutivas, pagaderas bimestrales, apartir del sexto mes en que el presente concordato sea homologado. 3) Se convertirán a moneda nacional, todas las deudas, al tipo de cambio vendedor a la fecha de presentación de este concordato, no generando ningún tipo de intereses. 4) Los acreedores que tuviesen en trámite algún accionamiento judicial referido a la concordataria deberán desistir de los mismos, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y o dispuesto en contra de la concordataria medidas de embargo, intervenciones u otras similares, de carácter preventivo, cautelar, ejecutivo o de otra índole ya sea civil o de orden penal, dberán obtener de inmediato su cese, levantamiento y archivo, procediendo a la devolución de los bienes y o documentos afectados, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.- " Rosario, 7 de marzo de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2878 10/p 14882 Mar 19- Mar 30

Expropiación
- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A. c TARRAB, Isaac- EXPROPIACION", Fa. A.728 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Isaac Moisés Tarrab y a cualquier interesado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.- Rosario, marzo 6 de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 15250 Mar 22- Abr 04

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "RODE, Olga y otro c PIMIENTA, Laura y otro- PERDIDA PATRIA POTESTAD", Fa. C.664 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a LAURA MABEL PIMIENTA y CESAR EDUARDO RE LOPEZ, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.- Rosario, 15 de febrero de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50930 Mar 22- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JORGE ALBERTO, SANGUINETTI FA. 24 2001 CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MALDONADO, 01 DE MARZO DEL 2001.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 15039 Mar 21- Abr 03

TERCER TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de DORA MARIA DEL CARMEN MELELLA, Fa. 1672 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 13 de febrero de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 14240 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "GRIMALDI RODRIGUEZ, DIONISIO EULALIO SUCESION FA. 1297 2000" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. RUBEN NELSON, GRIMALDI DE LEON A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE CURADOR DE BIENES QUE LO REPRESENTE. MALDONADO, 01 DE FEBRERO DEL 2001.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 15315 Mar 22- Abr 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Maldonado, en autos caratulados: PALMA GERARDO C MILANS ENRIQUE - CESE DE CONDOMINIO - FICHA Nº 561 2000, se cita, llama y emplaza en estos obrados por el término de 60 días a: ENRIQUE MILANS MARTINEZ; a los efectos de proceder a la cesación de condominio o sus sucesores respecto al Padrón Nº 2298 ubicado en la 7ª Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintitres de febrero del año dos mil uno.- Dra. Adriana De Los Santos Arigoni, Juez de Paz Departamental.
27) $ 1550 10/p 14241 Mar 14- Mar 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de HERMENEGILDO CURBELO LOPEZ, Fa B 447 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 14261 Mar 14- Mar 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE USLENGHI, Ficha B 33 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 14263 Mar 14- Mar 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de JULIA SAMPALLO DE FARIAS, Fa. B 469 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 14265 Mar 14- Mar 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de ELIDA MANUELA IMBRIACO NELSIS, Fa. B 467 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 14267 Mar 14- Mar 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AMARILLO, Fa. B 497 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 15421 Mar 23- Abr 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO HEINZE KRENZ, Fa. B 3 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de marzo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 15549 Mar 26- Abr 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO LLAMBIAS CABILLON, Fa. B 489 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 15550 Mar 26- Abr 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MESCIA HENNING, Fa. B 39 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 12 de marzo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 15551 Mar 26- Abr 06

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "MARCOFF, NANCY GIOVANNA C COQUET, IVES MAURICIO.- TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Fa. C 329 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a IVES MAURICIO COQUET para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50818 Mar 14- Mar 27

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "CUCHMAN RODRIGUEZ, RAQUEL STHELLA.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL".- Fa. B 179 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los eventuales interesados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 16 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50847 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: IDA MOLINELLI CASAZZA FICHA 42 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 14264 Mar 14- Mar 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA CONCEPCION CUEVASANTA VELAZQUEZ FICHA 312 99 B S1 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Diciembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 14266 Mar 14- Mar 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ANIBAL PIRIZ o PIREZ FICHA B 488 2000", citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Noviembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 14481 Mar 15- Mar 28

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: GLORIA ARGENTINA MENDIBURU PIAS FICHA B 544 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Febrero de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 14891 Mar 20- Abr 02

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FERNANDO ANDRES ALEKNA ROMERO FICHA 2 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 14892 Mar 20- Abr 02

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ONDINA DOS SANTOS o dos SANTOS DO CANTO FICHA 40 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 14893 Mar 20- Abr 02

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE ANDREOLI FICHA 32 2001 b", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de Febrero de 2001.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 15231 Mar 22- Abr 04

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELECTRA RUIZ BARRETO FICHA B 422 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Setiembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 15420 Mar 23- Abr 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO UBERFIL BASSADONE CHIARLI FICHA 60 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de marzo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 15552 Mar 26- Abr 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBERTONI, ZULMA AIDA Y PIEDAD ALBERTONI, ALVARO GERMAN. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Fa. 225 99, se hace saber que por auto No. 1529 99 de fecha 8 9 99, se ha declarado la apertura del Concurso Civil Voluntario de los Sres. Alvaro Germán Piedad Albertoni y Zulma Aída Albertoni, y que por auto No. 2309 2000 de fecha 12 12 2000 se convocó a la Junta de Acreedores para el día jueves 26 de abril de 2001 a las 14 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 460 y lo establecido por el art. 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 23 de febrero de 2001. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
27) $ 2214 10/p 15274 Mar 22- Abr 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "SALINAS BRAVO MILKA SUSANA C LEGARRALDE RONDAN OLGA TERESITA" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Fa: 634 2000, se hace saber que se EMPLAZA a OLGA TERESITA LEGARRALDE RONDAN, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 6 de marzo de 2000. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50990 Mar 26- Abr 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "TECHERA AMARO, MANUEL Y EUGUI, VIRGINIA. Abandono voluntario de bienes. Hoy concurso. Fa. Nº 440 99", se hace saber que por Decreto Nº 4597 99 de fecha 29 07 99, se declaró en estado de Concurso a MANUEL TECHERA AMARO Y VIRGINIA EUGUI, habiéndose designado Síndico Provisorio a Dr. Julián Goncálvez. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores de MANUEL TECHERA AMARO Y VIRGINIA EUGUI, a la Junta de acreedores establecida según Art. 460 del C.G.P., fijada para el día 5 de abril próximo a las 15.00 horas a realizarse en ésta Sede, sita en Calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, en la que se considerará la solicitud de QUITAS Y ESPERA FORMULADA, previniéndose: 1) Que se prohibe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so pena de no quedar exonerados, quienes lo hicieren, de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. 2) Se intima a todos aquellos que tengan biene o documentos a que pongan los mismos a disposición de éste Juzgado. 3) Que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 20 de febrero del 2001.-Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 2657 10/p 15287 Mar 22- Abr 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Tacuarembó, 24 de noviembre de 2000.-

EDICTO

Por disposición de la la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "MUÑOZ URRUTIA, GUALBERTO C A POSADAS SAUL; GUTIERREZ TURREN, SANDUBAYU; CARMEN; ALBA; LIROPEYA Y SELVA; GUTIERREZ GONZALEZ, ADELA NATIVIDAD EN REPRESENTACION DE SU PADRE PREFALLECIDO ARTIGAS GUTIERREZ LUQUE; GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN POR CESION DE GUTIERREZ LUQUE ADELA. PARTICION", FA. A 115 199992, se cita y emplaza a los Sres. CARLOS ARTIGAS Y ADELA NATIVIDAD GUTIERREZ GONZALEZ para que dentro del término de sesenta días comparezcan en estos autos constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que le sea designado Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.- Tacuarembó, 24 de noviembre de 2000.- Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1550 10/p 14616 Mar 16- Mar 29

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

RENEE CLARA SOSA MARROCHE, (Ficha: 66 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15656 Mar 27- Abr 16 (0001)

JOSE MICELI PALADINO, (Ficha: 583 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15759 Mar 27- Abr 16 (0002)

REMIGIO HERMENEGILDO GHIONE MARCHIO y AIDA FERNANDEZ, (Ficha: 579 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
01) $ 886 10/p 15775 Mar 27- Abr 16 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARTA STEIMBERG OLEVICH, (Ficha: S 72 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15665 Mar 27- Abr 16 (0004)

SELVA AISNEL OLAZA SANTOS, (Ficha: S 84 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15696 Mar 27- Abr 16 (0005)

SEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ LINDNER, (Ficha: 31 2001).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15631 Mar 27- Abr 16 (0006)

OCTAVO TURNO

JOSE MARIA TORIELLI AMERIO, (Ficha: S 544 2000).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15748 Mar 27- Abr 16 (0007)

EUSEBIO GERMAN VIÑA, (Ficha: S 34 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15749 Mar 27- Abr 16 (0008)

NOVENO TURNO

MARIA DELIA RUSSO VICCI, (Ficha: S 524 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15655 Mar 27- Abr 16 (0009)

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO FRAGA COSTA, (Ficha: 8 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15750 Mar 27- Abr 16 (0010)

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN GUNTER LANDAU ROSENTHAL, (Ficha: 96 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15632 Mar 27- Abr 16 (0011)

JOSE PEDRO POSADA o POSADAS BECERRA, (Ficha: 57 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15756 Mar 27- Abr 16 (0012)

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN BUSSOLINI REGALADO, (Ficha: A 9 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15695 Mar 27- Abr 16 (0013)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LUZ PEÑAFLOR ACUÑA, (Ficha: A 1 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15653 Mar 27- Abr 16 (0014)

IDA o YDA LAGOS HERNANDEZ, (Ficha: A 10 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15654 Mar 27- Abr 16 (0015)

LUIS ALBERTO BARROS BERNINZONI, (Ficha: A 38 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15663 Mar 27- Abr 16 (0016)

DECIMONOVENO TURNO

TERESA o TERESINA NATALE GAUDIO y LUIGI o LUIS FIORILLO STANZIOLA, (Ficha: A-430 97).
14 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15657 Mar 27- Abr 16 (0017)

CARMEN VARELA GARCIA, (Ficha: 58 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15751 Mar 27- Abr 16 (0018)

VIGESIMO TURNO

MARIA DELIA PONCE GARCIA, (Ficha: 67 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15677 Mar 27- Abr 16 (0019)

JUANA HAYDEE PINTOS ALVAREZ, (Ficha: 9 2001).
9 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15693 Mar 27- Abr 16 (0020)

MOISES SORIA o MOISES SORIAS BEJA y VIOLETA SORIA BEJA o VIOLETA SORIAS o VIOLETA SORIA o SORIAS HUCKLE, (Ficha: 541 2000).
14 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15694 Mar 27- Abr 16 (0021)

VIGESIMOPRIMER TURNO

FLORENCIA PICERNO PAEZ, (Ficha: S 68 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15664 Mar 27- Abr 16 (0022)

JUANA DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha: S 128 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15771 Mar 27- Abr 16 (0023)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICENTE FEDERICO DELFINO STEINHARDT, (Ficha: S 68 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15779 Mar 27- Abr 16 (0024)

VIGESIMOTERCER TURNO

RAMONA SARA RAMOS, (Ficha: S 21 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15659 Mar 27- Abr 16 (0025)

JORGE EUGENIO PLOTTIER BERGALLO, (Ficha: 42 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15660 Mar 27- Abr 16 (0026)

MARIA ELENA DERRITA o DE RITA FIORE o FIORI, (Ficha: 103 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15778 Mar 27- Abr 16 (0027)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELENA MARIA MARTINS RODRIGUEZ, (Ficha: S 4 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15678 Mar 27- Abr 16 (0028)

ARISTIDES BALDUINO, (Ficha: S 499 2000).
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51015 Mar 27- Abr 16 (0029)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO CHIOZONI y ELVIRA GUMERSINDA CHOZZONI o CHIOZONI VINOLO, (Ficha: 62 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15666 Mar 27- Abr 16 (0030)

MARIA ELIDA MORALES MACHADO, (Ficha: 40 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15776 Mar 27- Abr 16 (0031)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

RICARDO PUEI BRENLLA, (Ficha: 76 2001 A).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15758 Mar 27- Abr 16 (0032)

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO BARBIERI, (Ficha: 83 2001 A).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15662 Mar 27- Abr 16 (0033)

ENOLVINA MAIDEN LARROSA BERICIARTUA, (Ficha: 23 2001 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15757 Mar 27- Abr 16 (0034)

OSIAS BILLER SINGER, (Ficha: A 13 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15773 Mar 27- Abr 16 (0035)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ISMAEL GREGORIO MAYA FERNANDEZ, (Ficha: 1218 2000).
Ciudad de la Costa, 14 de marzo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15774 Mar 27- Abr 16 (0036)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JOSE DIAZ SORIA, (Ficha: 352 2000).
Florida, 26 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15646 Mar 27- Abr 16 (0037)

TERCER TURNO

JUAN FELIX FIERRO CABRERA, (Ficha: 27 1998).
Florida, 19 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15647 Mar 27- Abr 16 (0038)

MARTIN ELADIO LEZAETA VELAZCO, (Ficha: 74 2001).
Florida, 9 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15648 Mar 27- Abr 16 (0039)

JUAN GERVASINI ODELA, (Ficha: 59 01).
Florida, 5 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15649 Mar 27- Abr 16 (0040)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADRIANA BEATRIZ, CUADRADO PERLAS, (Ficha: 441 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15710 Mar 27- Abr 16 (0041)

NOEMI BENITA, CLAVIJO AQUINO, (Ficha: 26 2001).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15712 Mar 27- Abr 16 (0042)

TERCER TURNO

ANA DIONISIA PERDOMO DE LEON, (Ficha: 1584 2000).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15672 Mar 27- Abr 16 (0043)

ANTONIO MARIA CHOCHO BATISTA, (Ficha: 38 2001).
Maldonado, 9 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15673 Mar 27- Abr 16 (0044)

RICARDO CHIOSSI MALACARNE, (Ficha: 23 2001).
Maldonado, 13 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15711 Mar 27- Abr 16 (0045)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IGLESIAS, DELI, (Ficha: 675 2000).
Rivera, 20 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15718 Mar 27- Abr 16 (0046)

ALCIDES CAMPOS PIRIZ, (Ficha: 17 2001).
Rivera, 23 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15719 Mar 27- Abr 16 (0047)

CUARTO TURNO

BERNARDINO DA COSTA ROLAND o ROLANA, (Ficha: 44 2001).
Rivera, 9 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15717 Mar 27- Abr 16 (0048)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON CLERIO TORIBIO ALTEZ RIVERO, (Ficha: 421 96S1 2000).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15724 Mar 27- Abr 16 (0049)

CUARTO TURNO

DOÑA BLANCA ELENA CONDE GUERRA, (Ficha: 623 2000).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15725 Mar 27- Abr 16 (0050)

DON LONDRES OSMI PEREIRA dos SANTOS CRUZ o LONDRES OSMIR PEREYRA dos SANTOS CRUZ, (Ficha: 640 2000).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15726 Mar 27- Abr 16 (0051)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO FALCON BIANCHINOTTI, (Ficha: 69 2001).
Tacuarembó, 6 de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15629 Mar 27- Abr 16 (0052)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA FUNSA

Se cita a los Señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2001, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en el local de Camino Corrales Nº 3076, para considerar el siguiente Orden del Día:
I. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
II. Aprobación de la actuación del Directorio y el Síndico.
III. Elección de integrantes del Directorio.
IV. Renuncia del Síndico y designación de su sustituto.
V. Conversión de FUNSA en una sociedad anónima cerrada.
VI. Reforma de los estatutos sociales (artículos 10º y 11º).
IMPORTANTE: para formar parte de la Asamblea los accionistas deberán registrar las acciones o certificados supletorios en Camino Corrales 3076, desde el 5 al 17 de abril, en el horario de 14 a 16 horas, de lunes a viernes.
EL DIRECTORIO
Montevideo, marzo de 2001.
03) $ 1240 3/p 15641 Mar 27- Mar 29 (0053)

**TECNOCOM S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, y a la resolución del Directorio de fecha 15 de marzo de 2001, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la Sede de la sociedad, Tabaré 2371, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del balance general, memoria anual y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 12 2000.
3) Designación del directorio de la sociedad.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo al artículo 9 de los Estatutos, el Registro de Accionistas se abrirá tres días antes del día señalado para la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1240 3/p 15667 Mar 27- Mar 29 (0054)

**EUSKAR FORESTAL URUGUAYA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA**

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, y a la resolución del Directorio de fecha 22 de marzo de 2001, se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril a las 10 horas en EL Lobby del Radisson Victoria Plaza Hotel, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del balance, memoria anual, estado de resultados y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 06 2000.
3) Designación del directorio de la sociedad.
4) Designación de accionista s para firmar el acta.
De acuerdo al artículo 14 de los Estatutos, el Registro de Accionistas se abrirá diez hábiles días antes del día señalado para la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto..
EL DIRECTORIO.
03) $ 1240 3/p 15668 Mar 27- Mar 29 (0055)

**GARDEN S.A.
Asamblea Extraordinaria**

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Garden S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Montevideo en el local de Mercedes 1444 piso 1, para considerar el siguiente orden del día:
1º. Convalidar las Resoluciones del Directorio de fechas 17 01 1997, 20 01 2000, 10 05 2000 y 04 09 2000, sobre adquisición de acciones de la Sociedad de acuerdo al art. 314 Nral. 1 de la Ley 16060.
2º. Designación de dos asambleistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma.
03) $ 1240 3/p 15746 Mar 27- Mar 29 (0056)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN PEDRO COSTA IRIGOYEN y ROSINA ELENA SALLES GARCIA, (Ficha: D 4 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15772 Mar 27- Abr 16 (0057)

TERCER TURNO

RAFAEL JULIO AROCENA NOCETI y MARIA MERCEDES OXACELHAY SAN MARTIN, (Ficha: 18 2001).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15760 Mar 27- Abr 16 (0058)

CUARTO TURNO

SEBASTIAN PABLO COPPOLA ONETO y LOURDES PATRICIA JARDIM ESNAL, (Ficha: 529 2000 E).
Montevideo, 9 de noviembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15761 Mar 27- Abr 16 (0059)

JULIO CESAR HERNANDEZ AGUILAR y MARTA RAQUEL ANGUEIRA MOREIRA, (Ficha: 35 2001 E).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15782 Mar 27- Abr 16 (0060)

NOVENO TURNO

DANIEL JAIME DOMINITZ ZYMAN y MICHELE ALEXANDRA CHIKIAR GUTERMAN, (Ficha: D 69 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15661 Mar 27- Abr 16 (0061)

DECIMO TURNO

PATRICIA BRAGA FERNANDEZ y MARCOS IBAÑEZ TORT, (Ficha: 27 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15781 Mar 27- Abr 16 (0062)

DECIMOSEGUNDO TURNO

OMAR MARTINEZ CABRERA y NAHIR ALICIA BELTRAME DANGIOLILLO, (Ficha: 572 2000).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15777 Mar 27- Abr 16 (0063)

DECIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS MOREIRA GONZALEZ y MARIA JIMENA VITALE GUILLERMO, (Ficha: 79 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15697 Mar 27- Abr 16 (0064)

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO FEIJO BENAVENTE y ANGELA FELICITA MESTRE GOROSITO, (Ficha: D 11 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15762 Mar 27- Abr 16 (0065)

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS MARCOS CORREA TECHERA y MYRIAN GRACIELA SAUCEDO MARTINEZ, (Ficha: D 53 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15658 Mar 27- Abr 16 (0066)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

JOSE EDUARDO, PIRIZ DE LA CRUZ y MARIA DEL ROSARIO, MENDEZ CLAVIJO, (Ficha: 1731 2000).
Maldonado, 2 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15709 Mar 27- Abr 16 (0067)

TERCER TURNO

VICTOR HUGO TEJERA SANCHEZ e ILDA SOUZA OLIVERA, (Ficha: 1396 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15708 Mar 27- Abr 16 (0068)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTA GRACIELA ALVEZ RODRIGUEZ y FRANCISCO PIEGAS, (Ficha: 27 2001).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 13 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51020 Mar 27- Abr 16 (0069)

CUARTO TURNO

SERGIO EDUARDO ROLIN PORTO y MIRIAM ESTELA ALVEZ PEREIRA, (Ficha: 490 2000).
Rivera, 7 de noviembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15721 Mar 27- Abr 16 (0070)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GUILLERMO GUSTAVO RAMIREZ LARROSA y MARIA PIA BRIZIO VALENTE, (Ficha: 24 01).
Rocha, 16 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15727 Mar 27- Abr 16 (0071)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

COMPAÑIA NASKEL S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 2 diciembre 1999 y resolución Auditoría Interna de la Nación 21 febrero 2001, aprobaron disolución anticipada.
Inscripción: 12 Marzo 2001 Nº 2671.
06) $ 608 1/p 15638 Mar 27- Mar 27 (0072)

MURANCO CORP. S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 2 diciembre 1999 y resolución Auditoría Interna de la Nación 21 febrero 2001, aprobaron disolución anticipada.
Inscripción: 12 marzo 2001, Nº 2670.
06) $ 608 1/p 15639 Mar 27- Mar 27 (0073)

DIVORCIOS

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "MOREIRA, Dinora, contra Domingo Alberto PIAR, DIVORCIO por causal F 339 2000 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al demandado de autos Domingo Alberto PIAR a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 7 de setiembre de 2000. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51008 Mar 27- Abr 16 (0074)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "SANCHEZ MARTINEZ, ELISA MAYURI C DE LA ROSA OLIVARES, NELSON BERNARDO DIVORCIO FA. 1183 2000" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. NELSON BERNARDO, DE LA ROSA OLIVARES A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. POR AUTO Nº 296 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. MALDONADO, 02 DE MARZO DEL 2001
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51018 Mar 27- Abr 16 (0075)

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "CALABUIG, MARIA JULIA C BENAVENTE DORADO, PEDRO DIVORCIO FA. 1387 2000" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. PEDRO, BENAVENTE DORADO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. POR AUTO Nº 295 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. MALDONADO, 02 DE MARZO DEL 2001
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51019 Mar 27- Abr 16 (0076)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de CUARTO TURNO SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: SOSA LIRIS, Giovanna C CONDE RAMIREZ, Julián.- DIVORCIO

POR CAUSAL. FICHA Nº 509 00. Se hace saber que: Por providencia nº 5022 de fecha 15 12 00 se ha dispuesto emplazar al Sr. Julián Leonel Conde Ramírez a que comparezca ante estas actuaciones en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuará los procedimientos.
Por decreto nº 5022 00 de fecha 15 12 00 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de marzo del dos mil.- Rocha, 12 DE MARZO DE 2001.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51023 Mar 27- Abr 16 (0077)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DONADIO, ANAIR MIRENI C A OLVEIRA, GUSTAVO ADOLFO.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA: 441 2000, se cita y emplaza a GUSTAVO ADOLFO OLVEIRA, por el término de noventa días a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 1º de Marzo del 2001.- ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51005 Mar 27- Abr 16 (0078)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "MILANS MUNELLS ENRIQUE GUZMAN. INCAPACIDAD INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 675 97 se hace saber que por auto Nº 2914 99 de fecha 27 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ENRIQUE GUZMAN MILANS MUNELLS, habiéndose designado curador propietario a: ENRIQUE VICTOR ALEJO MILANS que aceptó el cargo con fecha 4 de febrero de 1998.- Montevideo, 24 de Marzo de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 15763 Mar 27- Abr 16 (0079)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "DELGADO MORALES, Maria Diber, FB!641 87, INCAPACIDAD, hace saber que por Resolucion Nro. 2073 de fecha 5 de Junio de 2000 se declaró en estado de Incapacidad a Maria Diber DELGADO, designandose curador a su hijo Julio Cesar BENTANCUR DELGADO, haciéndose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 1o. de agosto de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51007 Mar 27- Abr 16 (0080)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0 1348: COMPRA DE SURTIDORES Y DISPENSADORES ELECTRONICOS PARA ESTACIONES DE SERVICIO
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 19 de abril del 2001 a las 14:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51017 Mar 27- Mar 27 (0081)

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Llamado a acreedores de REYVI S.R.L. (CAFE Y BAR CONGRESO) Acreedores: Bulevar España No. 2496.
13) $ 517 10/p 15755 Mar 27- Abr 16 (0082)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 27 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO JULIO DEVICENZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belanger 7032 y ANDREA RAQUEL MARTINEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Harwood.6467.
14) $ 156 3/p 1719 Mar 27- Mar 29 (0083)

IGNACIO DIAZ, 23 años, soltero, mecánico automotriz, oriental, domiciliado en Palermo 5685 036 y NANCY POUSO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Palermo 5685 036.
14) $ 156 3/p 1723 Mar 27- Mar 29 (0084)

DOMINGO PASCUAL DISIERVI, 50 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Cayambe 3846 y RAQUEL ROMERO, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cayambe 3846.
14) $ 156 3/p 1725 Mar 27- Mar 29 (0085)

WALTER OMAR DELGADO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haig 4063 y NANCY LUJAN PEREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haig 4063.
14) $ 156 3/p 1734 Mar 27- Mar 29 (0086)

OFICINA No. 2

JUAN JOSE BASSANI, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral Flores 3920 y ROSINA ESTELA UBILLOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1556 109.
14) $ 156 3/p 1729 Mar 27- Mar 29 (0087)

OFICINA No. 3

JORGE MARIO CARDELINO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4475 201 y SUSANA BEATRIZ LOPEZ, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. de Chile 4475 201.
14) $ 156 3/p 1728 Mar 27- Mar 29 (0088)

CESAR ALBERTO CROSA, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Galicia 1540 y MARIA LUISA CUBAS, 40 años, divorciada, química, oriental, domiciliada en Galicia 1540.
14) $ 156 3/p 1733 Mar 27- Mar 29 (0089)

OFICINA No. 4

MIGUEL ADRIAN FOJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1497 401 y VERONICA SERRANA VALDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saldagnha da Gama 3643.
14) $ 156 3/p 1720 Mar 27- Mar 29 (0090)

OFICINA No. 5

GASTON GUTIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zubillaga 519 y ANALIA VERONICA CASTIGLIONE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ameghino 4553.
14) $ 156 3/p 1718 Mar 27- Mar 29 (0091)

JORGE EDUARDO ILLA, 57 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Requena 2393 y LIRA MARIA SILVA, 65 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Requena 2393.
14) $ 156 3/p 1721 Mar 27- Mar 29 (0092)

JOSE LUIS GALLO, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Campana 2816=5 y VIRGINIA ECHEZARRETA, 36 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Galarza 3565=801.
14) $ 156 3/p 1726 Mar 27- Mar 29 (0093)

OFICINA No. 6

DIEGO JAVIER MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 1452 y MARIA MERCEDES BLANCO, 31 años, soltera, analista en sistemas, oriental, domiciliada en Barroso 3758.
14) $ 156 3/p 1724 Mar 27- Mar 29 (0094)

JORGE WALTER MOREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 30 Nº 2092 - Block 7 y ANDREA IVONNE LLERA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 30 Nº 2092 - Block 7.
14) $ 156 3/p 1732 Mar 27- Mar 29 (0095)

OFICINA No. 7

JUAN BAUTISTA PARODI, 69 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Coronel Raiz 1481 y ALBA MIRIAN BARRIOS, 61 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Coronel Raiz 1481.
14) $ 156 3/p 1722 Mar 27- Mar 29 (0096)

OFICINA No. 8

WASHINGTON OMAR RIVERO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Pje. Sánchez 368 y DOLLY FABIANA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Sánchez 368.
14) $ 156 3/p 1727 Mar 27- Mar 29 (0097)

EDUARDO JAVIER REYES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4363 y VIVIANA JOSELEN REINA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cont. Burdeos 2553.
14) $ 156 3/p 1730 Mar 27- Mar 29 (0098)

LEONARDO JAVIER RANDO, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Centenario 3020 501 y MARIA SOL HERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 3020 501.
14) $ 156 3/p 1735 Mar 27- Mar 29 (0099)

RICARDO VENTURA ROBOTTI, 55 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3109 y SOLANYI YANNETT ALONSO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3109.
14) $ 156 3/p 1736 Mar 27- Mar 29 (0100)

SERGIO ALBERTO ZABALETA, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Lezica 6675 y NATALIA MARIA VEGA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Lezica 6675.
14) $ 156 3/p 1739 Mar 27- Mar 29 (0101)

OFICINA No. 9

JORGE ANGEL SCOTTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernandez Crespo 1757 ap 101 y MONICA OFELIA CALDERON, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fernandez Crespo 1757 ap 101.
14) $ 156 3/p 1731 Mar 27- Mar 29 (0102)

DARDO ARIEL SANCHEZ, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Fco Bonilla 5385 y LIDIA MABEL SILVA, 33 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Fco Bonilla 5385.
14) $ 156 3/p 1738 Mar 27- Mar 29 (0103)

OFICINA No. 10

JOSE ELEUTERIO OJEDA, 60 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje A 4042 y MIRTHA ISABEL CALVETTI, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pasaje A 4042.
14) $ 156 3/p 1737 Mar 27- Mar 29 (0104)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o. Turno, dictada en los autos caratulados: "Shablico Eugenio y otra. Prescripción. (Ficha 189 2000), se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres. Eugenio Shablico y Noemí Varela, con domicilio real en Guaviyú 3180 promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble padrón No. 59663 de la 12o. Sección Judicial de Montevideo de frente a la calle Guaviyú 3180. Por tanto se cita, llama y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos, asícomo a los propietarios linderos padrones Nos. 59.664, 59.662, 82592 y 82593 y a los sucesores a título universal y o singular del último titular del inmueble Juan Sablico para que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio, con quien se seguirá este procedimiento. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
16) $ 1993 10/p 15670 Mar 27-Abr 16 (0105)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: "SEIMUR MACHADO, Martha Inés, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha C 233 99 se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado Martha Inés SEIMUR MACHADO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre un área de 430,03 metros cuadrados, equivalentes al treinta y tres por ciento del padrón 502, de la manzana 39 de la Ciudad de San Carlos, 2ª. Sección judicial de Maldonado, con frente a Rambla Artigas. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Cano, Maria Francisca Berna, Whitley Parada Pedraja, Gladys Timotea de León Martínez, Rosa María y Milton Méndez Hernández, Mario Echartea Méndez, Jorge, Beatríz, Jaime y Juan Méndez Nieves, Néstor Carlos y Miguel Gustavo Gaspar Olivera, Miguel Waldemir Gaspar Núñez, Luis María Silva Nongoy, sus herederos y sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en San Carlos, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil.- Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2435 10/p 15676 Mar 27-Abr 16 (0106)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno, se hace saber que se presentó ARASILDA ALVEZ COSTA y ANA BEATRIZ AZPIROZ ALVEZ, Fa. A 610 99 a iniciar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 5482 ubicado en la 8a. localidad catastral de Rivera, paraje Zanja Honda. y según plano del agrimensor Ramón Lluviera Rocha, de mayo de 1998, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Número 135 el 5 de octubre de 1998, tiene una superficie de 11 Há. 7321 cá y se deslinda así, al Norte, primero con la cañada del medio que lo separa del inmueble padrón número 9.442, luego una línea recta de 155 metros 5 decímetros con el inmueble

padrón número 8.652 y otra línea recta que, con extensión de 183 metros 3 decímetros lo separa también de los inmuebles padrones número 8.652, 8.653 y 2.710 finalmente con la cañada del Medio con el inmueble padrón número 2.710, al este línea recta de 171 metros 9 decímetros lo separa del inmueble padrón Nº 5.483, al sur línea recta de 379 metros 8 decímetros con parte del padrón número 1.903, al Oeste línea recta de 202 metros 4 decímetros con padrón 10.612. Emplazándose por Edictos por el término legal a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de orifio. Expídense estos edictos para las publicaciones legales por dies días contínuos. Rivera 18 de agosto del dos mil. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Deptal. primer turno.- RIVERA.

16) $ 3321 10/p 15723 Mar 27- Abr 16 (0107)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "GARCIA RODRIGUEZ, Martha Yudith "RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha B.356 2000, se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de Martha Yudith Garcia Rodriguez de fecha 17 04 1968, extendida por el Oficial de Estado Civil de la 3ª. Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nro. 69; en el sentido de que donde dice: "...Garcias...", debe decir: "...Garcia..." por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 1 de febrero del 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51024 Mar 27- Abr 16 (0108)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "LOPEZ RODRIGUEZ, Natalia Macarena por su hijo Santiago Nicolas Rodriguez Rodriguez - LOPEZ RODRIGUEZ, Amalia Madalena por su hijo Braulio Ricardo Carreño Rodriguez - Rectificación de Partidas - Ficha B.640 2000, se hace saber que se han solicitado las Rectificaciones de las siguientes Partidas de Nacimiento de: BRAULIO RICARDO CARREÑO RODRIGUEZ, inscripto el 17 de febrero de 1999, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Acta No. 179, en el sentido en que DONDE DICE: tanto en el cuerpo como al margen, como segundo apellido "hijo de Amalia Madalena Rodriguez", DEBE DECIR: "hijo de Amalia Madalena Lopez Rodriguez", y de: SANTIAGO NICOLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, inscripto el 22 de febrero de 1999, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, Acta No. 200, en el sentido en que DONDE DICE: tanto en el cuerpo como en el margen "hijo de Natalia Macarena Rodriguez", DEBE DECIR: "hijo de Natalia Macarena Lopez", a los efectos correspondientes se expiden estos edictos en Tacuarembó el 22 de diciembre de 2000 Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51003 Mar 27- Abr 16 (0109)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "SANTURION, Ermindo" - Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha B.470 99, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de: ERMINDO SANTURION, Acta No. 41 del 25 de julio de 1946 de la 4ta. sección judicial de Tacuarembó en el sentido en que DONDE DICE: "el dia 22 de julio actual, como fecha de nacimiento", DEBE DECIR: "el dia 10 de octubre de 1940, por ser lo correcto.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 18 de diciembre de 2000.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51004 Mar 27- Abr 16 (0110)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. c CARDOZO RODRIGUEZ, Eloy y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 25 96, se hace saber que el próximo 5 de abril desde las 15 hs., en el local de Yaro 1123, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 210558290019) asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la manzana Nº 95 de la ciudad de Rocha, 1ª Sec. Jud. del Depto. de Rocha, empadronada con el Nº 2.022, que según plano del Agr. César A. Aguiar inscripto en la Of. Catastro de Rocha con el Nº 10.017 el 13 6 1995, consta de una superficie de 94 ms. 30 dms. que linda: al N.E. 8 ms. 79 cms. frente a calle Grito de Asencio; al S.E. 8 ms. 15 cms. frente a calle José E. Rodó por ser esquinero; al S.O. 3 rectas que a partir del límite anterior corren y miden: 4 ms. 84 cms., 3 ms. 96 cms. y 4 ms. 83 cms. lindando con padrón 6239; y al N.O. 3 rectas que a partir del límite anterior corren y miden: 7 ms. 17 cms., 1 ms. 8 cms., y 4 ms. 96 cms. lindando con el padrón 2021. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, más el impuesto a las ventas forzadas 2%, más el 1% impuesto deptal. todos s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble. 5º) Sólo podrá descontarse del precio de la subasta, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria e Impuesto de Enzeñanza Primaria, hasta el momento del remate. 6º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de marzo de 2001. Esc. GUILLERMO MADDALENA. ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1461 3/p 15643 Mar 27- Mar 29 (0111)

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "HOROWITZ MAURICIO c. ROCHA MIRTA INES. JUICIO EJECUTIVO FICHA 14-97, se hace saber que el 2 de abril del 2001 a las 15,30 horas en Zabala 1367 piso 5o. se procederá por medio del rematador Luis Alberto Cal, Mat. 181, RUC 211601920013, y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, o sea la suma de $U 33.287,33 el siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones ubicado en en la 7a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 18.353, el que según plano de mensura del Agrimensor Abel Biraben de febrero de 1926 inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Publicas el 11-10-1926 consta de una superficie de 92 mts. 31 dcm, con 5 metros 91 cm. de frente al Norte a calle Cangallo número de puerta 1884 entre Democracia y Constitución, distando el punto medio del frente 30 m. 715 mm. con la última nombrada, lindando 15 m. 62 cm. en cada lateral al Este con padrón 18.354, al Oeste con padrón 18.352, y 5 m. 93 cm. al Sur con padron 18.364.- SE PREVIENE. 1) Que existe deuda de contribución inmobiliaria y tiene juicio según informe de la I.M.M. no existiendo información respecto a las tasas municipales. 2) que el estudio se hizo en base a testimonio notarial de compraventa de 6 de julio de 1990 e información registral y que no se proporcionó documentación relativa a las construcciones ni

plano de mensura, y que los títulos del bien están depositados en el Banco Comercial como prenda en garantía según surge a foja 72. Existe error en certificado de resultancias de autos en cuanto se incluyó a Tomás Coll. 3) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptado, en moneda nacional, cheque certificado y-o letra de cambio.- 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregagada, de la información registral y del expediente. 5) Que será cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambien la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 6,02% sobre el precio resultante. 6) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% así como tambien los gastos originados por el mismo. 7) En la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 22 de marzo de 2001.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2657 5/p 15747 Mar 27- Abr 02 (0112)

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. C ZAFFARONI DURAN, MARIA INES Y OTROS - EJEC. HIPOTECARIA EN VIA DE APREMIO-" Ficha: 21 320 99 se hace saber que el próximo 19 de Abril a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en un solo lote, sin base, en dólares estadounidenses, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 5 Fracciones de campo sitas en la 9ª y 8ª sección judicial de Río Negro, Zona Rural, Paraje Sarandí del Navarro, antes empadronadas con los números 1.758 y 625 en m á, señaladas como las fracciones 6, 13, 14,1 y 4, las cuales según el plano del Ing. Agrim. José Angél de Souza del 10 8 89, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º 9 89 con el Nº 2.535, se deslindan así: FRACCION 6: Padrón número 5784 al N, línea quebrada compuesta por 2 tramos rectos, que miden 499 mts. 60 cmts. y 1625 mts. 10 cmts., Camino por medio con fracción 5 del mismo plano, al E 2033 mts 50 cmts (línea hasta la mitad del cauce) lindando con padrón 626, al S arroyo Matachina por medio, lindando con el mismo padrón 626 y la fracción 8 del mismo plano y al O línea quebrada de 7 tramos rectos que miden, 872 mts 90 cmts (hasta la mitad del cauce del arroyo citado) 150 mts 50 cmts, 615 mts 50 cmts, 486 mts 90 cmts, 267 mts 5 cmts, 65 mts y 65 mts lindando con la fracción 7 del plano citado. La fracción 6 tiene un área de 271 Hás. 171 mts. FRACCION 13: Padrón 5785 al NO 1405 mts 88 cmts con la fracción 14 del plano referido al N 554 mts. 10 cmts. con padrón 1.126, al E 1255 mts 70 cmts lindando con las fracciones 4 y 5 del plano antes expresado y al S 212 mts 30 cmts lindando, Camino por medio con fracción 12 del mismo plano y 1242 mts 70 cmts lindando Camino por medio, con fracción 11. La referida fracción 13 tiene un área de 124 Hás. 650 mts. FRACCION 14: Padrón 5786 al NO 1943 mts. 80 cmts. con padrón 1230, al NE 1559 mts 10 cmts lindando con los padrones 1.230 y 1126 al SE, lindando con la fracción 13 del mismo plano, 1405 mts 88 cmts, y al S 1.768 mts 20 cmts lindando con padrón 1.230, Camino Vecinal por medio. Superficie 253 Hás. 946 mts. FRACCION 1: Padrón 5251 al NO 677 mts. 30 cmts. con padrones 1125 y 622 al NE al arroyo del Sarandí con padrón 620 de Carlos Piquerez; al SE 551 mts 30 cmts; Camino Vecinal por medio con fracción 2; y al SSO 577 mts 30 cmts, Camino Vecinal por medio con fracción 3, consta de un área de 37 Hás. 7.320 mts. FRACCION 4: Padrón 5783 al N 2063 mts. 10 cmts. con padrones 1126 y 1190, y con fracción número 3 del mismo plano; al E 1159 mts 50 cmts con padrón 626; al S 1.625 mts 10 cmts y 309 mts 20 cmts con la fracción número 6 y parte de la 7 y al O línea quebrada compuesta por 3 tramos que miden 120 mts, 325 mts 99 cmts y 247 mts 31 cmts con la fracción número 5 y otro tramo de 865 mts 45 cmts lindando con la fracción 13, tiene una superficie de 224 Hás 7.421 mts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los padrones 5785 y 5786 soportan servidumbres de paso. 6º) Que existe un contrato de arrendamiento inscripto sobre el padrón número 5784, por el plazo de 6 años a partir del 1 8 95, por un precio de U$S 18 por hectárea por año con destino explotación agropecuaria, prohibiéndose ceder o subarrendar. 7º) Que será de cargo del Comprador el levantamiento de la inscripción que surge sobre los padrones anteriores 625 en m á y 1758 por una subrogación del año 1987 (Nº 919). 8º) Que según manifestación de la parte actora se adeuda por concepto de contribución Inmobiliaria la suma de $ 189.373 al 1º 9 2000 por el padrón anterior 1.758 y $ 8.233 por el padrón 5251. 9º) Que de los títulos antecedentes falta una modificación de compromiso de compraventa del año 1972. 10º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 20 de febrero de 2001.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

20) $ 5203 5/p 15645 Mar 27- Abr 02 (0113)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C BAUTISTA GENARO FERNANDO Y OTROS - Ejecución Prendaria - fa 196 99", se hace saber que el día 20 de Abril del 2001 a las 15:00 horas en el local de Rondeau 2053 al 2079, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca FIAT, modelo CINQUECENTO, tipo sedán, año 1997, a nafta, empadronado con el Nº 231.129 del Departamento de Canelones, matrícula Nº AAC 246, Motor 9464751

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transfrencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley 3) Que se desconoce la existencia de posibles deudas municipales por concepto de patente y multas, las que no se permitirán descontar del precio obtenido en la subasta 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en San José 1132 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Marzo de 2001.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 1063 3/p 15644 Mar 27- Mar 29 (0114)

PABLO FERRARI CICCONE

EDICTO:- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno dictada en autos caratulados "POLLERO SAAVEDRA, Albérico Rene c VELAZQUEZ BACCAREZZA, Alberto", Ficha 312 99, se hace saber que el próximo 20 de abril de 2001 a partir de las 17 horas en los salones de la calle Constituyente 1978 al 1980, por intermedio del martillero Pablo Ferrari Ciccone, mat. 4697, RUC 212223060018, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, señalada con el número cero cero uno, (con destino local comercial), empadronada individualmente, número cincuenta y seis mil novecientos setenta y tres barra cero cero uno (56.973 001), la que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal (ley 14.261) del Agrimensor Ernesto Spinak de marzo de 1975, cotejado por la División Capital de la Dirección General de Catastro el 11 de junio de 1975, e inscripto en igual oficina con el número 77.794 el 16 de junio siguiente. Se ubica en planta baja, a cota vertical más un metro cuatro centímetros y tiene una superficie de cincuenta y nueve metros ocho mil novecientos diez decímetros. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno sito en la decimocuarta sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número cincuenta y seis mil novecientos setenta y tres (56.973), el que según plano antes citado se compone de una superficie de ciento cincuenta y dos metros sesenta decímetros, con 10 metros 8

centímetros al Noreste de frente a la calle Blas Basualdo, puerta Nº 3751; y 15 metros catorce centímetros al Sureste de frente a la calle República Francesa por ser esquina, puertas de calle señaladas con lo números 695 y 697.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del Precio ofertado por concepto de seña, así como la comisión y tributos a su cargo (en efectivo o cheque certificado), al bajarse el martillo: Sino se efectúa dicha consignación se prescindirá de su postura y se continuará con el remate. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados. 3) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e Impuestos, el 4,02%, más el impuesto previsto por la Ley 16320 (Impuesto a las Ejecuciones Forzadas), o sea el 2% del precio del Remate respectivamente, en el acto y en efectivo. 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.34% del precio de Remate. 5) Que se desconoce la situación tributaria, ocupacional del bien y si existen deudas por gastos comunes. 6) Que existen deudas por tasas generales. 7) Se desconoce si existen deudas al B.P.S. por aportes a la construcción. 8) Se podrán descontar exclusivamente del precio del Remate, los adeudos que existieren por contribución inmobiliaria, y el Impuesto a Primaria, sólo hasta la fecha de realización del Remate. 9) Se remata en las condiciones que surgen del expediente a la fecha de expedición de los edictos. 10) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, en San José 1132, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo de 2001.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 1771 5/p 15780 Mar 27- Abr 02 (0115)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección de Colonia, dictada en autos: "PEREZ OLIVERI, Gonzalo c HERRERA, Rosa Martina.- CESACION DE CONDOMINIO", Ficha Civil Nº 286 1999, se hace saber que el próximo 5 de abril a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, el Rematador Sr. Edgardo Pignataro Mat. 3002, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 29.979, del solar de terreno Padrón urbano Nº 4689 de la 10a. Sección Judicial de Colonia.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión.- 2) Será de cargo del comprador la Comisión de compra más IVA y los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo.- 3) Será de cargo del Expediente comisión de vendedor más IVA.- 4) Los títulos se encuentran en la Sede del Juzgado para consulta de los interesados.- 5) No hay plano agregado.- Y a los efectos se ordenan tres publicaciones.- Nueva Helvecia, 21 de marzo de 2001.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
20) $ 731 3/p 15633 Mar 27- Mar 29 (0116)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PEDRO R. CACERES
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, de Segundo Turno, dictada en autos: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIEDRA ALTA contra María Ivonne LETTIERE REQUENA y otro. Juicio ejecutivo. F. No. 700 1999, se hace saber que el día 6 de abril del cte. a las 15 en el local de remate sito en L. A. de Herrera 398 de esta ciudad de Florida, el Martillero don Pedro R. Cáceres. RUC 070023060019, matrícula No. 1742, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación; BASE DE REMATE $ 4.270.00, del siguiente bien inmueble Padrón sito en zona sub urbana No. 7675 manzana No. 505, sito en la 1ra. Sección Judicial de Florida.
SE PREVIENE lo). Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, y el saldo a los 90 días del mismo, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada (Art. 387.8 y 388.1 del C.G.P.).
ll) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA, sobre la misma, o sea 7.03% del precio del remate.
lll) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea 1.33% del precio del remate.
IV) Que se desconoce la situación Fiscal en cuanto al de aportes al BPS, por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.
V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.
Se expide el presente a efectos de las publicaciones respectivas. a los veinte días del mes de marzo del dos mil uno. Dra. Julia Staricco Campodónico, Juez de Paz Departamental Florida.
20) $ 1129 3/p 15650 Mar 27- Mar 29 (0117)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "GARRIDO CAMEJO Carlos, c ALBORNOZ NICOLINI Margarita Celia y otra; Juicio Ejecutivo; Ficha 33 98." Se hace saber que el día 03 04 2001 a las 15 hrs. en las puertas de esta Sede, sito en calle 18 de Julio y 25 de Mayo, primer piso, por intermedio del Rematador Ruby Acosta. Mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil y el Actuario del Juzgado, se procederá a vender en subasta pública sobre las 2 3 partes de su tasación, ó sean $ 81.349.- el siguiente bien inmueble Padrón 4383 003, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad, con frente a la calle Monterroso Nº 852, en régimen de Propiedad Horizontal, de conformidad con la ley 14261, según Reglamento de Copropiedad y Plano de Mensura y Propiedad Horizontal del Agr. Enrique Bengochea Alvarez, de agosto de 1996, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 4618, el 11 de octubre de 1996, según el cual se describe: Unidad 003, padrón individual 4383 003, se levanta en planta baja a cota vertical más 0 metros 15 cmt. y consta de una superficie de 27 m2. con 84 dm2. le corresponde el uso exclusivo del "patio F", espacio "I", espacio "J", espacio "K" y espacio "L". La cual forma parte del edificio en el Solar de terreno empadronado con el Nº 4.383, el que según plano del agrimensor Carlos Rodríguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1.407 el 25 11 57, se señala como Solar 1 de la Manzana 6 y consta de una superficie de 300 m2. y 75 dm2. que se deslindan 17 metros con 88 centimetros al Oeste de frente a calle de 17 metros (hoy Calle Monterroso). Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e IVA, más el Impuesto previsto en la Ley 16320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente, sobre el precio del remate. 3) El 1% del Impuesto Departamental, que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA ó sea el 1.34% del precio del remate. 5) Los títulos del bien a rematarse se encuentran agregados en autos donde podrán ser examinados por los interesados. Se realizen 5 anuncios en Diarios; Oficial y Local. Maldonado, 21 de marzo de 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2768 5/p 15700 Mar 27- Abr 02 (0118)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC.) c BLACKARD Jamen Michael; EJCUCION DE PRENDA, Ficha 231 99" se hace saber que el día 6 04 2001 a las 16 horas en el local de Remates de Ruta 39 Km. 9 de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por el Alguacil del Juzgado, se procederá a vender en subasta pública sin base y al mejor postor el automotor marca FIAT modelo Palio EDX año 1998, Matrícula B-528.029, Padrón 429328, Motor 5372510; de Maldonado, se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada en caracter de seña. 2) Los gastos de regularización de la documentación y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 3) La documentación del bien mueblea a rematarse se encuentra glosada en el expediente, donde podrá ser examinada por los interesados. 4) Serán de cargo del comprador la Comisión de Compra correspondiente al 10% más IVA. y el Impuesto del 2% (Ley 16.320) correspondiente a las Ventas Forzadas, total 15,42% sobre el precio del remate. 5) Seran de cargo del expediente la Comisión de Venta correspondiente al 2% más IVA, y el Impuesto Municipal del 1%, todo lo cual totaliza un 3,68% sobre el precio. Se realizen 2

anuncios diarios Oficial y Local, Maldonado 19 03 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 664 2/p 15703 Mar 27- Mar 28 (0119)

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados JOVER BERVEJILLO Oscar Walter c ETCHEVERRY María Laura y otra, Ejecución Hipotecaria, Ficha, 199 97 S1 99, se hace saber que el día 03 04 2001 a las 14 Hrs. en las puertas de este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo y 18 de Julio, Maldonado, 1er. Piso, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil y Sr. Actuario del Juzgado, se procederá a vender en subasta pública, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble, Padrón 3834, y la mejoras que le acceden, de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Reservas del Este) señalado con el N° 7, de la Manzana 93, en el plano del Agr. Antonio Azuaga Nougué, inscripto con el N° 555, el 02 10 1954, y según el cual consta de una superficie de 635 m2. 29 dm2. que se deslinda así: 19 mts. 18 cmts. de frente suroeste a calle de 17 mts., que separa la manzana 97; 33 mts. 24 cms. al Noroeste, con Solar 6; 19 mts. 23 cms. al Noreste, con Solar 11; y 33 mts. 65 cms. al Sureste lindando en 24 mts. 23 cms. con Solar 8, y en 9 mts. 42 cms. con solar 9.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de compra del Rematador e IVA., más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, ó sea el 4.02% y el 2% respectivamente, sobre el precio del remate. 3) Que el 1% del Impuesto Departamental, que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 4) Será de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador e IVA. ó sea el 1.34% del precio del remate. 5) Los títulos del bien a rematarse se encuentran agregados en autos donde podrán ser examinados por los interesados. Se realizen 5 anuncios en Diarios; Oficial y Local. Maldonado 20 de marzo de 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2214 5/p 15707 Mar 27- Abr 02 (0120)

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "COFAC. c LOPEZ OTAIDES Luis Ernesto; EJECUCION DE PRENDA; Ficha 148 99". se hace saber que el día 6 04 2001 a las 16 horas en el local de remate de Ruta 39 Kilómetro 9 de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta Mat. 3700, RUC. 100080270014, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá a vender en subasta pública sin base y al mejor postor, el vehículo automotor Marca KIA, modelo Avella, año 1998, Matrícula B-527.870, motor a nafta N° B3559-402, Padrón 428.452 de Maldonado, se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en caracter de seña. 2) Los gastos de regularización de la documentación y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del adquirente. 3) La documentación del bien mueble a rematarse, se encuentra glosada en el expediente, donde podrá ser examinada por los interesados. 4) Serán de cargo del comprador la Comisión de compra correspondiente al 10% más IVA. y el impuesto del 2% (Ley 16.320) correspondiente a las Ventas Forzadas, total 15,42% sobre el precio del remate. 5) Serán de cargo del expediente la Comisión de Venta correspondiente al 2% más IVA. y el Impuesto Municipal del 1%, todo lo cual totaliza un 3,68% sobre el precio. Se realizen 3 publicaciones diarios Oficial y Local. Maldonado 19 03 2001 Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 996 3/p 15701 Mar 27- Mar 29 (0121)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos caratulados "MARRONE Nélida c MADRID Gustavo; COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS; Ficha 1396 96. "Se hace saber que el día 4 04 2001 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, sito en 25 de Mayo N° 727 Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público de la mitad indivisa del inmueble de autos, Padrón Rural N° 20663 ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Pago de La Paja" solar "B" por las 2 3 partes de su valor de Tasación Catastral; ó sean $ 14.079.-: Fracción de campo y mejoras que le acceden ubicado en la 6ta. Secc. Judicial Maldonado, Paraje Pago de la Paja, empadronado con el N° 20663 antes con el N° 1740 en mayor Area, que se señala con la letra "B" en el Plano de Mensura y división del Agr. Jorge Rodriguez Mata, de fecha febrero de 1991, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 6044 el 20 6 mismo año, la fracción B consta de una superficie de 5 hectáreas y se deslinda: al NO. 150 mtrs. De frente a Camino Vecinal; al NE línea quebrada de tres tramos rectos que miden: 222 mts. 2 cmts., 190 mts. 4 cmts. y 332 mts. 80 cmts. respectivamente, corriendo el primero de NE al SO., el segundo de NO. al SE. y el tercero de NO. al SE, lindando todos con el Padrón 9752; al SE. 85 mts. 59 cmts. con Vía Ferrea; al SO. línea quebrada de tres tramos rectos que miden: 307 mts. 80 cmts., 174 mts. 20 cmts. y 167 mts. 41 cmts. respectivamente, corriendo el primero SE. al NO., el segundo de SE. al NO. y el tercero del Sur al Norte, lindando todos con Fracción "A" del mismo Plano. El inmueble descripto soporta una Servidumbre de Paso, constituída por escritura el día 4 08 88 autorizó al Esc. Mario FIGOLI GUERRA, en la ciudad de San Carlos, en favor de las Fracciones 6, 7 y 8 del Padrón N° 1740 en mayor Area, la que según Plano del Agr. Wáshington PEREIRA DE LEON de fecha junio de 1988, inscripto con el N° 1986, en la Oficina de Catastro de Maldonado el 30 06 88., tiene 10 mts. de ancho, atraviesa el Inmueble referido de Sur-oeste al Sur-este, y que a través de servidumbre existente junto al Padrón 9752 da salida a Camino Vecinal, a las fracciones referidas de la siguiente forma: La fracción N° 7 podrá usarla en todo tiempo y para entrar y salir y las Fracciones 6 y 8 solo podrán usarla cuando la cañada que atraviesa dichas fracciones, por razones de crecimiento de su cauce impida la comunicación de las mismas con la Ruta 9.-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de compra del Rematador e IVA., más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, ó sea el 4,02% y 2% respectivamente, sobre el precio del remate. 3) Que el 1% del Impuesto Departamental, que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 4) Será de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador e IVA. O sea el 1.34% del precio del remate. 5) Los títulos del bien a rematarse se encuentran agregados en autos donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 5 anuncios en Diarios; Oficial y Local. Maldonado 15 de marzo del 2001.- JULIA I. RODRIGUEZ MEDEROS, JUEZ DE PAZ.
20) $ 3764 5/p 15702 Mar 27- Abr 02 (0122)

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "COFAC. c SALVAT Adrian EJECUCION DE PRENDA; Ficha 897 99" Se hace saber que el día 6 04 2001 a las 16 horas en el local de Remate de Ruta 39 Km. 9, por intermedio del Rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC. 100080270014, se procederá al Remate Público, sin base y al mejor postor, del vehículo automotor marca; Aleko, Pick-up, a nafta 4 cilindros, año 1994, modelo 2335, Motor N° 3327675, Padrón 6.313, Matrícula de Lavalleja P-6.1293; se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en caracter de seña. 2) Los gastos de la regularización de la documentación y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del adquirente. 3) La documentación del bien mueble a rematarse, se encuentra glosada al expediente, donde podrá ser examinada por los interesados. 4) Seran de cargo del comprador, la Comisión de Compra correspondiente al 10% más IVA. y el impuesto al 2% (Ley 16.320) correspondiente a las Ventas Forzadas, totalizando el 15,42% sobre el precio del Remate. 5) Será de cargo del expediente la Comisión de Venta correspondiente al 2% más IVA. y el Impuesto Municipal del 1%; todo lo cual totaliza un 3,68% sobre el precio del remate. Se relizen; 1 publicación Diarios: Oficial y Local. Maldonado 14 de marzo del 2001.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 310 1/p 15704 Mar 27- Mar 27 (0123)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "COFAC. c NOCETTI UMPIERREZ María José; EJECUCION DE PRENDA; Ficha 607 99". Se hace saber que el día 6 04 2001. a las 16 horas en el local de Remate de Ruta 39 Km. 9, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 se procederá al Remate Público sin base y al mejor postor, del vehículo automotor marca Ford, año 1994 a nafta 4 cilindos, modelo Escort GL 1.6; Padrón 01-103645, Motor N° USC001655, Matrícula CA-13.333 (antes CA 4610) de Rocha. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en caracter de seña. 2) Los gastos de regularización de la documentación y los impuestos que la Ley pone decargo del comprador, seran de cargo del adquirente. 3) La documentación del bien mue-

ble a rematarse, se encuentra glosada al expediente, donde podrá ser examinada por los interesados. 4) Seran de cargo del comprador la Comisión compra correspondiente al 10% más IVA. y el impuesto al 2% (Ley 16.320) correspondiente a las Ventas Forzadas; totalizando 15,42% sobre el precio del remate. 5) Será de cargo del expediente la Comisión de Venta correspondiente al 2% más IVA. y el Impuesto Municipal del 1%; todo lo cual totaliza un 3,68% sobre el precio del remate. Se realizen; 1 publicación Diarios: Oficial y Local. Maldonado 14 de marzo del 2001.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 310 1/p 15705 Mar 27- Mar 27 (0124)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "COFAC. c ARANGO MENDEZ Sergio y Otra; EJECUCION PRENDARIA, Ficha 91 99". Se hace saber que el día 6 04 2001. a las 16 hs. en el local de Remate de Ruta 39 Km. 9 por intermedio del Rematador Ruby Acosta Mat. 3700, RUC. 100080270014 se procederá al Remate Público, sin base y al mejor postor, del vehículo automotor marca Ford año 1995, Rural 5 ptas. 4 cilindros, a nafta, Motor N° SV 250.563, Padrón 411.492, Matricula de Maldonado B- 520-315. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en caracter de seña. 2) Los gastos de regularización de la documentación y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del adquirente. 3) La documantación del bien mueble a rematarse, se encuentra glosada al expediente, donde podrá ser examinada por los interesados. 4) Seran de Cargo del comprador, la Comisión de Compra correspondiente al 10% más IVA. y el impuesto al 2% (Ley 16.320) correspondiente a las Ventas Forzadas; Totalizando 15,42% del precio del remate. 5) Será de cargo del expediente la Comisión de Venta correspondiente al 2% más IVA. y el Impuesto Municipal del 1%; todo lo cual totaliza un 3,68% del precio del Remate. Se realizen; 1 publicación Di Diarios: Oficial y Local. Maldonado 14 de marzo del 2001.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 310 1/p 15706 Mar 27- Mar 27 (0125)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de _ de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos "BANCO REAL URUGUAY S.A. C MERLADET FARIAS HECTOR DANTE Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 294 99, se hace saber que el día 6 de abril de 2001, a las 16 horas, en la puerta del Centro de Justicia, sito en Av. Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Neumar Noble, Mat. 887, RUC 140040040017, a la venta en remate público, del vehículo Volkswagen Saveiro año 1995, motor UD 399309, empadronado en la Intendencia Municipal de Rivera con el N° 12785 y matrícula FRG-079, y del vehículo camioneta Chevrolet Corsa Combo, año 1998 motor X14SZ02HS5871, empadronado en la Intendencia Municipal de Rivera con el N° 15268, matricula FRR-206; sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: U$S 8.000, por CAMIONETA CHEVROLET COMBO y U$S 6.000, por camioneta Volkswagen SAVEIRO G.I. y al mejor portor. Se previene que seran por cuenta del adquiriente los gastos, comisiones e Impuestos Municipales y o Nacionales y las deudas por patente de rodados, y deberá consignar el 20% de la oferta, en el acto de serle aceptada. Se hace constar que se declaró que los títulos se encuentran extraviados. Rivera, 19 de marzo de 2001. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
20) $ 1328 5/p 15722 Mar 27- Abr 02 (0126)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

KCP
"EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C BONORA VIERA, HUGO WILSON JUICIO EJECUTIVO. Fa. 257 98 C, SE HACE SABER QUE: El día 29 de marzo del 2001 a las 14.30 hs en el Depósito Judicial del Barrio Belvedere de la ciudad de Rocha, por intermedio del Sr. Raúl Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor, el remate del siguiente vehículo automotor, el cual se detalla a continuación:
---- TIPO CAMION, MARCA FORD, AÑO 1997,
---- MODELO F-4000, MATRICULA CG-9176
---- PADRON N° 084330 (DPTO DE ROCHA, JUNTA LOCAL DE CHUY)
---- MOTOR N° 30608074, A COMBUSTIBLE GAS OIL, CHASIS 98FL2UJG3VDB10480.-
SE PREVIENE: a) Que la venta se realizará al contado y en efectivo (o cheque certificado), b) que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos, que ascienden al 16,51% del precio del remate, así como la patente y demás tributos que el vehículo adeude, y gastos de titulación c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos, que ascienden al 2,78% del precio del remate; d) que el vehículo se vende en su actual estado de conservación y según documentación, títulos y certificados que resulta del expediente y se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de marzo del dos mil uno. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
20) $ 310 1/p 15728 Mar 27- Mar 27 (0127)



"BARRACA DEL BARRIO S.R.L."
CONTRATO: 12 octubre 2000.
INSCRIPCION: N° 11167 fecha 24 OCTUBRE 2000.-
SOCIOS: WILLIAM GUSTAVO MARTINEZ YACKS y NANCY GRACIELA ELIZALDE NAUPP.-
OBJETO: industrialización, produccion, comercializacion, distribución de todo tipo de materias primas, mercaderías, bienes y servicios y materiales de construcción de vivienda
CAPITAL: $ 100.000, dividido en 100 cuotas de $ 1000.-
PLAZO: 30 AÑOS prorrogables por períodos de 10 años.-
ADMINISTRACION: Ambos socios constituyentes conjuntamente.
DOMICILIO: Avenida Escobar N° 109.
22) $ 1519 1/p 15630 Mar 27- Mar 27 (0128)

FINUR S.R.L.
Reducción de Capital
Art. 242 - Ley 16.060
Asamblea: 21 03 2001
Resolución: Reducir el Capital Social de $ 90.000 a $ 84.600.
Acreedores: 25 de Mayo 444 esc. 401.
22) $ 608 1/p 15634 Mar 27- Mar 27 (0129)

BURGOS S.R.L.
(antes BURGOS S.A.)
TRANSFORMACION: 30 11 2000. DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: Treinta años. CAPITAL: $ 210.000.-
OBJETO: A) Propietaria, arrendadora y arrendataria de inmuebles; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; C) Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general; D) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; E) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; F) Servicios profesionales, técnicos y administrativos, comisiones, mandatos y consignaciones; H) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. INSCRIPCION: RNC 21 03 2001 No. 3135.
SOCIOS: Raúl Laffitte Sagués, Gastón Laffitte Chiesa, Martín Laffitte Chiesa, Hernán Laffitte Chiesa, Gabriel Laffitte Chiesa, Fermín Laffitte Chiesa, Dinorah Chiesa de Laffitte,
ADMINISTRADOR: Gabriel Laffitte.
22) $ 2127 1/p 15675 Mar 27- Mar 27 (0130)

COSTA LIMITADA
Modificación de contrato social
Contrato: 10.12.1992
Inscripción: número 83 folio 326 libro 1
Se modifica administración: será ejercida exclusivamente por Salvador Vila.
22) $ 608 1/p 15698 Mar 27- Mar 27 (0131)

TODOKARNES LIMITADA
Reg. Comercio 16 7 93 N° 37 F° 48-9 L° Contratos
Plazo: 30 años
Objeto: Carnicería etc
Cuotas: 250 c socio.
22) $ 608 1/p 15716 Mar 27- Mar 27 (0132)

EDICTO: "AMBUE SRL".
Contrato: 9 2 01
Inscripción: RNC N° 2525 el 7 3 01
Socios: LEONARDO CANABARRO MENDONCA y GUSTAVO LEITES SEPULVEDA
Capital: $ 16.000, 100 cuotas $ 160
Objeto: Explotación servicios área rural, industrialización productos derivados de la foresta-

ción, corte, extracción madera, comercialización plantas, transporte, compraventa granos fertilizantes productos agrícolas materias primas frutos del país. Importación exportación.
Administración: Gustavo Leites Sepúlveda
Domicilio: Monseñor Vera 1140 Rivera
Plazo. 30 AÑOS.
22) $ 1215 1/p 15720 Mar 27- Mar 27 (0133)

LUNETTE S.R.L.
Contrato: 31 12 2000
Inscripción: No. 2190 20 2 2001
Objeto: Propietaria de Inmuebles
Plazo: 30 años
Capital: $ 300.000.oo (30 cuotas de $ 10.000)
Socios: PERLA ANA MAIMANN TERKIEL (29 cuotas)
NUBIA OLIVERA BARRETO (1 cuota)
ADMINISTRACION: Perla Aana Maimann Terkiel
Domicilio: Punta del Este.
22) $ 911 1/p 15752 Mar 27- Mar 27 (0134)

"NATALE LTDA"
Cesión - Modificación
Contrato: 5 Diciembre 2000.
Inscripción: Nº 13178. 10 12 2000.
Cedentes: MARIO NATALE y OLGA CARBALLO
(Cuotas cedidas 6)
Cesionario: Alejandro David Castro
Plazo: 30 años.
Administración: Mario Natale exclusivamente.
22) $ 608 1/p 15753 Mar 27- Mar 27 (0135)

OLAQUI S.R.L.
Modificación.
Contrato: 1 Diciembre 2000.
Inscripción: Nº 1880 el 13 2 2001.
Administración: Yamina Loreley Olalde Rostom.
22) $ 608 1/p 15754 Mar 27- Mar 27 (0136)

VITALEX LIMITADA

CONTRATO 16 FEBRERO 2001 REG COMERCIO Nº 2268 21 2 2001.
SOCIAS: NIRIA SOLANGE HERNANDEZ CONDEZA
VIVIAN LORRAINE LANG MC GREGOR
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: NIRIA HERNANDEZ
CAPITAL $U 40.000 100 CUOTAS SOCIALES 50 CADA SOCIA.
OBJETO: IMPORTACION EXPORTACION COMERCIALIZACION DE BIENES
DOMICILIO: MANZANA 144 SOLAR 23 EL PINAR CIUDAD DE LA COSTA CANELONES.
22) $ 911 1/p 15765 Mar 27- Mar 27 (0137)

FERPA LIMITADA
Partición
Contrato: 19.10.00
Insc. Nº 11464 1.11.00
Adjudicatario: Carlos Carmelo SCAPIN GOTTARDO (22 cuotas)
Copartiente: Yanny Dacila DOMINGUEZ BARRETO.
22) $ 608 1/p 15768 Mar 27- Mar 27 (0138)

CAVALO NILVAN S.R.L.
CONTRATO 6 Marzo 2001
INSCRIPCION 2823 - (14-Mar-2001)
SOCIOS: CHRISTIAN NIELSEN VAN HOFF (25 cuotas)
JEAN PIERE VAN HOFF JACOBS (25 cuotas)
OBJETO Distribución y elaboración de productos lácteos, importación, exportación, representaciones, etc.
CAPITAL: $ 50.000.oo
PLAZO: 10 años
ADMINISTRACION: Indistintamente
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 911 1/p 15769 Mar 27- Mar 27 (0139)

GYM LTDA.
CONTRATO: 15 7 99.
INSCRIPCION: N 139, Fº 358, Lº 7
CEDENTES: Mónica MENENDEZ (15 cuotas), Gustavo MENENDEZ (15 cuotas)
CESIONARIOS: Cynthia AMARELLE (28 cuotas), Celeste ZAPATTA (2 cuotas).
22) $ 608 1/p 15770 Mar 27- Mar 27 (0140)



MONTEVIDEO

ENTES

ANCAP

A.N.C.A.P.
AVISO AL PERSONAL
EL DIRECTORIO DE ANCAP ADOPTO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES
PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES. (D) Nº 1185/9/994

DIVISION ADMINISTRACION GENERAL
ASISTENTE GUARDERIA - NIVEL 10
Res. Nº 182 00 María MATHON - Res. Nº 183 00 Blanca MARTINEZ
Res. Nº 184 00 Susana MARTINEZ - Res. Nº 185 00 Graciela LANDONI
Res. Nº 186 00 Gabriela CATALURDA - Res. Nº 201 00 Cecilia FERNANDEZ
Res. Nº 187 00 Ana SCELZA - Res. Nº 204 00 Rosa PEDROSA
ADMINISTRATIVO II NIVEL 10
Res. Nº 180 00 Juan SOSA - Res. Nº 181 00 Manuel BENITO
Res. Nº 194 00 Carlos GENDE - Res. Nº 195 00 Ivonne PITALUGA
Res. Nº 196 00 Raquel CUELLO - Res. Nº 197 00 Eva FLORES
Res. Nº 198 00 Silvia FERREYRA - Res. Nº 199 00 Ernesto ORTA
Res. Nº 200 00 Perla RODRIGUEZ - Res. Nº 205 00 María VILLAAMIL
Res. Nº 206 00 Wildo PASCUAL - Res. Nº 215 01 Jorge FIGUEROA
Res. Nº 221 01 Marianella MONTEMUIÑO - Res. Nº 222 01 María FRERI
Res. Nº 223 01 Rafael CANDIA
Res. Nº 224 01 Adhémar HERNANDEZ Inspector Nivel 09
Res. Nº 231 01 Enrique GIRIBONI Administrativo I Nivel 08
Res. Nº 238 01 Beatriz LIGRONE Encargado Exportaciones Nivel 18

- - - - - - - -

DIVISION PORTLAND
Res. Nº 171 00 Richard SEMPERENA Oper. Fábrica Portland 2ª Nivel 08
Res. Nº 188 00 Antonio DAURA Asistente Contable Nivel 12
OPERARIO FABRICA PORTLAND 2ª NIVEL 11
Res. Nº 189 00 Carlos REAL - Res. Nº 190 00 Carlos FERNANDEZ
Res. Nº 191 00 Tabaré PIRIZ - Res. Nº 192 00 Sergio RODRIGUEZ
Res. Nº 250 01 Ramón MOREIRA - Res. Nº 251 01 Elbio ECHEVARRIA
Res. Nº 225 01 Juan DE MARIA Operario Fábrica Portland 3ª Nivel 05
Res. Nº 229 01 Oscar CHIAPPA Operario Fábrica Portland 3ª Nivel 07
OPERARIO FABRICA PORTLAND 2ª NIVEL 08
Res. Nº 226 01 Miguel PAEZ - Res. Nº 227 01 Héctor FLEITAS
Res. Nº 228 01 Ulises MAIANTI

- - - - - - - -

DIVISION INDUSTRIALIZACION COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
Res. Nº 164 00 José DENIZ Oficial Mantenimiento B 1ª Nivel 20
Res. Nº 172 00 Héctor CABRERA Administrativo II Nivel 12
Res. Nº 214 00 Sergio ROMAY Oficial Mantenimiento B 2ª Nivel 08
Res. Nº 234 01 Leonardo WOLKWICZ Operario Lubricantes A Nivel 11
Res. Nº 235 01 José DE MARCO Ayudante Técnico Nivel 18
Res. Nº 236 01 José LOPEZ Ayudante Técnico Nivel 13
Res. Nº 248 01 Jorge RODRIGUEZ Oficial Mantenimiento A 1ª Nivel 23
Res. Nº 249 01 María MATESANZ Ayudante Técnico Nivel 18
AYUDANTE TECNICO NIVEL 23
Res. Nº 173 00 Marcela NUÑEZ - Res. Nº 202 01 María PEREZ
Res. Nº 203 01 Carlos MIRABALLES

- - - - - - - -

DIVISION MEDIO AMBIENTE, SEG. INDUSTRIAL Y GESTION DE CALIDAD
Res. Nº 170 00 Humberto VILLALBA Analista Lab. Ayudante Nivel 13
Res. Nº 207 01 Patricia MARTINEZ Administrativo II Nivel 10

- - - - - - - -

DIVISION ALCOHOLES
Res. Nº 165 00 Norma ROCHON Asistente Contable Nivel 12
Res. Nº 220 01 José BARRIA Operario Alcoholes Pdú B Nivel 08
Res. Nº 246 01 Edilberto RODRIGUEZ Operario Alcoholes Pdú B Nivel 09

- - - - - - - -

GERENCIA GENERAL
Res. Nº 178 00 Beatriz OCHOA Administrativo II Nivel 10
Res. Nº 179 00 Gustavo GALLO Administrativo II Nivel 10

- - - - - - - -

DIVISION COMERCIALIZACION COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Res. Nº 230 01 Elías DEPAULI Administrativo II Nivel 12

- - - - - - - -

DIVISION ASESORIA LEGAL
Res. Nº 242 01 Oscar FLORES Administrativo II Nivel 10

- - - - - - - -

DIVISION PLANIFICACION Y DESARROLLO
Res. Nº 245 01 Lidya ALAMILLA Contador Nivel 44

- - - - - - - -

PROMOCION DE ACUERDO CON LA RES. (D) Nº 1193 8 985 y 230 1 991
Res. Nº 240 01 Luis FAJARDO Capataz Terminal Terrestre Nivel 17

- - - - - - - -

27) (Cta. Cte.) 1/p 51016 Mar 27- Mar 27 (0141)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se notifica a los propietarios de la finca situada en Cno. Burgues 4036 o 4054, padrón 77872 a eliminar los riesgos que éste presenta para sus ocupantes. Se señala que según el artículo 1327 del C.C. RNo. 2872 del 1 7 92 el propietario es el único responsable de cualquier perjuicio que provoque a los ocupantes de la misma a terceros o hacia vía pública. Sanción en caso de incumplimiento 24 UR 7350. Plazo 30 dias.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51001 Mar 27- Mar 29 (0142)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Se notifica que se procederá a la baja por tres o más inasistencias en el período abril - agosto del año 2000, a los siguientes permisarios, Srs. Juan Varela C.I. Nº 2.005.759-8 puesto C0495 Feria Villa Biarritz sábado, Cristina Falcon C.I. Nº 1.238.836-9 puesto 338 Prado, Nelsy Mollica C.I,. Nº 2.602.334-5 puesto 183 Carrasco, Victor Albano C.I. Nº 1.072.646-6 puesto V0457 Villa Biarritz martes, Eduardo Magallanes C.I. Nº 1.627.227-3 puesto 277 Prado, Carlos Sosa C.I. Nº 4.100.729-9 puesto 018 Carrasco, Armando Rodriguez C.I. Nº 3.512.446-7 puesto 192 Carrasco, Valeria Ross C.I. Nº 2.992.845-9 puesto 116 Buceo, Silvia Lopez C.I. Nº 1.344.586-3 puesto 015 Carrasco, Natividad Santurio C.I. Nº 1.596.962-9 puesto 114 Buceo y Jorge Gil C.I. Nº 2.021.118-2 puesto 156 Carrasco, que dentro de los diez días hábiles contados a partir del siguiente a dicho acto, deberá presentar su descargo a la solicitud de baja de permiso de cada uno de los referidos que hace la Administración (Art 84 -tomo dos- del Digesto Municipal -Procedimiento Administrativo)".

27) (Cta. Cte.) 3/p 51006 Mar 27- Mar 29 (0143)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Se cita e intima a las autoridades de ASOCIACION DE LUCHA CONTRA LA BULIMIA, ANOREXIA Y OTROS TRASTORNOS ALIMENTARIOS, (exp. 254 90), con sede en Montevideo, para que dentro del término de 10 días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la publicación de este aviso, comparezcan ante el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones sito en Montevideo, Av. 18 de Julio 1982, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento. Esc. JULIO JORCIN COLLETTE, ENCARGADO DE SUB DIRECCION ASOC. CIVILES Y FUNDACIONES.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51011 Mar 27- Mar 27 (0144)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Se cita e intima a las autoridades de SOCIEDAD ECOLOGICA SAN GABRIEL, (exp. 203 90), con sede en el Depto. de Colonia, para que dentro del término de 10 días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la publicación de este aviso, comparezcan ante el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones sito en Montevideo, Av. 18 de Julio 1982, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento. Esc. JULIO JORCIN COLLETTE, ENCARGADO DE SUB DIRECCION ASOC. CIVILES Y FUNDACIONES.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51012 Mar 27- Mar 27 (0145)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

AVISO DE PRENSA
MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS ACUATICOS
DINARA

LLAMADO A INTERESADOS EN LA PRESENTACION DE PROYECTOS PARA LA EXTRACCION COMERCIALMEDIANTE EL EMPLEO DE PALANGRE DE LA ESPECIE MERLUZA NEGRA (Dissostichus eleginoides) EN LA SUBAREA 48.3 EN AGUAS FUERA DE LA ZONA ADMINISTRADA POR EL REINO UNIDO DURANTE LA TEMPORADA 2001
LOS INTERESADOS PODRAN RETIRAR LAS BASES EN LA SEDE DE LA DINARA, CALLE CONSTITUYENTE 1497 PISO 2 A PARTIR DEL DIA 26 DE MARZO DE 2001, EN HORARIO DE OFICINA
LA APERTURA SE REALIZARA EN LA SEDE DE LA DINARA, CALLE CONSTITUYENTE 1497 PRIMER SUBSUELO EL DIA 3 DE ABRIL DE 2001 A LAS 15.00 HORAS.
COSTO DE LAS BASES: 1 U.R.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51009 Mar 27- Mar 27 (0146)

AVISO DE PRENSA
MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS ACUATICOS
DINARA

LLAMADO A INTERESADOS EN LA PRESENTACION DE PROYECTOS PARA PESQUERIA EXPLORATORIA DE PALANGRE DE LA ESPECIE MERLUZA NEGRA (Dissostichus eleginoides) EN LA DIVISION 58.4.4. DURANTE LA TEMPORADA 2001
LOS INTERESADOS PODRAN RETIRAR LAS BASES EN LA SEDE DE LA DINARA, CALLE CONSTITUYENTE 1497 PISO 2 A PARTIR DEL DIA 26 DE MARZO DE 2001, EN HORARIO DE OFICINA
LA APERTURA SE REALIZARA EN LA SEDE DE LA DINARA, CALLE CONSTITUYENTE 1497 PRIMER SUBSUELO EL DIA 3 DE ABRIL DE 2001 A LAS 14.00 HORAS.
COSTO DE LAS BASES: 1 U.R.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51010 Mar 27- Mar 27 (0147)

BANCOS



NOTIFICACION

SE NOTIFICA A LA SEÑORA RAMONA FACAL CORRALES, C.I. 1:252.837-1, QUE POR RESOLUCION DEL DIRECTORIO DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO No. 124 2001 DE 15.02.2001 SE DISPUSO SU CESANTIA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DEL CAPITULO III DEL TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO (RENUNCIA TACITA).

Oficina de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51013 Mar 27- Mar 29 (0148)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 22 DE MARZO DE 2001

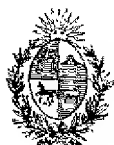
PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	2,202000
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	0,999800
BRASIL	REAL	1000	2,162000
ESPAÑA	PESETA	2100	187,330000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	7,385200
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,420800
ITALIA	LIRA	3500	2.179,990000
JAPON	YEN	3600	123,610000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,723800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,855	12,940
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,000	6,150
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,960	12,965
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,960	12,965
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,960	12,965

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 51002 Mar 27- Mar 27 (0149)



Banco Central del Uruguay

TASAS MEDIAS DE INTERES

Período: DICIEMBRE de 2000 - FEBRERO de 2001

Artículo 15, Ley 14.095 de 17.11.72
(Circulares Nros. 1588 y 1695)

Tasas medias de empresas de intermediación financiera / Préstamos en efectivo	Moneda nacional no reajustable		Dólares USA		Moneda nacional reajustable
	Menores a 1 año	1 año o mayores	Menores a 1 año	1 año o mayores	1 año o mayores
Empresas	33.20%	38.46%	10.91%	9.28%	
Familias - consumo	57.37%	44.88%	15.29%	14.48%	
Préstamos en U.R.					6.80%

27) (Cta. Cte.) 1/p 51022 Mar 27- Mar 27 (0150)

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social
SUSPENSION DE LA VIGENCIA DE CERTIFICADOS
(Comunicado Nº 137 INDUSTRIA Y COMERCIO)

Se comunica que las empresas que se individualizan no tienen en vigencia certificados de situación regular de pago, con el Banco de Previsión Social (Art. 663 y 664 de la Ley Nº 16.170 de 28 de Diciembre de 1990).
Nº EMPRESA. - Nº R.U.C - RAZON SOCIAL
3.509.321 - 212.518.690.012 - GRAN CATALUÑA S.A.
1.850.245 - 211.445.770.013 - BILERIN S.A.
ASESORIA TRIBUTARIA
Y RECAUDACION



27) (Cta. Cte.) 3/p 51026 Mar 27- Mar 29 (0151)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión de un cargo de Ayudante (Esc. G, Gdo. 1, 25 hs. sem.), para el Depto. De Químico-Física y Matemática, desde la toma de posesión y hasta le 32.12.01.
Apertura: 26 de marzo de 2001.
Cierre: 2 de abril de 2001 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51014 Mar 27- Mar 27 (0152)

VARIOS

EMPLAZAMIENTO:
Habiéndose extraviado el paquete accionario de VALISTAR S.A., se emplaza quién lo haya encontrado, lo reintegre a la brevedad a la dirección: Avda. 18 de Julio 878 Ep. 106.- Pasado 10 días de la publicación del presente emplazamiento y no habiéndose devuelto el paquete accionario, el Directorio de la sociedad procederá a emitir nuevas acciones en sustitución de las extraviadas.- Firma: El Directorio.

27) $ 207 1/p 15628 Mar 27- Mar 27 (0153)

"La Dirección General de Servicios Agrícolas informa que la documentación pertinente a un caso de ensayo en uso contenido de maíz genéticamente modificado solicitado por la firma REYLAN S.A., estará disponible para vista en sus oficinas (Millán 4703, Montevideo) de 13 a 17.00 hs, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8 del decreto 249 00.".

27) $ 155 1/p 15714 Mar 27- Mar 27 (0154)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, Decreto 2531 2000 del 22 de Agosto de 2000, dictada en autos MARTINEZ SANDRES, GABRIELA ESTHER Y OTROS C(CONDE ALDUNATE

VICENTE Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA. Ficha 307 99) se CITA Y EMPLAZA a los Sucesores de ANA MARIA GUILLEN CHAGAS a comparecer en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Marzo del año 2001.= Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1328 10/p 15764 Mar 27- Abr 16 (0155)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "BANCO ACAC S.A. c VEZOLI MISSENA, Walter Hugo y otros.- Acción simulatoria y pauliana.- Fa. 290 2000", y según lo dispuesto por providencia No. 413 del 09.03.2001, se hace saber que en estos autos se ha iniciado la acción contra la comrpaventa del 17.8.99 entre Hugo Vezoli Tonna e Isolina Missena a favor de Anabella Ferreira Lombardi y Marta Isabel Vezoli Rodríguez respecto al Padrón 135.692 de Montevideo, ubicado en calle Joaquín Campana 2789 y CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de legal a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos del Sr. Hugo Vezoli Tonna, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 15 de marzo 2001.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

27) $ 1771 10/p 15671 Mar 27- Abr 16 (0156)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CANDIA JUAN BAUTISTA, SUCESION, Fa. S 370 2000", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de JUAN BAUTISTA CANDIA a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.- Montevideo, 1º de MARZO de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 15640 Mar 27- Abr 16 (0157)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BARRAGAN DORALIZA C BLANCO AGUSTONI JULIO CESAR -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 558 2000 B, se emplaza al sr. JULIO CESAR BLANCO AGUSTONI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, ocho de marzo del dos mil.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51027 Mar 27- Abr 16 (0158)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "INMOBILIARIA PASSADORE C BERTOLA MICHELENA, ANTONIO DARIO Y OTRO, COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES, Fa. 562 98S1 98", según auto Nº 2342 de fecha 27 de julio de 2000, SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A TODOS LOS HEREDEROS DEL SR. ANTONIO BERTOLA MANZZINI PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO, DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL. Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1328 10/p 15679 Mar 27- Abr 16 (0159)

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "NEVEZ GONZALEZ MARITA C LPOEZ RODRIGUEZ CONSTANTE AUGUSTO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 35 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a CONSTANTE AUGUSTO LOPEZ RODRIGUEZ, por el término de 90 dias, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 08 de marzo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51021 Mar 27- Abr 16 (0160)

ROCHA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
INTENDENCIA MUNICIPAL



ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución Nº 1287 000.

Rocha, 24 de marzo de 2000.

VISTO: la inspección realizada a la finca ubicada en la Avda. Brasil y Yaguarón de la Ciudad de Chuy;

CONSIDERANDO: que consultado el Dr. Gabito el mismo expresa que de acuerdo a lo expresado corresponde dictar Resolución disponiendo que la propietaria de la finca está obligada a pagar desde ejercicio fiscal 2001 por el inmueble urbano empadronado con el Nº 657 de la manzana catastral Nº 64 de la ciudad de Chuy, el recargo del 50% anual sobre el impuesto de contribución inmobiliaria, así como también el impuesto a la edificación inapropiada; y

ATENTO: a ello y a sus facultades,

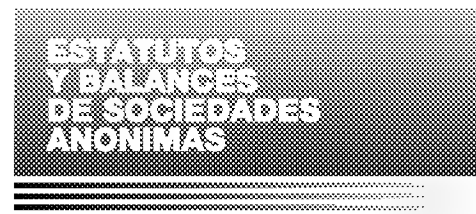
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

R E S U E L V E :

1º) Dispónese el pago por parte de la Sra. Vanesa Arbilde Rodríguez, propietaria de la vivienda ubicada en el Padrón Nº 657, de la manzana catastral Nº 64 de la Ciudad de Chuy, el recargo del 50% anual sobre el impuesto de contribución inmobiliaria, así como también el impuesto a la edificación inapropiada a partir del ejercicio fiscal 2001.

2º) Regístrese, pase a la Junta Local de Chuy para su notificación y cobro dispuesto, vuelto tome conocimiento la Dirección de Contribución Inmobiliaria. Cumplido, archívese.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51025 Mar 27- Mar 29 (0161)



ULYSOL S.A.

Asamblea General Extraordinaria: 29 03 00, se modificó el art. 3º elevando el Capital Social a $ 10.000.000.- Capital Integrado $ 5.500.000.- Inscripción: 06 03 01, No. 2500.

28) $ 608 1/p 15635 Mar 27- Mar 27 (0162)

INTERCHEM S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 01 01 resolvió modificar el art. Nº. 27 de los Estatutos.

Inscripción el 08 03 01, Nº 2554.

28) $ 608 1/p 15636 Mar 27- Mar 27 (0163)

COMPAÑIA OSIREL S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 2 diciembre 1999 y resolución Auditoría Interna de la Nación 21 febrero 2001, aprobaron disolución anticipada.

Inscripción: 12 Marzo 2001 Nº 2669.

28) $ 608 1/p 15637 Mar 27- Mar 27 (0164)

CAPITAL AFAP S.A.
Artículos 292 y 293 ley 16060

Asamblea Extraordinaria de Accionista celebrada el 15 setiembre 1998 resolvió reducir capital a $ 58.003.444.78,

Documentación a disposición de los acreedores sociales en San José Nº 1104. Deducir oposiciones en el plazo de treinta días a contar de la última publicación.

El Directorio.

28) $ 9114 10/p 15642 Mar 27- Abr 16 (0165)

FORJASUL S.A.

Asamblea 16.2.2001 aumento el capital a $ 4.500.000.-

Inscripto 5.3.2001 con Nº 2465.

28) $ 608 1/p 15651 Mar 27- Mar 27 (0166)

DENOMINACION: LARRIQUE RULEMANES S.A.

CAPITAL: $U 1.000.000

PLAZO: 100 AÑOS

DOMICILIO: MONTEVIDEO

OBJETO: Su objeto será: 1) Comercialización de rodamientos en general, repuestos, accesorios y partes componentes para automotores, maquinaria agrícola y maquinaria industrial en general, artículos de ferretería en general; 2) realizar operaciones de importación y exportación en los ramos mencionados y afines; 3) dar y recibir consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos en general; 4) compraventa, arrendmiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; 5) participación, construcción o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-

INSCRIPCION: No. 2731 2001, el 20 3 01.

28) $ 1823 1/p 15669 Mar 27- Mar 27 (0167)

Institución: C.A.Y.C.U.T.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2000.

ACTIVO

Disponible		4.071.352
Cred. Vig. p/Int. Financiera		19.874.724
Sector no financiero	15.563.821	
Grupos de ahorro previo	4.310.903	
Creditos diversos		1.018.823
Creditos venc. p/int. financ.		510.641
Colocacion vencida	385.441	
Cred. en gest. y morosos	125.200	
Inversiones		4.307
Bienes de Uso		497.332
TOTAL DEL ACTIVO		**25.977.179**
CUENTAS DE CONTINGENCIA		**5.200.404**
CUENTAS DE ORDEN		**19.753.150**

PASIVO

Oblig. p/int. financiera		6.967.356
Sector no financiero	0	
Grupos de ahorro previo	6.967.356	
Operaciones a liquidar		0
Obligaciones diversas		1.695.200
Provisiones		91.720
TOTAL DEL PASIVO		**8.754.276**

PATRIMONIO

Capital integrado	8.525.363
Ajustes al patrimonio	243.234
Reservas	4.046.326
Resultados acumulados	0
Res. ej. anteriores	1.398.577
Res. del ejercicio	3.009.403
TOTAL PATRIMONIO	**17.222.903**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**25.977.179**

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1º de enero al 31 de diciembre del 2000

Ganancias financieras		7.937.890
Pérdidas financieras		-933.157
Resultado financiero antes de previsiones		**7.004.733**
Previsiones		-429.603
Resultado financiero despues de previsiones		**6.575.130**
Ganancias por servicios		636.580
Pérdidas por servicios		0
Resultados por servicios		**636.580**
Resultado bruto		**7.211.710**
Otras ganancias operativas		420.628
Otras pérdidas operativas		-4.621.187
- Gastos de personal	-2.939.838	
- Gastos generales	-1.372.340	
- Amortizaciones	-253.648	
- Resto	-55.361	
Resultado operativo neto		**3.011.151**
Resultados extraordinarios		0
Resultados de ejercicios anteriores		-1.748
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		**3.009.403**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0
Resultado del ejercicio despues de I.R.I.C.		**3.009.403**
Resultado del ajuste por inflación		0
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		**3.009.403**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE COOPERATIVISTAS
Los Estados Contables estan pendientes de aprobación por la asamblea Ordinaria de Cooperativistas, en concordancia con lo establecido en el art. 344 de la Ley 16.060.
NATURALEZA JURIDICA
Cooperativa de Ahorro y Crédito, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 580 al folio 3471 del libro 2 de Estatutos.
BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
Los Estados Contables se han preparado de acuerdo a las normas contables para las empresas de intermediación financiera dictadas por el Banco Central del Uruguay.
Los estados contables han sido preparados en base al costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en las cuentas de bienes de uso y en los activos y pasivos en moneda extranjera.
TRATAMIENTO DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Los saldos en moneda extranjera se expresaron en moneda nacional al tipo de cambio interbancario comprador al cierre del ejercicio, equivalente a $ 12,515 por dólar
BIENES DE USO
Los bienes de uso se encuentran contabilizados a valores históricos y revaluados por el índice de precios mayorista, revaluando y amortizando a partir del mes
AJUSTE POR INFLACION
De acuerdo a lo dispuesto por la NIC 29 y las normas concordantes no se aplico el ajuste por inflación.
CAPITAL
El capital de C.A.Y.C.U.T. al 31 de diciembre del 2000 asciende a $ 17.222.903 (Pesosdiecisiete millones doscientos veintidos mil novecientos tres).
POSICION EN MONEDA EXTRANJERA
Al 31 de diciembre del 2000 la posición en moneda extranjera era de US$ 339.248,78 deudora (Dólares trescientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta y ocho con 78/100).
CONSORCIOS
Corresponde a saldos de cuotas a cobrar a consorcistas adjudicados.
DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS
Los créditos concedidos vencen dentro del año siguiente al cierre del ejercicio.
LIMITACIONES A LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES
No existen restricciones a la libre disposición de los activos o patrimonio, así como gravamen alguno sobre los mismos.
CUENTAS DE RESULTADOS
Para la determinación de los resultados se aplica el criterio de lo devengado, utilizando el concepto de capital financiero.-.

Cr. Javier Cardoso
Contador

Artigas Nuñez Larrosa
Secretario

Ruben Nouche Alvarez
Presidente

28) $ 4184 1/p 15681 Mar 27- Mar 27 (0168)

HENLEX TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 13 03 2001, 2773.

28) $ 1823 1/p 15683 Mar 27- Mar 27 (0169)

DARRAN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13 03 2001, 2776.

28) $ 1823 1/p 15684 Mar 27- Mar 27 (0170)

ZELCO S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13 03 2001, 2775.

28) $ 1823 1/p 15685 Mar 27- Mar 27 (0171)

DRUMSITE GROUP S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13 03 2001, 2774.

28) $ 1823 1/p 15686 Mar 27- Mar 27 (0172)

WEDDELL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13 03 2001, 2772.

28) $ 1823 1/p 15687 Mar 27- Mar 27 (0173)

STAROL CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13 03 2001, 2771.

28) $ 1823 1/p 15688 Mar 27- Mar 27 (0174)

TUCANA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13 03 2001, 2770.

28) $ 1823 1/p 15689 Mar 27- Mar 27 (0175)

DRAGSTER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13 03 2001, 2769.

28) $ 1823 1/p 15690 Mar 27- Mar 27 (0176)

PINCKNEY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13 03 2001, 2768.

28) $ 1823 1/p 15691 Mar 27- Mar 27 (0177)

EL CHURQUI SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.000.000.- INSCRIPCION: 27 10 2000, 11319.

28) $ 2127 1/p 15692 Mar 27- Mar 27 (0178)

OCA CASA FINANCIERA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2000

ACTIVO		$	PASIVO		$
DISPONIBLE		37.758.036,66	OBLIG. POR INTERM. FINANCIERA		87.052.143,44
			Sector no financiero	87.052.143,44	
CRED. VIGENTES POR INTERM. FINANCIERA		143.384.278,42	OBLIGACIONES DIVERSAS		3.787.498,79
Sector financiero	3.200.000.00				
Sector no financiero	140.184.278,42		PROVISIONES		13.057.580,02
			PREVISIONES		1.475.509,99
CREDITOS DIVERSOS		8.911.194,72			
			TOTAL DEL PASIVO		**105.372.732,24**
CRED. VENCIDOS POR INTERM. FINANCIERA		5.288.764,50	**PATRIMONIO**		
Colocaciones vencidas	3.945.104,95		CAPITAL INTEGRADO		16.500.000,00
Créditos en gestión y morosos	1.343.659,55		AJUSTES AL PATRIMONIO		33.875.875,89
INVERSIONES		795.370,00	RESERVAS		3.301.790,58
			RESULTADOS ACUMULADOS		37.087.245,59
			Resultado ejerc. anteriores	21.645.703,38	
			Resultado del ejercicio	15.441.542,21	
			TOTAL DEL PATRIMONIO		**90.764.912,06**
TOTAL ACTIVO		**196.137.644,30**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		**196.137.644,30**

	$
CUENTAS DE CONTINGENCIA	**743.268.981,38**
CUENTAS DE ORDEN	**30.239.350,19**

ESTADO DE RESULTADOS
por el período 1ro de enero al 31 de diciembre de 2000

		$
GANANCIAS FINANCIERAS		53.093.487,60
PERDIDAS FINANCIERAS		12.788.157,24
RESULT. FINAN. ANTES DE PREVISION		**40.305.330,36**
PREVISIONES		10.646.492,15
RESULT. FINAN. DESPUES DE PREVISION		**29.658.838,21**
Ganancias por servicios		32.959.737,44
Pérdidas por servicios		689.865,18
RESULT. POR SERVICIOS		**32.269.872,26**
RESULTADO BRUTO		**61.928.710,47**
OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS		1.668.107,91
OTRAS PERDIDAS OPERATIVAS		34.437.586,17
Gastos de personal	5.251.969,63	
Gastos Generales	21.094.727,92	
Resto	8.090.888,62	
RESULT. OPERATIVOS NETOS		**29.159.232,21**
RESULT. DEL EJERC. ANTES DE IRIC		**29.159.232,21**
IMPUESTO A LA RENTA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		7.183.972,00
RESULT. DEL EJERC. DESPUES DE IRIC		**21.975.260,21**
RESULTADO DEL AJUSTE POR INFLACION		6.533.718,00
RESULT. DEL EJERC. AJUSTADO POR INFLACION		**15.441.542,21**

Aviso Nº 15713 continúa en página 2658-C

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas. A la fecha no se ha realizado la Asamblea de Accionistas.

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.

B.1) Naturaleza Jurídica.
Sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

B.2) Base de preparación de los Estados Contables.
Los presentes estados contables han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de Bienes de Uso, y activos y pasivos en moneda extranjera las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Participaciones en otras sociedades.
El saldo del rubro Inversiones, corresponde a las participaciones en C.U.M.P.S.A. Por pesos 795.370.-, el porcentaje que ésta representa en la sociedad participada asciende a 13.4807%.

B.4) Capital.
Capital Social: $ 16.500.000

C) Información referente a los activos y pasivos.

C.1) Saldos en moneda extranjera.
La cotización utilizada para convertir a moneda nacional los saldos en dólares U.S.A., es la de fecha de cierre de ejercicio fijado por el B.C.U. Tipo de cambio: $ 12,515 por dólar.

C.2) Posición en moneda extranjera.
Dólar U.S.A. 2.887.408,67 Activa

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad. No existen.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos. No existen.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.
La totalidad de los créditos y obligaciones son a plazos anteriores al 31-12-2001.

D) Otras notas.

D.1) Hechos posteriores.
No existen, alteraciones significativas.

D.2) Efectos inflacionarios.
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel general, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".



Cr. Enrique Jorcin
Gerente de Contabilidad y Control

Cr. Horacio Hughes
Gerente General

28) $ 6199 1/p 15713 Mar 27- Mar 27 (0179)

BASAPRIS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 08 03 01, 1940.
28) $ 2127 1/p 15699 Mar 27- Mar 27 (0180)

BRIGMAN GRANT SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 03 01, Nº 3080.
28) $ 1519 1/p 15729 Mar 27- Mar 27 (0181)

FINANCIERA MIROSAK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 03 01, Nº 3081.
28) $ 1519 1/p 15730 Mar 27- Mar 27 (0182)

GENERAL KANTOR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 03 01, Nº 3082.
28) $ 1519 1/p 15731 Mar 27- Mar 27 (0183)

Institución: INTERCONTINENTAL BANK (URUGUAY) S.A.I.F.E.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de Diciembre de 2000.
(en dólares)

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		8.697.363,46	Obligaciones por Intermediación Financiera		147.823.496,97
Valores Públicos		113.574.784,25	- Sector Financiero	61.579.833,04	
Créditos vigentes por intermediación financiera		44.694.534,50	- Sector no Financiero	83.250.853,43	
- Sector Financiero	38.586.841,94		- Operaciones a liquidar	2.992.810,50	
- Sector no Financiero	3.117.833,95		Obligaciones Diversas		83.837,99
- Operaciones a Liquidar	2.989.858,61		Provisiones		83.252,75
Créditos Diversos		62.919,16	Previsiones		0,00
Créditos vencidos por intermediación financiera		1.393.717,17	**TOTAL DEL PASIVO**		**147.990.587,71**
- Colocación vencida	125.705,20		**PATRIMONIO**		
- Créd. en gestión y morosos	1.268.011,97		Capital Integrado		500.000,00
Inversiones		3.214,76	Aportes no Capitalizados		0,00
Bienes de Uso		950.866,57	Ajustes al Patrimonio		0,00
Cargos diferidos		46.332,69	Reservas		0,00
			Resultados acumulados		20.933.144,85
			- Resultados ejercicios anteriores	18.677.106,22	
			- Resultados del ejercicio	2.256.038,63	
			- (Adelantos de resultados)	0,00	
			TOTAL DEL PATRIMONIO		**21.433.144,85**
TOTAL DEL ACTIVO		**169.423.732,56**	**TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO**		**169.423.732,56**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	0,00
CUENTAS DE ORDEN	192.037.622,10

ESTADO DE RESULTADOS

(en dólares)

Del 1ro. de enero al 31 de Diciembre de 2000.-

Ganancias Financieras		30.901.780,13
Pérdidas Financieras		28.443.402,88
Resultado financiero antes de previsiones		2.458.377,25
Previsiones		62.898,77
Resultado financiero después de previsiones		**2.395.478,48**
Ganancias por servicios		1.317.782,40
Pérdidas por servicios		116.582,00
Resultado por servicios		**1.201.200,40**
Resultado bruto		**3.596.678,88**
Otras ganancias operativas		1.019.129,69
Otras pérdidas operativas		2.341.593,33
- Gastos de personal	1.397.190,05	
- Gastos generales	631.942,21	
- Amortizaciones	96.139,17	
- Resto	216.321,90	
Resultado operativo neto		**2.274.215,24**
Resultados extraordinarios		0,00
Resultados de ejercicios anteriores		-18.176,61
Resultado del ejercicio		**2.256.038,63**

Aviso Nº 15715 continúa en página 2660-C

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas
Aún no se realizó la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

B) Información básica sobre la empresa de Intermediación financiera.
B.1) Naturaleza jurídica: Es una sociedad anónima uruguaya.
B.2) Base de preparación de los estados contables: Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el BCU, y están expresados en dólares estadounidenses
B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades: Existen participaciones en SWIFT por u$s 3.185,92 y en EUROCLEAR por u$s 28,84
B.4) Capital Social: U$S 500.000.-

C) Información referente a los activos y pasivos

C.1) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad. Existen activos en corresponsales en el exterior afectados en garantía por u$s 1.067.389,49. Exsiten Bonos del Tesoro en cuentas representativas en el BCU por un valor nominal de u$s 510.000.- en concepto de radicación obligatoria. Existen activos en Valores Públicos No Nacionales afectados en garantía por u$s 2.495.500.-
C.2) Garantías otorgadas respecto a los pasivos: no existen.-
C.3) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos:

	Créditos	Obligaciones
Hasta un año	41.576.247,55	147.823.496,97
Entre uno y tres años	3.118.286,95	0,00
Más de tres años	0,00	0,00

D) Otras notas.
D.1) Hechos Posteriores: No han ocurrido ni están pendientes, hechos o transacciones que pudieran tener un efecto material sobre los estados contables presentados.



Dina M. Levin
Jefe

Raúl A. Wolman
Director - Cdor. Gral.

28) $ 6199 1/p 15715 Mar 27- Mar 27 (0184)

INVERSIONES LONCHAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 03 01, Nº 3083.
28) $ 1519 1/p 15732 Mar 27- Mar 27 (0185)

MERIDIONAL CHIRMEN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 03 01, Nº 3084.
28) $ 1519 1/p 15733 Mar 27- Mar 27 (0186)

PACIFIC DAVOLI SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 03 01, Nº 3085.
28) $ 1519 1/p 15734 Mar 27- Mar 27 (0187)

TIMALSUR INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20 03 01, Nº 3086.
28) $ 1519 1/p 15735 Mar 27- Mar 27 (0188)

VECOR INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisio-

nes, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20/03/01, Nº 3087.
28) $ 1519 1/p 15736 Mar 27- Mar 27 (0189)

VETYKAN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20/03/01, Nº 3088.
28) $ 1519 1/p 15737 Mar 27- Mar 27 (0190)

**WETRIL SILVER
SOCIEDAD ANONIMA**

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20/03/01, Nº 3089.
28) $ 1519 1/p 15738 Mar 27- Mar 27 (0191)

**TREGALAX GRANT
SOCIEDAD ANONIMA**

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20/03/01, Nº 3090.
28) $ 1519 1/p 15739 Mar 27- Mar 27 (0192)

**VANOGAL RIVER
SOCIEDAD ANONIMA**

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20/03/01, Nº 3091.
28) $ 1519 1/p 15740 Mar 27- Mar 27 (0193)

**ZANDAK STAR
SOCIEDAD ANONIMA**

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20/03/01, Nº 3092.
28) $ 1519 1/p 15741 Mar 27- Mar 27 (0194)

**PONTE LYGOTAR
SOCIEDAD ANONIMA**

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 1.500.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 20/03/01, Nº 3093.
28) $ 1519 1/p 15742 Mar 27- Mar 27 (0195)

**LOUVOIS CORP. S.A.
Reforma Art. 5º - CAPITAL.**

Capital: U$S 500.000.- Acciones nominativas endosables de U$S 100.- c/u.-
Inscripción: 15 de marzo de 2001, No. 2852.
28) $ 608 1/p 15766 Mar 27- Mar 27 (0196)

**LOS MALLINES
SOCIEDAD ANONIMA**

Capital: U$S 200.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 15 de marzo de 2001 No. 2851.
28) $ 2127 1/p 15767 Mar 27- Mar 27 (0197)

REFORMAS

**BESTWAY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS**

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 30 de noviembre de 2000, se modifica Art. 3º aumentando el capital a $ 2.500.000
Inscripción en el Registro Nacional de Comercio Nro. 2777, el 13 de marzo de 2001.
28) $ 911 1/p 15652 Mar 27- Mar 27 (0198)

**DIABRIL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS**

Capital: $ 666.000.-
Inscripción: 16/06/2000 No. 5777.
28) $ 608 1/p 15674 Mar 27- Mar 27 (0199)

GALETUR SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo:
BALTISOL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: BALTISOL SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
CAPITAL: $ 10.000.000.
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio: 22.3.2001, No. 3161.
28) $ 911 1/p 15680 Mar 27- Mar 27 (0200)

CHANVIL S.A.

Reforma de Estatutos

29/4/98
Reforma de Art. 3: "El capital, formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 (un peso) cada una será de $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos). La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá aumentar el capital social sin necesidad de conformidad administrativa".
Inscrip: No. 2594 9/3/2001.
28) $ 1215 1/p 15682 Mar 27- Mar 27 (0201)

PETERY SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS - ARTICULOS 3º Y 15º - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE ENERO DE 1999.-
ACCIONES NOMINATIVAS.-
REGISTRO: 12/03/2001, No. 2703.
28) $ 608 1/p 15743 Mar 27- Mar 27 (0202)

NEW TAGELAR
SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS - ARTICULOS 5º AL 25º - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 21 DE SETIEMBRE DEL 2000.-
REGISTRO: 12/03/2001, No. 2702.
28) $ 608 1/p 15744 Mar 27- Mar 27 (0203)

REPRESENTACIONES ESPIRITO SANTO (URUGUAY) S.A. U.Z.F.
Ley Nº 15.921

Reforma del Estatuto

OBJETO. Articulo 3. Su único objeto será realizar como usuario de Zonas Francas al amparo de la ley Nº 15.921, de Zonas Francas, la prestación de servicios financieros, de asesoramiento, de asistencia técnica, de representación de instituciones financieras extranjeras, de investigación y asesoramiento en materia comercial y financiera.
Inscripción: 14 Marzo 2001 Nº 2810.
28) $ 1215 1/p 15745 Mar 27- Mar 27 (0204)